UHY Glassman Esquivel y Cía., S.C.
Contadores Públicos y Consultores de Negocios - Accountants & Business Advisors

Paseo de la Reforma 195
Pisos 16, 17 y PH
Col. Cuauhtémoc
Alcaldía Cuauhtémoc
C.P. 06500
Ciudad de México

Tel. 52 55 5566 1888
Email contacto@uhy-mx.com
Web www.uhy-mx.com

Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado "INDEP"

Informe del Auditor Independiente

Al 31 de Diciembre de 2022

Paseo de la Reforma 195
Pisos 16, 17 y PH
Col. Cuauhtémoc
Alcaldía Cuauhtémoc
C.P. 06500
Ciudad de México

Tel. 52 55 5566 1888
Email contacto@uhy-mx.com
Web www.uhy-mx.com

Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado
(INDEP)

Contenido:

✓ **Informe de Estados Financieros Definitivos**

- Informe del Auditor Independiente

Estados Financieros Definitivos:

- Estado de Actividades
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado de Variación en la Hacienda Pública
- Estado Analítico del Activo
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- Estado de Flujo de Efectivo
- Patrimonio del Ente Público
- Informe de Pasivos Contingentes
- Notas a los Estados Financieros
  - Nota 18 Conciliación Contable- Presupuestaria (4to. Nivel desagregación)
    a) Otros Ingresos Presupuestarios No Contables
    b) Otros Egresos Presupuestarios No Contables
    c) Otros Gastos Contables No Presupuestales

UHY Glassman Esquivel y Cía., S.C.
Contadores Públicos y Consultores de Negocios - Accountants & Business Advisors

Paseo de la Reforma 195
Pisos 16, 17 y PH
Col. Cuauhtémoc
Alcaldía Cuauhtémoc
C.P. 06500
Ciudad de México

Tel. 52 55 5566 1888
Email contacto@uhy-mx.com
Web www.uhy-mx.com

Informe del Auditor Independiente

A la Secretaría de la Función Pública
A la H. Junta de Gobierno del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP)

Opinión Favorable

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental **HKA del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP)",** que comprende el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2022 y el estado de actividades, el estado de variaciones en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, correspondiente al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 26 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de México, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

1. Base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 25 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Paseo de la Reforma 195
Pisos 16, 17 y PH
Col. Cuauhtémoc
Alcaldía Cuauhtémoc
C.P. 06500
Ciudad de México

Tel. 52 55 5566 1888
Email contacto@uhy-mx.com
Web www.uhy-mx.com

2. Incertidumbre relacionada con la continuidad de las operaciones

Llamamos la atención sobre los saldos presentados en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022, los cuales, muestran Activos Circulantes por $3,244,719,702, Pasivos por $4,094,413,644 y Patrimonio por $282,888,118, esta situación puede generar dudas sobre la capacidad del **Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado** para continuar como una entidad en funcionamiento, así como falta de solvencia técnica en los años subsecuentes. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Otros asuntos

1. Los estados financieros del ejercicio 2021 fueron dictaminados por otro auditor quien emitió su dictamen sin salvedades y se presentan únicamente para fines comparativos en los estados financieros adjuntos.

2. Derivado de la fecha de nuestra contratación el 25 de enero de 2023 no estuvimos en posibilidad de observar los recuentos físicos de las existencias de los bienes muebles e inmuebles al 31 de diciembre de 2022 por un importe de $1,291,734,773 presentado en el Estado de Situación Financiera, sin embargo, se aplicaron otros procedimientos alternativos de auditoria posteriores a esa fecha los cuales satisfacen la certeza de su existencia.

3. En los pasivos al 31 de diciembre de 2022 no se encuentran registradas las contingencias respecto a requerimientos e invitaciones por concepto de diferencias en los impuestos retenidos (Impuesto Sobre Sueldos y Salarios) por el **Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado** del año en curso y ejercicios anteriores debido a que no se ha obtenido una resolución definitiva al respecto por parte de la H. Autoridad. Razón por la cual a la fecha de la emisión de este informe no se han cuantificado los créditos fiscales a cargo del Instituto.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 26 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del **Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado**, para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados de la administración del **Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Paseo de la Reforma 195
Pisos 16, 17 y PH
Col. Cuauhtémoc
Alcaldía Cuauhtémoc
C.P. 06500
Ciudad de México

Tel. 52 55 5566 1888
Email contacto@uhy-mx.com
Web www.uhy-mx.com

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorreciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del **Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.**

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración del **Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.**

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. De acuerdo con la autorización del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2022, en el cual se considera presupuestalmente al **Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado**, así mismo, de las declaraciones de la administración del Instituto y en la vigencia de su marco jurídico, que incluye el decreto de creación. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

UHY Glassman Esquivel y Cía., S.C.
Contadores Públicos y Consultores de Negocios - Accountants & Business Advisors

Paseo de la Reforma 195
Pisos 16, 17 y PH
Col. Cuauhtémoc
Alcaldía Cuauhtémoc
C.P. 06500
Ciudad de México

Tel. 52 55 5566 1888
Email contacto@uhy-mx.com
Web www.uhy-mx.com

Nos comunicamos con los responsables de la administración del **Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado** en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y la determinación de los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Atentamente
Glassman Esquivel y Cía., S.C.
Un miembro independiente de UHY Internacional

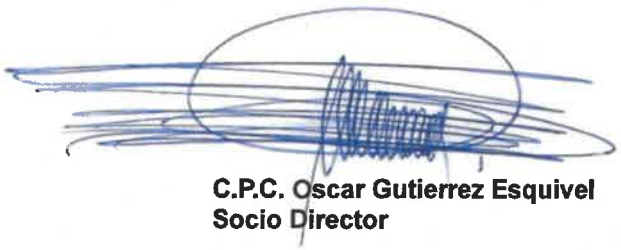

C.P.C. Oscar Gutierrez Esquivel
Socio Director

Ciudad de México, a 15 de marzo de 2023.

HACIENDA

INDEP

INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras en pesos)

	31.DIC.2022	31.DIC.2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS (Nota 11-A)	$ 217,645,785	$ 64,724,296
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES		
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES (Nota 11-B)	1,191,687,033	2,469,064,285
PENSIONES Y JUBILACIONES (Nota 11-B)	246,130,309	200,000,000
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		
INGRESOS FINANCIEROS		
INTERESES GANADOS DE TITULOS, VALORES Y DEMAS INSTRUMENTOS FINANCIEROS (Nota 11-C)	107,509,475	59,614,109
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA		
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIÓN POR PÉRD. DETER. U OBSOLES. (Nota 11-D)	727,306	21,937,823
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES		
DISMINUCIÓN DEL EXCESO EN PROVISIONES (Nota 11-E)	67,944,728	108,926
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		
DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES (Nota 27)	509,354	366,694
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS (Nota 11-F)	39,452,448	56,790,280
TOTAL DE INGRESOS	1,871,606,438	2,872,606,413
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES (Nota 12-A)		
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	152,748,265	149,977,682
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	17,438,116	0
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	73,493,338	64,614,763
SEGURIDAD SOCIAL	81,100,991	74,615,024
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	253,508,551	246,337,098
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	2,901,453	2,334,277
SUMA	581,190,714	537,878,844
MATERIALES Y SUMINISTROS (Nota 12-B)		
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	528,244	606,695
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	167,121	157,368
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	8,926	0
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	1,043,826	236,287
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	13,070	57,816
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	940,355	962,601
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	188,966	369,896
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	271,324	173,369
SUMA	3,161,832	2,564,032
SERVICIOS GENERALES (Nota 12-C)		
SERVICIOS BÁSICOS	7,578,385	8,694,115
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	31,717,154	27,481,587
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	314,467,443	205,082,862
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	47,753,059	21,992,772
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	15,946,728	11,592,296
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0	22,650
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	2,006,201	1,698,927
SERVICIOS OFICIALES	0	0
OTROS SERVICIOS GENERALES	36,906,330	54,046,656
SUMA	456,375,300	330,611,865
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
AYUDAS SOCIALES		
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0	0
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS		
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS (Nota 12-D)	490,994,948	1,720,000,000
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES		
ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	30,141,278
ESTIMACIONES CUENTAS INCOBRABLES	0	0
DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES (Nota 12-E)	53,100,723	53,100,723
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES (Nota 12-E)	1,693,655	2,618,000
AMORTIZACIÓN DE BIENES INTANGIBLES	0	0
ESTIMACIÓN POR PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS (Nota 12-E)	11,620,138	6
PROVISIONES		
PROVISIONES DE PASIVOS A LARGO PLAZO	6,819,743	52,736,219
SUMA	73,234,259	138,596,226
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES		
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES (Nota 12-F)	279,065,951	269,360,239
SUMA		
OTROS GASTOS		
DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO NEGATIVAS EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES (Nota 12-F)	327,578	465,374
OTROS GASTOS VARIOS (Nota 12-G)	1,527,266	128,010
SUMA	1,854,844	593,384
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	1,885,877,848	2,999,604,590
RESULTADO DEL EJERCICIO: AHORRO (DESAHORRO)	$ (14,271,410)	$ (126,998,177)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Lic. Aldo Jorge Arellano Serrano
Director Corporativo de Administración y Finanzas

Mtro. Antonio Aguilar Olarte
Director Ejecutivo de Recursos Financieros

C.P. Issac Miguel Chávez Gutiérrez
Coordinador de Contabilidad

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDEP
INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO

INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras en pesos)

	31.DIC.2022	31.DIC.2021
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
BANCOS/TESORERÍA	$ 4,092,767	$ 13,966,419
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES) (Nota 1-A)	347,179,756	526,544,149
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA (Nota 1-B)	1,708,865,372	1,658,562,891
DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS EN GTÍA. Y/O ADMÓN. (Nota 1-C)	570,833,981	697,776,560
SUMA	2,630,971,876	2,896,850,019
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES		
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO (Nota 2-A)	516,498,970	280,915,439
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO (Nota 2-B)	89,827,676	79,578,391
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVAL. A CORTO PLAZO (Nota 2-C)	2,010,768	2,051,948
	608,337,414	362,545,778
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0
INVENTARIOS	0	0
ALMACENES	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES		
ESTIM. CTAS. INCOBRABLES POR DERECHOS A REC. EFECTIVO O EQ. (Nota 3)	(61,114,081)	(60,963,708)
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		
BIENES DERIV. DE EMBARGOS, DECOM., ASEG. Y DACIÓN EN PAGO (Nota 4)	66,524,493	66,524,958
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	3,244,719,702	3,264,957,047
ACTIVO NO CIRCULANTE		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		
INVERSIONES A LARGO PLAZO (Nota 5)	219,810,375	220,842,257
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO		
DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO (Nota 6-A)	214,450,578	161,749,589
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVAL. A LARGO PLAZO (Nota 6-B)	1,917,390	1,917,390
SUMA	216,367,968	163,666,979
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
TERRENOS (Nota 7-A)	367,377,173	312,330,470
EDIFICIOS NO HABITACIONALES (Nota 7-A)	803,932,829	795,108,950
SUMA	1,171,310,002	1,107,439,420
BIENES MUEBLES		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN (Nota 7-B)	88,987,692	89,579,568
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO (Nota 7-B)	936,549	1,029,780
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO (Nota 7-B)	128,953	128,953
EQUIPO DE TRANSPORTE (Nota 7-B)	1,795,841	2,679,470
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS (Nota 7-B)	28,558,339	28,644,820
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS (Nota 7-B)	17,397	17,397
SUMA	120,424,771	122,079,988
ACTIVOS INTANGIBLES	0	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES (Nota 7-A)	(462,059,890)	(408,959,168)
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES (Nota 7-B)	(116,317,802)	(116,271,716)
SUMA	(578,377,692)	(525,230,884)
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES		
ESTIM. POR PÉRDIDA CTAS. INCOB. DEUD. DIV. POR COBRAR A L. PLAZO (Nota 8)	(16,953,364)	(17,682,491)
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	1,132,582,060	1,071,115,269
TOTAL DEL ACTIVO	$ 4,377,301,762	$ 4,336,072,316

	31.DIC.2022	31.DIC.2021
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
RETENC. Y CONTRIB. POR PAGAR A CORTO PLAZO (Nota 9-A)	$ 48,760,803	$ 22,496,755
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (Nota 9-B)	312,302,681	380,050,160
SUMA	361,063,484	402,546,915
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMÓN. Y/O EN GTÍA. A C.P.		
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO (Nota 9-C)	8,086,236	17,404,170
OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO		
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO		
OTROS PASIVOS CIRCULANTES (Nota 9-D)	68,245	68,245
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	369,217,965	420,019,330
PASIVO NO CIRCULANTE		
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMÓN. Y/O EN GTÍA. A L.P.		
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO (Nota 10-A)	713,107,953	731,354,479
SUMA	713,107,953	731,354,479
PROVISIONES A LARGO PLAZO		
PROVISIÓN P/DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO (Nota 10-B)	87,858,472	91,446,842
PROVISIÓN POR PENSIONES A LARGO PLAZO (Nota 10-C)	2,922,925,422	2,737,311,620
OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	1,303,832	1,303,835
SUMA	3,012,087,726	2,830,062,297
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	3,725,195,679	3,561,416,776
TOTAL DEL PASIVO	4,094,413,644	3,981,436,106
PATRIMONIO		
PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
APORTACIONES		
APORTACIONES DEL GOB. FEDERAL DE AÑOS ANTERIORES. (Nota 13-B)	1,098,087,171	1,098,087,171
DONACIONES DE CAPITAL		
DONACIONES (Nota 14)	426,203,182	362,332,599
SUMA	426,203,182	362,332,599
ACTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO		
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN (Nota 15)	24,295,884	24,295,884
VALORACIÓN DE INMUEBLES (Nota 16)	307,370,576	307,370,576
SUMA	331,666,460	331,666,460
PATRIMONIO GENERADO		
RESULTADOS		
RESULTADO DEL EJERCICIO: (DESAHORRO)	(14,271,410)	(126,998,177)
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(916,863,947)	(789,865,770)
REVALÚOS (Nota 10-C)	(641,933,338)	(520,586,073)
SUMA	(1,573,068,695)	(1,437,450,020)
TOTAL DEL PATRIMONIO	282,888,118	354,636,210
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	$ 4,377,301,762	$ 4,336,072,316

	31.DIC.2022	31.DIC.2021
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
VALORES		
VALORES EN CUSTODIA	$ 3,412,289,072	$ 3,910,864,167
JUICIOS	71,493,287,521	71,294,187,285
OTRAS CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
ENCARGOS RECIBIDOS	18,532,862,845	16,893,719,689
CONTINGENCIA DE PLANES DE PENSIONES	1,523,298,214	1,807,412,748
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS		
LEY DE INGRESOS	1,787,124,556	2,850,579,285
PRESUPUESTO DE EGRESOS	1,753,240,784	2,816,695,513
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	$ 98,502,102,992	$ 99,573,458,687

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Lic. Aldo Jorge Arellano Serrano
Director Corporativo de Administración y Finanzas

Mtro. Antonio Aguilar Olarte
Director Ejecutivo de Recursos Financieros

C.P. Issac Miguel Chávez Gutiérrez
Coordinador de Contabilidad

HACIENDA

INDEP
INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO

INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras en pesos)

ACTIVO	ORIGEN	APLICACIÓN
	$ 321,862,888	$ 363,092,334
ACTIVO CIRCULANTE	266,028,981	245,791,636
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	265,878,143	
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES		245,791,636
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		
INVENTARIOS		
ALMACENES		
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	150,373	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	465	
ACTIVO NO CIRCULANTE	55,833,907	117,300,698
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	1,031,882	
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO		52,700,989
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		63,870,582
BIENES MUEBLES	1,655,217	
ACTIVOS INTANGIBLES		
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	53,146,808	
ACTIVOS DIFERIDOS		
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES		729,127
OTROS ACTIVOS NO CORCULANTES		

PASIVO	ORIGEN	APLICACIÓN
	$ 182,025,429	69,047,891
PASIVO CIRCULANTE	0	50,801,365
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		41,483,431
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO		
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO		
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO		
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACIÓN A C.P.		9,317,934
PROVISIONES A CORTO PLAZO		
OTROS PASIVOS CIRCULANTES		
PASIVO NO CIRCULANTE	182,025,429	18,246,526
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO		
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO		
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO		
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO		
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMÓN. Y/O EN GTÍA. A L.P.		18,246,526
PROVISIONES A LARGO PLAZO	182,025,429	
PATRIMONIO	63,870,583	135,618,675
PATRIMONIO CONTRIBUIDO	63,870,583	-
APORTACIONES		
DONACIONES DE CAPITAL	63,870,583	
ACTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO		
PATRIMONIO GENERADO	-	135,618,675
RESULTADO DEL EJERCICIO: AHORRO (DESAHORRO)		
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
REVALUOS		121,347,265
RESERVAS		
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		14,271,410

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Lic. Aldo Jorge Arellano Serrano
Director Corporativo de Administración y Finanzas

Mtro. Antonio Aguilar Olarte
Director Ejecutivo de Recursos Financieros

C.P. Issac Miguel Chávez Gutiérrez
Coordinador de Contabilidad

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO
ESTADO DE VARIACIÓN EN EL PATRIMONIO
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras en pesos)

INDEP
INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO

CONCEPTO	PATRIMONIO CONTRIBUIDO (Notas 10-C, 13 14 15 y 16)	PATRIMONIO GENERADO DE EJERC. ANTERIORES	PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO (Nota 11-C)	TOTAL
PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2021	$ 1,792,086,230			$ 1,792,086,230
APORTACIONES	1,098,087,171			1,098,087,171
DONACIONES	362,332,599			362,332,599
ACTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO	331,666,460			331,666,460
PATRIMONIO GENERADO NETO 2021:		$ (1,310,451,843)	$ (126,998,177)	$ (1,437,450,020)
RESULTADOS DEL EJERCICIO: AHORRO (DESAHORRO)			(126,998,177)	(126,998,177)
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		(789,865,770)		(789,865,770)
REVALÚOS		(520,586,073)		(520,586,073)
PATRIMONIO NETO FINAL 2021	$ 1,792,086,230	$ (1,310,451,843)	$ (126,998,177)	$ 354,636,210
PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2022	63,870,583			63,870,583
APORTACIONES				-
DONACIONES	63,870,583			63,870,583
ACTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO				-
VARIACIONES DEL PATRIMONIO GENERADO NETO 2022	-	(248,345,442)	112,726,767	(135,618,675)
RESULTADOS DEL EJERCICIO: AHORRO (DESAHORRO)			(14,271,410)	(14,271,410)
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		(126,998,177)	126,998,177	-
REVALÚOS		(121,347,265)	-	(121,347,265)
				-
PATRIMONIO NETO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	$ 1,855,956,813	$ (1,558,797,285)	$ (14,271,410)	$ 282,888,118

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Lic. Aldo Jorge Arellano Serrano
Director Corporativo de Administración y Finanzas

Mtro. Antonio Aguilar Olarte
Director Ejecutivo de Recursos Financieros

C.P. Issac Miguel Chávez Gutiérrez
Coordinador de Contabilidad

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras en pesos)

INDEP
INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO

CONCEPTO	31.DIC.2021	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	31.DIC.2022	VARIACIÓN
ACTIVO					
ACTIVO CIRCULANTE	$ 3,264,957,047	$ 1,844,911,010,664	$ 1,844,931,248,009	$ 3,244,719,702	$ (20,237,345)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	2,896,850,019	1,838,867,797,820	1,839,133,675,963	2,630,971,876	(265,878,143)
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	362,545,778	6,043,039,138	5,797,247,502	608,337,414	245,791,636
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	-	-	-	-	-
INVENTARIOS	-	-	-	-	-
ALMACENES	-	-	-	-	-
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	(60,963,708)	(150,373)	-	(61,114,081)	(150,373)
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	66,524,958	324,079	324,544	66,524,493	(465)
ACTIVO NO CIRCULANTE	1,071,115,269	94,229,946	32,763,155	1,132,582,060	61,466,791
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	220,842,257	9,157,425	10,189,307	219,810,375	(1,031,882)
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	163,666,979	20,480,459	(32,220,530)	216,367,968	52,700,989
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	1,107,439,420	63,870,582	-	1,171,310,002	63,870,582
BIENES MUEBLES	122,079,988	(1,655,217)	-	120,424,771	(1,655,217)
ACTIVOS INTANGIBLES	-	-	-	-	-
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	(525,230,884)	1,647,570	54,794,378	(578,377,692)	(53,146,808)
ACTIVOS DIFERIDOS	(17,682,491)	729,127	-	(16,953,364)	729,127
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	(17,682,491)	729,127	-	(16,953,364)	729,127
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	-	-	-	-	-
TOTAL ACTIVO	$ 4,336,072,316	$ 1,845,005,240,610	$ 1,844,964,011,164	$ 4,377,301,762	$ 41,229,446

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Lic. Aldo Jorge Arellano Serrano
Director Corporativo de Administración y Finanzas

Mtro. Antonio Aguilar Olarte
Director Ejecutivo de Recursos Financieros

C.P. Issac Miguel Chávez Gutiérrez
Coordinador de Contabilidad

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras en pesos)

INDEP
INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAIS ACREEDOR	31. DIC. 2021	31. DIC. 2022
DEUDA PÚBLICA				
CORTO PLAZO				
DEUDA INTERNA				
INSTITUCIONES DE CRÉDITO				
TITULOS Y VALORES				
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS				
DEUDA EXTERNA				
ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES				
DEUDA BILATERAL				
TITULOS Y VALORES				
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS				
SUBTOTAL A CORTO PLAZO				
LARGO PLAZO				
DEUDA INTERNA				
INSTITUCIONES DE CRÉDITO				
TITULOS Y VALORES				
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS				
DEUDA EXTERNA				
ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES				
DEUDA BILATERAL				
TITULOS Y VALORES				
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS				
SUBTOTAL A LARGO PLAZO				
OTROS PASIVOS (Nota 9, 10 y 30)	**PESOS**	**MEXICO**	**$ 3,981,436,106**	**$ 4,094,413,644**
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			**$ 3,981,436,106**	**$ 4,094,413,644**

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Lic. Aldo Jorge Arellano Serrano
Director Corporativo de Administración y Finanzas

Mtro. Antonio Aguilar Olarte
Director Ejecutivo de Recursos Financieros

C.P. Issac Miguel Chávez Gutiérrez
Coordinador de Contabilidad

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras en pesos)

INDEP
INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO

	31.DIC.2022	31.DIC.2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	$ 217,645,785	$ 64,724,296
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	1,437,817,341	2,669,064,285
INTERESES GANADOS	107,509,475	59,614,109
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	39,961,781	2,902,453
SUMA	1,802,934,382	2,796,305,143
APLICACIÓN		
SERVICIOS PERSONALES	581,190,713	537,878,844
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,161,831	2,564,032
SERVICIOS GENERALES	456,375,300	330,611,865
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	490,994,948	1,720,000,000
OTROS GASTOS	0	168
SUMA	1,531,722,792	2,591,054,909
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN (Nota 17)	271,211,590	205,250,234
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN		
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	19,135,464	356,521,359
APLICACIÓN		
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	556,225,197	510,545,158
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (Nota 17)	-537,089,733	-154,023,799
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO (Nota 17)	-265,878,143	51,226,435
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	2,896,850,019	2,845,623,584
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (Nota 1 y 17)	$ 2,630,971,876	$ 2,896,850,019

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Lic. Aldo Jorge Arellano Serrano
Director Corporativo de Administración y Finanzas

Mtro. Antonio Aguilar Olarte
Director Ejecutivo de Recursos Financieros

C.P. Issac Miguel Chávez Gutiérrez
Coordinador de Contabilidad

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO
REPORTE DE PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras en pesos)

INDEP
INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO

CONCEPTO	31.DIC.2022	31.DIC.2021
Total de Patrimonio del Ente Público	**$ 282,888,118**	**$ 354,636,210**
Porcentaje del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	**100%**	**100%**
Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo (1)	**$ 282,888,118**	**$ 354,636,210**

(1) Ver notas a los estados financieros:10-C, 13, 14, 15, 16, 23-A numerales 8 a 10 y 24-D

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Lic. Aldo Jorge Arellano Serrano
Director Corporativo de Administración y Finanzas

Mtro. Antonio Aguilar Olarte
Director Ejecutivo de Recursos Financieros

C.P. Issac Miguel Chávez Gutiérrez
Coordinador de Contabilidad

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDEP
INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO

INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras en pesos)

Los pasivos contingentes del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) están integrados por las obligaciones originadas en procesos legales, de materia laboral, civil, mercantil, penal, fiscal y administrativa, reportados en los Libros de Gobierno de asuntos jurídicos, donde se indica el valor determinado para cada asunto, la probabilidad de ocurrencia para aquellos calificados como posibles y remotos, así como el estado procesal de los mismos.

Dichos asuntos, corresponden a los propios del INDEP, los que provienen del extinto Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito (FIDELIQ) y de las entidades que, en su momento, por instrucciones del Gobierno Federal, se incorporaron a los estados financieros del citado Fideicomiso, además de los asuntos residuales del extinto Servicio de Administración de Bienes Asegurados (SERA), mismos que se traspasaron a este Organismo en 2003, (NOTA 23-A, numerales 6, 7 y 8) y los que han derivado de algunos Convenios de Cesión que esta Institución suscribió con entidades que concluyeron su proceso de liquidación (NOTA 10-A, inciso a).

El pasivo contingente se registra en cuentas de orden para juicios (NOTAS 19-B y 26, numeral 22). Al 31 diciembre de 2022 y 2021, muestra el importe de $71,493,287,521 y $71,294,187,285, respectivamente. De manera comparativa y de acuerdo a la clasificación incluida en los mencionados Libros de Gobierno, se integra como sigue:

Tipo de Contingencia y Entidad de procedencia	31-DIC-2022	31-DIC-2021
Civiles, Mercantiles y Agrarios		
FIDELIQ	$ 69,856,317,186	$ 69,856,317,186
INDEP	86,708,075	85,710,905
FONDEPORT	7,896,756	7,896,756
BNCI RESIDUALES	7,037,991	7,037,991
ANDSA	5,664,156	5,664,156
PRONASE	5,254,001	5,254,001
INDEP (Bienes Asegurados)	2,215,324	2,215,324
CONASUPO (Residual)	1	1
AZUFRERA PANAMERICANA	0	1,600,000
Subtotal	$ 69,971,093,490	$ 69,971,696,320
Administrativos y Fiscales		
INDEP	$ 558,508,898	$ 518,165,851
SERA	148,178,731	148,178,731
INDEP (Bienes Asegurados)	8,399,336	12,389,020
BNCI RESIDUALES	2	2
Subtotal	$ 715,086,967	$ 678,733,604

Tipo de Contingencia y Entidad de procedencia		31-DIC-2022		31-DIC-2021
Laborales				
INDEP	$	463,960,044	$	452,674,158
ANDSA		155,700,506		155,700,507
SERA		17,411,676		17,411,676
INDEP (Bienes Asegurados)		5,436,780		5,436,780
FIDELIQ		3,337,202		8,874,357
AZÚCAR RESIDUALES		1,000,000		1,000,000
FONDEPORT		790,100		790,100
INCOBUSA		567,581		567,581
Subtotal	$	648,203,889	$	642,455,159
Penales				
INDEP	$	158,903,175	$	1,302,202
Total	$	71,493,287,521	$	71,294,187,285

* El asunto más representativo procede del extinto FIDELIQ y pertenece a la encomienda de FINA Residuales, juicio relacionado con el Ingenio Azucarero denominado "La Purísima" en el Estado de Colima, por la cantidad de $69,854,878,981.

Por otra parte, para aquellos juicios que representan una obligación presente, en atención al riesgo consignado en los referidos Libros de Gobierno, por los cuales es probable que se origine la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y tomando como base el valor establecido para cada asunto en los citados libros, se tiene registrada en el Estado de Situación Financiera, la Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo, que al 31 de diciembre de 2022 asciende a $87,858,472 ($91,446,842, en 2021) (NOTA 10-B).

Este informe es parte integrante de los estados financieros y sus notas adjuntas, al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que el presente informe, como parte de los estados financieros y sus notas, es razonablemente correcto y es responsabilidad del emisor.

Lic. Aldo Jorge Arellano Serrano
Director Corporativo de Administración y Finanzas

Mtro. Antonio Aguilar Olarte
Director Ejecutivo de Recursos Financieros

C.P. Issac Miguel Chávez Gutiérrez
Coordinador de Contabilidad

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021

(Cifras expresadas en pesos, excepto que se especifique lo contrario)

CONTENIDO

NOTA		PÁGINA
	I. NOTAS DE DESGLOSE	
	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	
NOTA 1	EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	3
NOTA 2	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	5
NOTA 3	ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	7
NOTA 4	BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	7
NOTA 5	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	8
NOTA 6	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	9
NOTA 7	BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	10
NOTA 8	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO	12
NOTA 9	PASIVO CIRCULANTE	12
NOTA 10	PASIVO NO CIRCULANTE	14
	ESTADO DE ACTIVIDADES	
NOTA 11	INGRESOS DE GESTIÓN	19
NOTA 12	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	22
	ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	
NOTA 13	APORTACIONES DE PATRIMONIO	30
NOTA 14	DONACIONES	31
NOTA 15	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	32
NOTA 16	VALORACIÓN DE BIENES	33
	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	
NOTA 17	ANÁLISIS DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	33
	CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES; ASÍ COMO, ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.	
NOTA 18	CONCILIACIÓN CONTABLE-PRESUPUESTARIA	34

CONTENIDO

NOTA		PÁGINA
II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)		
NOTA 19	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	36
NOTA 20	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	44
III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
NOTA 21	INTRODUCCIÓN	44
NOTA 22	PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO	44
NOTA 23	AUTORIZACIÓN E HISTORIA	45
NOTA 24	ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL	49
NOTA 25	BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	61
NOTA 26	POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS	66
NOTA 27	POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO	73
NOTA 28	REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO	74
NOTA 29	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS	75
NOTA 30	INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA	76
NOTA 31	PROCESO DE MEJORA	76
NOTA 32	EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE	80
NOTA 33	PARTES RELACIONADAS	80
	RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE	81
	ABREVIATURAS	82

I. NOTAS DE DESGLOSE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

1-A.- INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES). Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los recursos monetarios se encuentran en el Custodio BBVA de conformidad con el **Acuerdo por el que se expiden los lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal** (Lineamientos).

Institución Bancaria	31-DIC-2022	31-DIC-2021
BBVA	$ 347,179,756	$ 526,544,149

1-B.- FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los tipos de fondos se integran como sigue:

Fondos		31-DIC-2022	31-DIC-2021
Fondos para financiar operación del Instituto	**a)**	$ 911,212,560	$ 833,499,783
Recursos de Convenios de Cesión	**b)**	797,652,812	814,692,798
Fondos para atender encargos deficitarios	**c)**	0	10,312,313
Fondos fijos de caja	**d)**	0	57,997
Total		$ 1,708,865,372	$ 1,658,562,891

a) Fondos recibidos para financiar la operación del Instituto. - Son recursos obtenidos por el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP), de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 13 de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF); están invertidos a corto plazo de conformidad con los Lineamientos, siendo el Custodio la Institución Bancaria BBVA.

En 2022, este rubro presenta un aumento de $77,712,777, respecto del importe que se tenían en este rubro durante 2021, la variación se da por el aumento de recursos captados por $248,559,845 e intereses generados por $77,813,928; así como, retiros por la cantidad de $248,660,996.

b) Recursos de Convenios de Cesión. - Se tienen a corto plazo y son los transferidos al Instituto a través de los Convenios de Cesión de Derechos y Obligaciones celebrados con entidades que concluyeron su proceso de desincorporación para cubrir los pasivos transferidos (Nota 10-A, inciso a).

Una parte de los recursos está invertida a largo plazo (Nota 5-B); por lo que, su integración total es la siguiente:

Concepto	31-DIC-2022	31-DIC-2021
Activo Circulante	$ 797,652,812	$ 814,692,798
Activo No Circulante	5,809,007	5,809,007
Total	$ 803,461,819	$ 820,501,805

De acuerdo con su procedencia los recursos de Convenios de Cesión se integran de la siguiente forma:

Convenios de Cesión	31-DIC-2022	31-DIC-2021
PROMEXICO	$ 253,675,333	$ 237,562,461
FINA	169,611,050	177,310,153
BNCI	120,277,151	156,403,783
CPTM RESIDUALES	89,400,678	84,225,100
BANRURAL	48,804,936	46,159,637
CONASUPO	46,199,665	43,879,681
SERANOR	20,533,748	22,073,793
INCOBUSA	19,429,075	18,707,325
BORUCONSA	17,562,398	16,802,793
ANDSA	16,420,147	15,942,593
PROFORMEX	1,547,638	1,434,459
PRONASE	0	27
Total	$ 803,461,819	$ 820,501,805

c) Fondos para atender encargos deficitarios. – Corresponden a recursos disponibles para atender encargos deficitarios con base en el artículo 13, párrafo décimo primero de la LIF para 2022 y 2021 (Nota 9-C). Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro asciende a $0 y $10,312,313, respectivamente.

d) Fondos fijos de caja. - Estos fondos son utilizados para atender gastos menores. Al 31 de diciembre de 2022 su saldo se reintegró en su totalidad y para 2021, el saldo es de $57,997.

1-C.- DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN. Están invertidos a corto plazo en el Custodio BBVA. Al 31 diciembre de 2022 y 2021, los saldos se integran como sigue:

Fondos de terceros y/o administración		31-DIC-2022	31-DIC-2021
Fondo de Pensiones del Instituto	**a)**	$ 562,632,366	$ 689,593,547
Fondo de Ahorro de Empleados del Instituto	**b)**	8,201,615	7,455,629
Diversos		0	727,384
Total		$ 570,833,981	$ 697,776,560

a) El movimiento del Fondo de Pensiones se analiza en la Nota 5-A.

b) En cuanto al fondo de ahorro que se tenía al cierre de 2022, la parte correspondiente se entregó a los empleados, el 06 de enero de 2023.

NOTA 2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los derechos a recibir efectivo o equivalentes, se integran como sigue:

Derechos a recibir		31-DIC-2022	31-DIC-2021
Cuentas por cobrar a corto plazo	A)	$ 516,498,970	$ 280,915,439
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	B)	89,827,676	79,578,391
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	C)	2,010,768	2,051,948
Suma		608,337,414	362,545,778
Menos:			
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes (Nota 3)		(61,114,081)	(60,963,708)
Neto		$ 547,223,333	$ 301,582,070

2-A.- CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO. Principalmente muestra los derechos a favor de este Instituto que derivan de la recuperación de erogaciones efectuadas por cuenta de los mandatos y encargos. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integran como sigue:

Al 31 de diciembre de 2022

Mandatos y Encargos	Valor Nominal	Estimación	Valor Neto en Libros
Erogaciones por cobrar:			
Fondo de Pensiones FINA	$ 212,328,446	$ 0	$ 212,328,446
LFCL (Personal obra determinada)	74,497,097	7,443,388	67,053,709
LFCL (Gastos Opera. RF)	50,903,370	0	50,903,370
FNM en Liquidación (Gastos Operativos)	45,420,414	0	45,420,414
Consolidado Permisionarios SCT sin recursos	14,961,964	0	14,961,964
Fondo de Reserva para Gastos	13,040,655	0	13,040,655
Destino de Bienes SAT (Resarcimiento)	9,635,488	7,419,626	2,215,862
Almacenadora Centro Occidente	4,935,166	4,777,160	158,006
SAT - Comercio Exterior	3,924,863	3,891,751	33,112
FNM en Liquidación (Personal obra determinada)	2,320,526	41,973	2,278,553
Programa Chatarra (Grúas Carrasco)	1,761,186	0	1,761,186
Consejo de la Judicatura Federal	1,679,503	0	1,679,503
Fideicomiso de Recuperación de Cartera NAFIN	1,386,264	0	1,386,264
Programa Chatarra (Servicio de Grúas Hermanos León)	977,016	0	977,016
Programa Chatarra (Súper Grúas Veloces)	880,815	0	880,815
Programa Chatarra (Grupo Romero, S.A. de C.V.)	782,270	0	782,270
Programa Chatarra (Grúas Palomo, S.A. de C.V.)	699,838	0	699,838
Otros Encargos	43,358,554	36,846,109	6,512,445
Otras Cuentas:			
Ministraciones Presupuestales	24,618,031	0	24,618,031
Depósitos por devolución en exceso	236,566	0	236,566
Atención a eventos comerciales por aplicar	6,962,884	0	6,962,884
Seguro de Bienes en Depositaría y/o Comodato	182,988	0	182,988
NAFIN_FOPESIBAN	433,100	0	433,100
Fondo para Gastos de Sorteo	571,966	0	571,966
Total	$ 516,498,970	$ 60,420,007	$ 456,078,963

Al 31 de diciembre de 2021

Mandatos y Encargos	Valor Nominal	Estimación	Valor Neto en Libros
Erogaciones por cobrar:			
Fondo de Pensiones FINA	$ 143,341,109	0	$ 143,341,109
LFCL (Personal obra determinada)	17,174,099	$ 7,443,388	9,730,711
Almacenadora Centro Occidente	4,895,679	4,777,160	118,519
SAT - Comercio Exterior	3,891,751	3,891,751	0
Programa Chatarra (Grúas Monterrey, S.A. de C.V.)	1,799,735	0	1,799,735
Programa Chatarra (Grúas Carrasco)	1,761,186	0	1,761,186
Programa Chatarra (Garajes y Talleres S. de R.L. de C.V.)	1,760,682	0	1,760,682
Consejo de la Judicatura Federal	1,674,739	0	1,674,739
FNM en Liquidación (Personal obra determinada)	1,386,435	41,973	1,344,462
Financiera Nacional Azucarera, S.N.C. (Residuales)	1,164,365	0	1,164,365
Fideicomiso de Recuperación de Cartera NAFIN	981,449	0	981,449
Programa Chatarra (Servicio de Grúas Hermanos León)	977,016	0	977,016
Programa Chatarra (Súper Grúas Veloces)	880,815	0	880,815
Programa Chatarra (Grúas J.C. Barrón Pozas, S.A. de C.V.)	841,646	0	841,646
Programa Chatarra (Serví Grúas Texcoco S.A.)	782,270	0	782,270
Programa Chatarra (Grúas del Valle de San Martin, S.A. de C.V.)	765,213	0	765,213
Grupo Romero, S.A. DE C.V.	739,842	0	739,842
Otros Encargos	88,160,612	44,265,735	43,894,877
Otras Cuentas:			
Depósitos por devolución en exceso	236,566	0	236,566
Atención a eventos comerciales por aplicar	7,345,917	0	7,345,917
NAFIN_FOPESIBAN	354,313	0	354,313
Total	$ 280,915,439	$ 60,420,007	$ 220,495,432

2-B.- DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO. Representan los derechos de cobro para gastos y/o viáticos y préstamos a empleados y se integra como sigue:

Al 31 de diciembre de 2022

Deudores	Valor Nominal	Estimación	Valor Neto en libros
Ministraciones para Gastos y/o viáticos	$ 65,331,011	$ 694,074	$ 64,636,937
Préstamos a empleados	24,496,665	0	24,496,665
Total	$ 89,827,676	$ 694,074	$ 89,133,602

Al 31 de diciembre de 2021

Deudores	Valor Nominal	Estimación	Valor Neto en libros
Ministraciones para Gastos y/o viáticos	$ 59,893,175	$ 543,701	$ 59,349,474
Préstamos a empleados	19,685,216	0	19,685,216
Total	$ 79,578,391	$ 543,701	$ 79,034,690

2-C.- OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO.

Representan los derechos a favor de este Instituto para acreditar el IVA pagado en sus erogaciones contra el IVA trasladado en los ingresos (Nota 9-A, inciso c). Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de este rubro asciende a $2,010,768 y $2,051,948, respectivamente.

NOTA 3. ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.

Se tiene constituida una estimación para la posible cancelación de cuentas de difícil recuperación sobre los derechos de cobro del Instituto (Nota 26, numeral 6), con base en las "Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes", en las Notas 2-A y 2-B, se analiza la integración de la estimación. Al 31 de diciembre 2022 y 2021, dicha estimación asciende a $61,114,081 y $60,963,708, respectivamente.

NOTA 4. BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponden a bienes propiedad del Instituto que se tienen para la venta, los cuales están integrados por:

Bienes	31-DIC-2022	31-DIC-2021
Inmuebles	$ 117,835,846	$ 118,159,755
Muebles	12,779,065	12,779,530
Subtotal	130,614,911	130,939,285
Menos: Estimación para baja de valor	(64,090,418)	(64,414,327)
Neto	$ 66,524,493	$ 66,524,958

La procedencia de estos bienes de manera comparativa a la fecha de los estados financieros se presenta a continuación:

	31-DIC-2022			31-DIC-2021		
Procedencia	Nominal	Estimación	Neto	Nominal	Estimación	Neto
BNCI Residual	$31,089,744	$ 14,601,682	$16,488,062	$31,413,653	$ 14,925,591	$16,488,062
BNCI. 1ª. Etapa	30,789,247	16,843,124	13,946,123	30,789,247	16,843,124	13,946,123
BANPESCA	22,941,864	7,329,102	15,612,762	22,941,864	7,329,102	15,612,762
AZÚCAR	15,207,652	11,685,430	3,522,222	15,207,652	11,685,430	3,522,222
ANDSA	9,406,000	0	9,406,000	9,406,000	0	9,406,000
CONASUPO	7,553,335	7,553,335	0	7,553,335	7,553,335	0
Otros	6,108,996	3,988,407	2,120,589	6,109,461	3,988,407	2,121,054
LA PURISIMA	5,479,059	2,089,338	3,389,721	5,479,059	2,089,338	3,389,721
BORUCONSA	2,039,014	0	2,039,014	2,039,014	0	2,039,014
Total	$ 130,614,911	$ 64,090,418	$ 66,524,493	$ 130,939,285	$ 64,414,327	$ 66,524,958

Parte de estos bienes provienen de la transferencia que realizó el Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito (FIDELIQ) a este Organismo en 2003 y que el FIDELIQ obtuvo en su momento de entidades que se incorporaron a su patrimonio por instrucciones del Gobierno Federal. Otros bienes han sido incorporados al Instituto mediante Convenios de Cesión celebrados con entidades que concluyeron su proceso de liquidación.

Durante 2022, este rubro presenta una disminución de $465 neta respecto a 2021, corresponde a aumentos por $170 y disminuciones de $635.

Los aumentos por $170 se dieron por la transferencia de 170 diversos bienes con valor de $1 para su venta de conformidad con los procedimientos de la LFAEBSP y su reglamento.

Respecto a la disminución por $635 se debe a la baja de existencia de 635 diversos bienes con valor de $1 que dejaron de ser útiles para el Instituto.

Durante el ejercicio de 2022, se dieron de baja por venta 3 inmuebles como sigue; 1) terreno urbano con construcciones de tipo industrial (bodegas 1, 2, 3,4 y 5), ubicado en la calle primero de mayo número 546, (actualmente 853) esquina privada 28 de septiembre (ahora privada Juan José Torres Landa), el Ranchito Guanajuato, 2) terreno urbano con construcción deteriorada ubicado en calle proclama sin número lote 3, manzana 1, carretera Reforma Villa Hermosa Km. 8.5, Centro Tabasco, 3) en plaza comercial Av. Revolución no. 109 del condominio "B" local 79. manzana G, tianguis Revolución con 5 locales, Xalapa Veracruz de Ignacio de la Llave, código postal 91000, estos son procedentes del BNCI Residuales con valor nominal en conjunto de $323,909, todos estos bienes contaban con una estimación para baja de valor por la misma cantidad, por lo que su efecto es un neto, y no presenta más variación.

NOTA 5. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se integra como sigue:

Concepto		31-DIC-2022	31-DIC-2021
Fondo de Pensiones del Instituto	**A)**	$ 213,811,214	$ 214,857,949
Recursos procedentes de Convenios de Cesión	**B)**	5,809,007	5,809,007
Inversiones de recursos del Instituto	**C)**	190,154	175,301
Total		$ 219,810,375	$ 220,842,257

5-A.- FONDO DE PENSIONES DEL INSTITUTO. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las inversiones financieras ascendieron a $213,811,214 y $214,857,949, respectivamente. Durante el 2022, el Fondo de Pensiones presenta los siguientes movimientos:

Saldo inicial, integrado de:		$ 904,451,496
Inversiones a corto plazo (Nota 1-C)	$ 689,593,547	
Inversiones a largo plazo	214,857,949	
Incrementos por:		151,304,219
Aportaciones con recursos fiscales (Nota 11-B inciso b)	88,680,309	
Intereses en la inversión del fondo	61,750,864	
Otros Ingresos	873,046	
Disminuciones por pagos en la atención a jubilados		279,312,135
Saldo final integrado de:		$ 776,443,580
Inversiones a corto plazo (Nota 1-C)	562,632,366	
Inversiones a largo plazo	213,811,214	

5-B.- RECURSOS PROCEDENTES DE LOS CONVENIOS DE CESIÓN. Incluye los recursos monetarios recibidos en los Convenios de Cesión de Derechos y Obligaciones suscritos con entidades que concluyeron su proceso de liquidación (Notas 1-B, inciso b y 10-A, inciso a).

5-C.- RECURSOS DEL INSTITUTO. De conformidad con los Lineamientos se encuentran bajo el resguardo del Custodio BBVA. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las inversiones financieras a largo plazo ascendieron a $190,154 y $175,301, respectivamente.

NOTA 6. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se integra como sigue:

Concepto		31-DIC-2022	31-DIC-2021
Deudores Diversos a Largo Plazo	**A)** $	214,450,578	$ 161,749,589
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	**B)**	1,917,390	1,917,390
Suma		216,367,968	163,666,979
Menos:			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes (Nota 8)		(16,953,364)	(17,682,491)
Neto	$	199,414,604	$ 145,984,488

6-A.- DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, representan los derechos de cobro del Instituto los cuales se integran como sigue:

Al 31 de diciembre de 2022

Deudor	Valor Nominal	Estimación	Valor Neto
Préstamos a empleados	$ 13,987,285	$ 394,329	$ 13,592,956
Préstamos a exempleados	16,413,988	12,238,151	4,175,837
Cuentas Intervenidas por juicios en contra	16,016,636	0	16,016,636
Otros Deudores Largo Plazo	168,032,669	2,403,494	165,629,175
Total	$ 214,450,578	$ 15,035,974	$ 199,414,604

31 de diciembre de 2021

Deudor	Valor Nominal	Estimación	Valor Neto
Préstamos a empleados	$ 12,016,421	$ 394,329	$ 11,622,092
Préstamos a exempleados	15,752,920	12,238,151	3,514,769
Cuentas Intervenidas por juicios en contra	17,890,197	726,625	17,163,572
Otros Deudores Largo Plazo	116,090,051	2,405,996	113,684,055
Total	$ 161,749,589	$ 15,765,101	$ 145,984,488

6-B.- OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO. Originado por la venta de bienes procedentes del Convenio de Cesión que el BNCI celebró con el Instituto. Para ambos ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, dicho rubro presenta un importe de $1,917,390; el cual, cuenta con una estimación por incobrabilidad del mismo importe.

NOTA 7. BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

7-A.- INMUEBLES. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los inmuebles se integran como sigue:

	31-DIC-2022			31-DIC-2021		
Concepto	Valor Histórico	Actualización	Valor actualizado	Valor Histórico	Actualización	Valor actualizado
Terrenos en uso	$ 366,159,273	$ 1,217,900	$ 367,377,173	$ 311,112,570	$ 1,217,900	$ 312,330,470
Edificios no habitacionales	790,317,908	13,614,921	803,932,829	781,494,029	13,614,921	795,108,950
Subtotal	1,156,477,181	14,832,821	1,171,310,002	1,092,606,599	14,832,821	1,107,439,420
Menos: Dep. Acum.	(450,776,867)	(11,283,023)	(462,059,890)	(398,356,892)	(10,602,276)	(408,959,168)
Neto	$ 705,700,314	$ 3,549,798	$ 709,250,112	$ 694,249,707	$ 4,230,545	$ 698,480,252

El valor en libros de los bienes inmuebles al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponden a la cantidad de $709,250,112 y $698,480,252, respectivamente y se muestra como sigue:

Inmuebles	31-DIC-2022	31-DIC-2021
Oficinas Administrativas en Ciudad de México	$ 229,059,135	$ 232,983,355
Almacenes, Bodegas, Patios de Almacenamiento (incluye mantenimiento y adaptaciones)	168,233,713	151,405,440
Delegaciones Regionales (oficinas, almacenes, patios de alm., adaptaciones y modernización)	138,228,172	104,626,364
Edificio sede en Av. Insurgentes Sur no. 1931, Ciudad de México	129,836,485	159,113,733
Centro de Documentación y Archivo (Magnocentro)	43,892,607	50,351,360
Neto de Inmuebles	$ 709,250,112	$ 698,480,252

Durante 2022, el aumento neto de $10,769,860, se integra como sigue:

- Incremento de $63,870,582, por la aportación gratuita al patrimonio del INDEP, realizada por el Comité de Donaciones de este Instituto, proveniente de Ferrocarriles Nacionales de México de un inmueble ubicado en av. Ceylan núm. 470, en la CDMX, por $25,855,764, y a los terrenos ubicados en Lote 11 manzana 1 por $11,417,422 y lote 2 manzana 4 por $19,656,004, ambos en la Ciudad de Tijuana, B.C., y a los terrenos ubicados en Av. Santos Dumont, esquina con calle Tito Guizar Subfracción "E" y "F", Col. Zacate Blanco, por $2,062,274 y dos más localizados en calle Durazno, esquina con calle Tito Guizar, Subfracción "A" y "B", por $4,879,118 los 4 ubicados en Cd. Juárez, Chihuahua; realizada por el Comité de Donaciones de este Instituto, procedentes del SAT y BANRURAL, respectivamente.

- Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la disminución por la depreciación aplicada a resultados fue por la cantidad de $53,100,723, para ambos ejercicios (Nota 12-E).

7-B.- MUEBLES. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se integra como sigue:

Concepto	31-DIC-2022			31-DIC- 2021		
	Valor Histórico	Actualización	Valor actualizado	Valor Histórico	Actualización	Valor actualizado
Mobiliario y Equipo de Administración	$ 85,310,617	$ 3,677,075	$ 88,987,692	$ 85,864,690	$ 3,714,878	$ 89,579,568
Mobiliario y Equipo Educación. y Recre.	917,343	19,206	936,549	1,004,974	24,806	1,029,780
Equipo e Instrum. Médico y de Lab.	124,665	4,288	128,953	124,665	4,288	128,953
Equipo de transporte	1,749,355	46,486	1,795,841	2,628,955	50,515	2,679,470
Maq, Otros Epos. Y Herramientas	27,946,131	612,208	28,558,339	28,027,848	616,972	28,644,820
Colección, Obras de Arte y Objetos. Valiosos	14,537	2,860	17,397	14,537	2,860	17,397
Suma	116,062,648	4,362,123	120,424,771	117,665,669	4,414,319	122,079,988
Menos: Dep. Acum.	111,955,679	4,362,123	116,317,802	111,857,397	4,414,319	116,271,716
Neto	$ 4,106,969	$ 0	$ 4,106,969	$ 5,808,272	$ 0	$ 5,808,272

Los bienes muebles en uso incluyen activos procedentes del FIDELIQ y del Servicio de Administración de Bienes Asegurados (SERA), los cuales se recibieron en esta Institución al valor en libros que tenían en esas entidades y, en el caso del FIDELIQ, incluyeron el reconocimiento de los efectos de la inflación que ese Fideicomiso realizó en su oportunidad (Nota 23-A).

La disminución del valor en libros de este rubro por $1,701,303, se debe principalmente a la transferencia (baja) de bienes muebles por $1,655,217, activo fijo que le dará destino el área responsable, mismo que en su mayoría estaba totalmente depreciado. Así como, a la depreciación del período por la cantidad de $1,693,655, (en 2021 fue de $2,618,000) (Nota 12-E).

NOTA 8. ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de dicho rubro es de $16,953,364 y $17,682,491, respectivamente. Este rubro refleja un incremento en la contingencia de la recuperación de los derechos de cobro a largo plazo (Nota 26, numeral 12). En las Notas 6-A y 6-B quedó analizada la estimación a la fecha de los estados financieros.

La disminución neta por $729,127, corresponde a la recuperación de diversas cuentas por cobrar.

NOTA 9. PASIVO CIRCULANTE.

9-A.- RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en este rubro se agrupan los siguientes conceptos:

Retenciones y contribuciones		31-DIC-2022	31-DIC-2021
Contribuciones locales y federales	**a)**	$ 44,038,243	$ 18,172,640
Retenciones a empleados y jubilados	**b)**	3,018,827	3,093,448
IVA trasladado	**c)**	1,703,733	1,230,667
Total		$ 48,760,803	$ 22,496,755

a) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las contribuciones locales y federales se integra como sigue:

Contribución	31-DIC-2022	31-DIC-2021
ISR retenido a trabajadores	$ 26,172,297	$ 4,986,516
Aportaciones al Retiro, Cesantía y Vejez	4,727,420	3,584,015
Aportaciones al INFONAVIT	3,780,165	2,882,738
Cuotas al IMSS	3,250,182	2,479,584
Impuesto Sobre Nóminas	2,436,868	13,550
Retenciones por créditos INFONAVIT	1,747,545	1,194,018
Retenciones de IVA	1,674,869	919,333
Retenciones de ISR	248,897	2,112,886
Total	$ 44,038,243	$ 18,172,640

De la cifra al cierre de 2022 por $44,038,243, se enteraron $42,085,114 en enero del 2023, a las autoridades respectivas, el importe restante se cubrirá en la medida que se den los supuestos que establecen las disposiciones fiscales para realizar su entero.

b) Retenciones a empleados y jubilados. Corresponden principalmente a retenciones, por las aportaciones complementarias adicionales al sistema de pensiones por $1,909,468 ($1,647,309 al cierre de 2021) y al seguro de separación individualizado (mandos medios superiores) por $643,319 (misma cantidad que en 2021).

c) IVA Trasladado. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el IVA trasladado es por la cantidad de $1,703,733 y $1,230,667, respectivamente. El IVA pendiente de cobro será declarado en la medida que sea liquidado, de conformidad con la Ley del IVA vigente, relacionados con cuentas por cobrar vigentes al cierre de 2022. (Nota 2-C).

9-B.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las cuentas por pagar se integran como sigue:

Otras cuentas por pagar		31-DIC-2022	31-DIC-2021
Pasivos de la operación del Instituto	**a)**	$ 290,534,064	$ 356,504,497
Pasivos procedentes de entidades liquidadas	**b)**	21,768,617	23,545,663
Total		$ 312,302,681	$ 380,050,160

a) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los pasivos de la operación del Instituto se integran de la siguiente manera:

Pasivos de la operación		31-DIC-2022	31-DIC-2021
Cuenta corriente SAE con encargos	**1)**	$ 148,143,695	$ 138,646,213
Procesos de pago en tránsito	**2)**	78,498,273	61,696,507
Recursos en proceso de transferencia a encargos	**3)**	14,869,023	60,622,475
Reintegro de recursos fiscales a la TESOFE	**4)**	22,059,637	24,425,512
Diversas cuentas por pagar		26,963,436	71,113,790
Total		$ 290,534,064	$ 356,504,497

1) Corresponde principalmente a: el saldo de las cuentas corrientes del Instituto con mandatos y encargos, que derivan de las operaciones que realiza por su cuenta; entre éstos, destacan Mandato BNCI (Segunda Etapa) por $42,818,238, SERANOR Inmuebles (12 Unidades de Almacenamiento) por $28,370,745, Mandato FIDEREC de $19,108,275, TESOFE Transferentes por $14,843,334, Mandato FNML (por enajenación de bienes) por $6,574,415, Encargo CONACAL Residuales por $2,221,082, Fondo Nacional de Fomento Industrial (FOMIN) por $2,105,676 y Fondo de Pensiones de Instituciones Liquidadas por $1,393,286.

2) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los procesos de pago en tránsito por adquisiciones de bienes, servicios y ministraciones para gastos son por la cantidad de $78,498,273 y $61,696,507, respectivamente.

3) Son recursos depositados en las cuentas captadoras del Instituto en proceso de transferencia a las cuentas de los respectivos encargos derivados de la venta de bienes que son propiedad de las entidades transferentes.

4) Reintegros de ministraciones de recursos fiscales al cierre del ejercicio 2022, los cuales fueron enterados a la TESOFE.

b) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los pasivos procedentes de entidades liquidadas se integran como sigue:

Pasivos entidades liquidadas		31-DIC-2022		31-DIC-2021
Cuenta corriente con residuales de Entid. Liquidadas	$	21,719,752	$	21,811,353
Diversas cuentas por pagar		48,865		1,734,310
Total	$	21,768,617	$	23,545,663

9-C.- FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los fondos en administración se integran como sigue:

Fondos en administración		31-DIC-2022		31-DIC-2021
Fondos para atender encargos deficitarios	$	2,313	$	10,068,132
Fondo de ahorro de empleados		8,083,923		7,336,038
Total	$	8,086,236	$	17,404,170

9-D.- OTROS PASIVOS CIRCULANTES. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los otros pasivos circulantes corresponden a depósitos en garantía recibidos por el Instituto por la cantidad de $68,245, para ambos años.

NOTA 10. PASIVO NO CIRCULANTE.

10-A.- FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se integra como sigue:

Fondos en administración			31-DIC-2022		31-DIC-2021
Convenios de Cesión	**a)**	$	675,201,111	$	702,100,467
Fondos recibidos para financiar la operación del Instituto	**b)**		37,906,842		29,254,012
Total		$	713,107,953	$	731,354,479

a) Convenios de Cesión. Estos pasivos corresponden a provisiones transferidas a través de Convenios de Cesión de Derechos y Obligaciones que suscribieron diversas entidades que concluyeron su proceso de liquidación y están fondeadas con recursos líquidos (Notas 1-B, inciso b y 5-B). Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el pasivo proviene de las siguientes entidades:

Entidad cedente		31-DIC-2022	31-DIC-2021
INDEP/PROMEXICO RESIDUALES	**1)**	$ 254,476,381	$ 139,033,924
FINA	**2)**	159,061,560	177,471,469
CPTM RESIDUALES	**3)**	88,648,319	79,957,442
BANRURAL		46,470,754	142,672,369
CONASUPO		45,417,629	43,011,551
BNCI		37,594,246	79,806,569
SERANOR		23,660,905	22,358,261
BORUCONSA		18,099,802	17,333,722
ANDSA		16,455,730	15,974,635
PROFOMEX		1,547,787	1,434,608
PRONASE		(3,531)	(3,504)
INCOBUSA		(16,228,471)	(16,950,579)
Total		$ 675,201,111	$ 702,100,467

1) El aumento es por la cantidad de $115,442,457, el cual se originó por intereses de $18,944,753 y erogaciones por $2,273,554.

2) La disminución fue por la cantidad de $18,409,909, el cual se debe a las erogaciones por $31,453,766 e intereses generados por $13,043,857.

3) El aumento es por la cantidad de $8,690,877 el cual se originó por intereses de $6,695,060, reintegro de recursos por la cancelación de un cheque de 2021, de acuerdo con el laudo del expediente 417/2014 a favor del C. Marcos Ramón Muñoz Morán en contra del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. por $3,100,000 y erogaciones efectuadas por $1,104,183.

b) Fondos recibidos para financiar la operación del Instituto. Corresponde a los recursos del fondo a que se refiere el artículo 11 de la LIF para el ejercicio 2022, en el que se establecieron en el octavo párrafo del citado ordenamiento (Nota 1-B, inciso a).

10-B.- PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO. En atención al riesgo consignado en los Libros de Gobierno de asuntos jurídicos para aquellos juicios que representan una obligación presente sobre los cuales es probable que se origine un desembolso de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de $87,858,472 y $91,446,842, respectivamente. Durante el 2022 se presentó una variación de $3,588,370 por disminuciones por conclusión de juicios de $15,208,508 (Nota 11-E); así como, incremento a la provisión por $11,620,138 (Nota 12-E), de asuntos determinados como probables; lo anterior, con base en las Reglas Específicas de Registro y Valoración del patrimonio emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. De esta forma quedaron registrados aquellos juicios calificados como "probables", tomando como base el valor establecido para cada asunto en los citados Libros de Gobierno, originados en procesos legales que corresponde a

asuntos de este Organismo; así como, a los procedentes del FIDELIQ y SERA. De acuerdo con la materia de los juicios, su integración es la siguiente:

Materia	31-DIC-2022	31-DIC-2021
Laboral	$ 47,165,126	$ 62,373,635
Civil y Mercantil	40,693,345	29,073,207
Administrativa	1	0
Total	$ 87,858,472	$ 91,446,842

10-C.- PROVISIÓN POR PENSIONES A LARGO PLAZO (RESERVA PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS). Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Reserva para Obligaciones Laborales asciende a $2,922,925,422 y $2,737,311,620, respectivamente, integrada como sigue:

Reserva para Obligaciones Laborales por:	31-DIC-2022	31-DIC-2021
Pensiones	$ 1,668,528,702	$ 1,609,160,731
Servicio Médico	1,206,721,007	1,087,580,787
Indemnizaciones por Despido	31,062,101	27,355,018
Prima de Antigüedad	16,613,612	13,215,084
Total	$ 2,922,925,422	$ 2,737,311,620

El pasivo laboral, ha sido determinado mediante Informe Actuarial practicado por un despacho especializado que considera los lineamientos establecidos en la Norma de Información Financiera (NIF) **D-3 Beneficios a los Empleados** (Nota 26, numeral 17) para los Beneficios al Retiro y Beneficios por Terminación, derivados del Plan de Pensiones, Gastos Médicos Post-Retiro, Prima de Antigüedad e Indemnización Legal.

El propósito fundamental de la NIF D-3 es registrar adecuadamente los pasivos, costos y contribuciones correspondientes a un plan de beneficios para los empleados, por lo que los resultados derivados del estudio actuarial identifican el Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD). Dicho concepto fue registrado conforme a la **NIF D-3** vigente en 2022. El PNBD, se determinó en el Informe Actuarial como sigue:

Conceptos	Plan de Pensiones	Gastos Médicos	Prima de Antigüedad
Obligación por Beneficios Definidos (OBD)	$ 2,165,474,458	$ 1,473,171,812	$ 16,613,612
Menos: Activos del Plan (AP)	496,945,756	266,450,805	0
Pasivo Neto por Beneficios Definidos	$ 1,668,528,702	$ 1,206,721,007	$ 16,613,612

Los Beneficios por Terminación corresponden a las remuneraciones que deben pagarse al término de la relación laboral cuando ésta ocurra antes de que el empleado se jubile y, entre otros, se integra de indemnizaciones y liquidaciones. El PNBD de este rubro se determinó en el Informe Actuarial como sigue:

Concepto		Indemnización Legal
Obligación por Beneficios Definidos (OBD)	$	31,062,101
Menos: Activos del Plan		0
Pasivo Neto por Beneficios Definidos	$	31,062,101

Los beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son por la cantidad de $2,922,925,422 y $2,737,311,620, respectivamente. La Reserva para Obligaciones Laborales durante 2022 aumentó en la cantidad de $185,613,802. El Costo Neto del Período fue de $279,065,951 (Nota 12-F), más efecto neto de las Remediciones del Pasivo Neto por Beneficios Definidos (ganancias y/o pérdidas actuariales) de $47,699 y disminuidos por el Pago de Beneficios/Aportaciones al Plan por $93,499,848. La integración detallada de cada uno de los citados conceptos se presenta en los siguientes cuadros.

Cambios en el Pasivo Neto de Beneficios Definidos (Pago de Beneficios/Aportaciones).

Concepto	Plan de Pensiones	Gastos Médicos	Indemnización Legal	Prima de Antigüedad	Total
Pasivo Neto de Beneficios Definidos al 31 - 12 – 2021	$ 1,609,160,731	$ 1,087,580,787	$ 27,355,018	$ 13,215,084	$ 2,737,311,620
Costo Neto del Periodo 2022	141,638,643	120,446,077	15,651,274	1,329,957	279,065,951
Pago de Beneficios / Aportación de la Entidad al Plan.	(51,882,199)	(36,798,110)	(4,571,654)	(247,885)	(93,499,848)
Remediciones del PNBD (o ANBD):					
Pérdidas (o Ganancias) Actuariales en Obligaciones	0	0	0	0	0
Pérdidas (o Ganancias) Actuariales en retorno de los Activos del Plan	0	0	0	0	0
Reciclaje de Remediciones durante el año	(30,388,473)	35,492,253	(7,372,537)	2,316,456	47,699
Pasivo Neto de Beneficios Definidos al 31 - 12 – 2022	$ 1,668,528,702	$ 1,206,721,007	$ 31,062,101	$ 16,613,612	$ 2,922,925,422

Remediciones del Pasivo Neto por Beneficios Definidos, reconocidas en Otro Resultado Integral (afectación a Patrimonio, Revalúos).

Concepto	Plan de Pensiones	Gastos Médicos	Indemnización Legal	Prima de Antigüedad	Total
Saldo Inicial al 31-12-2021	$ (121,693,579)	$ 608,718,478	$ 45,674,925	$ (12,113,751)	$ 520,586,073
Reciclaje de Remediciones durante el año	(6,124,056)	21,784,239	3,028,841	(794,644)	17,894,380
Ganancias (Pérdidas) Actuariales en Obligaciones	43,675,730	(49,312,810)	4,343,696	(1,521,811)	(2,815,195)
Ganancias (Pérdidas) Actuariales en retorno de los Activos del Plan	(7,163,202)	(7,963,682)	0	0	(15,126,884)
Reconocimiento inmediato en resultado de las ganancias (pérdidas) actuariales	(29,006,527)	165,960,553	(19,944,089)	4,385,027	121,394,964
Remediciones del PNBD (o ANBD) reconocidas en ORI al 31 - 12 – 2022	$ (120,311,634)	$ 739,186,778	$ 33,103,373	$ (10,045,179)	$ 641,933,338

Las pérdidas o ganancias actuariales que se detallan en el cuadro anterior, se originan básicamente por dos tipos de fuentes:

1. Las diferencias entre las hipótesis utilizadas y la realidad, entre las que destacan, la tasa de descuento comparada con el rendimiento real, el crecimiento de salarios esperado y el crecimiento real, el crecimiento de gasto médico, inflación y la mortalidad del personal.

2. Cambios en la población derivados de una disminución en 2022 con respecto del 2021 del 1.58% (empleados de confianza y sindicalizados) y aumento del 2.18% (para jubilados) de la plantilla de empleados para el cierre del 2022 y los gastos asociados a estos cambios, cuantificados entre las valuaciones realizadas.

3. Reconocimiento inmediato en el resultado por pérdidas y ganancias actuariales en los planes de pensiones, gastos médicos e indemnización legal.

Costo Neto del Período (Estado de Actividades, Nota 12-F).

Concepto	Plan de Pensiones	Gastos Médicos	Indemnización Legal	Prima de Antigüedad	Total
Costo Laboral:					
Del Servicio Actual	$ 17,517,210	$ 10,797,470	$ 10,548,437	$ 1,062,475	$ 39,925,592
Por modificaciones al Plan	0	0	0	0	0
Interés Neto:					
Costo por Interés de la OBD	174,443,524	118,091,272	2,073,996	1,062,126	295,670,918
Ingreso por Intereses de los Activos del Plan	(44,198,035)	(30,226,904)	0	0	(74,424,939)
Efecto de Remedición (Ganancias)Pérdidas Actuariales	(6,124,056)	21,784,239	3,028,841	(794,644)	17,894,380
Costo Neto del Periodo 2022	$ 141,638,643	$ 120,446,077	$ 15,651,274	$ 1,329,957	$ 279,065,951

Los recursos monetarios del fondo de pensiones en 2022 ascienden a $776,443,580, disminuyeron en $128,007,916 respecto de los $904,451,496 que se tenían al cierre de 2021; por lo que, el fondo líquido representa el 20% (23.5% en 2021), de los $3,754,758,976 del balance actuarial del Plan de Pensiones y Plan de Gastos Médicos Post-Retiro al 31 de diciembre de 2022 (Notas 1-C y 5).

Las hipótesis actuariales utilizadas atendiendo los parámetros demográficos, económicos y financieros conocidos a la fecha de valuación, reflejan apropiadamente el valor de los pasivos, costos y flujos de efectivo, entre las más importantes son las siguientes:

Concepto	2022	2021
Tasa de descuento	8.40%	7.40%
Incremento salarial	3.00%	3.00%
Inflación a largo plazo	3.00%	3.00%
Vida laboral remanente promedio (años)	25.83	24.75

ESTADO DE ACTIVIDADES

NOTA 11. INGRESOS DE GESTIÓN.

Este rubro se integra por los ingresos obtenidos por el Instituto relacionados con la venta de bienes y prestación de servicios relacionados con la actividad y su operación; así como, las transferencias y asignaciones que le son otorgadas para atender su operación y a los encargos que le son conferidos, además de otros ingresos relacionados con partidas que no implican flujo de efectivo.

11-A.- INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se integra de la siguiente manera:

Ingresos		31-DIC-2022	31-DIC-2021
Ingresos del artículo 13, sexto párrafo de la LIF	**1)**	$ 205,215,688	$ 60,600,830
Venta de bienes inmuebles	**2)**	8,214,847	2,495,571
Servicios fiduciarios	**3)**	3,953,205	1,416,589
Venta de bienes muebles		217,371	211,306
Diversos		44,674	0
Total		$ 217,645,785	$ 64,724,296

Para el año 2022 dichos ingresos corresponden a lo siguiente:

1) Obtenidos por la aplicación del artículo 13 de la LIF 2022; así como, la recuperación de gastos indirectos de operación en la atención de encargos conferidos.

2) Representa el precio de venta de inmuebles propiedad del Instituto procedentes de los Convenios de Cesión de BNCI (BNCI Residuales), estos bienes contaban con una estimación para baja de valor por la misma cantidad.

3) Son ingresos efectivamente cobrados obtenidos en la función del Instituto como fiduciario sustituto de diversos fideicomisos recibidos de algunas instituciones de Banca de Desarrollo que fueron liquidadas.

11-B.-TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES. Corresponde a los ingresos recibidos por el Instituto con la finalidad de sufragar los gastos de funcionamiento para cumplir con sus objetivos. En los siguientes párrafos se describe su comportamiento.

a) Transferencias Presupuestales para la Operación de este Organismo.

Transferencias recibidas. Como parte de los recursos financieros que fueron asignados al Instituto al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se recibieron recursos fiscales por un total de $932,917,222 y $955,951,382, respectivamente, los cuales fueron utilizados para la operación propia.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las transferencias presupuestales recibidas por el Instituto son por la cantidad de $932,917,222 y $955,951,382, respectivamente, las cuales se ven reducidas por los reintegros que se realizaron ante la TESOFE por la cantidad de $74,775,137 y $86,887,097, respectivamente, derivado de estos reintegros, las cantidades de $858,142,085 y $869,064,285, respectivamente, forman parte del renglón de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones en el Estado de Actividades.

Reintegros del Ejercicio. Los reintegros por $74,775,137 fueron entregados a la Tesorería de la Federación (TESOFE), conforme a lo siguiente:

Fecha de entero		Importe	Concepto del Reintegro
15 febrero 2022	$	2,933,814	Devolución de recursos del capítulo 1000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros
16 febrero 2022		940,820	Devolución de recursos del capítulo 3000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros
16 mayo 2022		10,934,278	Devolución de recursos del capítulo 3000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto
27 junio 2022		6,301,290	Devolución de recursos del capítulo 1000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto
27 junio 2022		3,302,736	Devolución de recursos del capítulo 3000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto
22 junio 2022		1,029,378	Devolución de recursos del capítulo 1000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto
03 agosto 2022		1,449,609	Devolución de recursos del capítulo 1000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto
19 agosto 2022		6,549,795	Devolución de recursos del capítulo 3000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto
06 septiembre 2022		100,000	Devolución de recursos del capítulo 3000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto
22 septiembre 2022		20,792	Devolución de recursos del capítulo 2000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto
22 septiembre 2022		107,194	Devolución de recursos del capítulo 3000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto
04 octubre 2022		1,574,000	Devolución de recursos del capítulo 3000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto
26 octubre 2022		128,506	Devolución de recursos del capítulo 2000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto

26 octubre 2022		608,114	Devolución de recursos del capítulo 3000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto
09 noviembre 2022		85,239	Devolución de recursos del capítulo 2000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros de gasto
09 noviembre 2022		3,992,979	Devolución de recursos del capítulo 3000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros
23 diciembre 2022		89,119	Devolución de recursos del capítulo 2000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros
23 diciembre 2022		4,046,004	Devolución de recursos del capítulo 3000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros
28 diciembre 2022		8,799,998	Devolución de recursos del capítulo 1000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros
12 enero 2023		679,468	Devolución de recursos remanentes del ejercicio fiscal 2022 correspondiente al capítulo 2000
12 enero 2023		1,801,030	Devolución de recursos remanentes del ejercicio fiscal 2022 correspondiente al capítulo 3000
17 enero 2023		14,303,660	Devolución de recursos del capítulo 1000, que fueron reasignados para cubrir el pago de diversos rubros
01 febrero 2023		2,150,000	Devolución de recursos remanentes del ejercicio fiscal 2022 correspondiente al capítulo 1000
13 febrero 2023		2,847,314	Devolución de recursos remanentes del ejercicio fiscal 2022 correspondiente al capítulo 1000
Total	$	74,775,137	

Los reintegros detallados en el cuadro anterior relativos a los remanentes al cierre del ejercicio 2022, fueron enterados a la TESOFE en enero y febrero de 2023 por $21,781,472.

b) Transferencias Presupuestales para atención de encomiendas al Instituto y otras ayudas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, del presupuesto asignado al Instituto se destinaron para atender diversas encomiendas conferidas por el Gobierno Federal la cantidad de $579,675,257 y $1,800,000,000, respectivamente.

La cantidad correspondiente a las encomiendas conferidas por el Gobierno Federal se ejerció de la siguiente manera: el importe de $246,130,309 para la capitalización de fondos de pensiones, de los cuales $88,680,309 (Nota 5-A y Nota 10-C) fueron para el Fondo de Pensiones del propio Instituto, el importe de $300,000,000 para el Encargo del Fondo de Pensiones del Sistema Banrural (FOPESIBAN) el cual administra NAFIN, y la cantidad de $33,544,948 para dar cumplimiento a los acuerdos del Gabinete Social de la Presidencia de la República.

c) Transferencias Presupuestales Totales

Los recursos fiscales al 31 de diciembre de 2022 y 2021, que se muestran en el Estado de Actividades como Transferencias y Asignaciones, Pensiones y Jubilaciones y se muestran como sigue:

Transferencias Presupuestales	2022	2021
Recursos para la operación propia del Instituto, neto	$ 858,142,085	$ 869,064,285
Encomiendas del Gobierno Federal	579,675,257	1,800,000,000
Total	$ 1,437,817,342	$ 2,669,064,285

11-C.-INTERESES GANADOS DE TITULOS, VALORES Y DEMAS INSTRUMENTOS FINANCIEROS. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los rendimientos ganados son principalmente por el manejo de los recursos monetarios los cuales se integran como sigue:

Intereses ganados	31-DIC-2022	31-DIC-2021
Rendimientos de recursos monetarios propios	$ 106,922,735	$ 59,061,210
Intereses por préstamos al personal (Notas 2-B y 6-A)	578,416	552,899
Intereses por otros conceptos	8,324	0
Total	$ 107,509,475	$ 59,614,109

11-D.-DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA, DETERIORO U OBSOLECENCIA. Este rubro muestra la aplicación del exceso registrado en la estimación para cuentas incobrables que resultó de la recuperación de diversas cuentas por cobrar y que al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ascendió a la cantidad de $727,306 y $21,937,823, respectivamente. El movimiento de 2022 con respecto al año 2021, se origina principalmente por la aplicación de los pagos efectuados por resoluciones judiciales de Productos Industriales Cetres, S.A. de C.V.

11-E.-DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES. Este rubro muestra la aplicación del exceso de provisiones generado por la conclusión de juicios y que al 31 de diciembre de 2022 y 2021, asciende a la cantidad de $67,944,728 y 108,926, respectivamente. El movimiento de 2022 respecto al año de 2021, corresponden a las disminuciones de provisiones de los servicios de $52,736,220 y por la provisión para demandas y juicios de $15,208,508 (Nota 10-B).

11-F.- OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ascendió a $39,452,448 y 56,790,280, respectivamente.

NOTA 12. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.

Comprende el importe de los gastos y otras erogaciones del Instituto incurridos para su funcionamiento, integrados como sigue:

Gastos		31-DIC-2022	31-DIC-2021
Gastos de Funcionamiento:			
Servicios Personales	**a)**	$ 581,190,714	$ 537,878,844
Materiales y Suministros	**b)**	3,161,832	2,564,032
Servicios Generales	**c)**	456,375,300	330,611,865
Subtotal		1,040,727,846	871,054,741
Trasferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:			
Ayudas Sociales a Personas		0	0
Trasferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos al Gobierno.	**d)**	490,994,948	1,720,000,000
Subtotal		490,994,948	1,720,000,000
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias:			
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones.	**e)**	66,414,516	85,860,007
Pérdida Cambiaria (Nota 27)		327,578	465,374
Aumento por insuficiencia de provisiones	**f)**	279,065,951	269,360,239
Provisiones de pasivos a largo plazo		6,819,743	52,736,219
Otros Gastos Varios	**g)**	1,527,266	128,010
Subtotal		354,155,054	408,549,849
Total de Gastos y Otras Pérdidas		$ 1,885,877,848	$ 2,999,604,590

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.
Corresponden a las erogaciones que permitieron la operación del Instituto mismas que se cubrieron tanto con las transferencias presupuestales como con los recursos propios.

12-A.- SERVICIOS PERSONALES. Presenta los gastos relacionados con los recursos humanos derivados de los servicios personales a cargo del Instituto y se integra como sigue:

Concepto		31-DIC-2022	31-DIC-2021
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	**1)**	$ 152,748,265	$ 149,977,682
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	**2)**	253,508,551	246,337,098
Seguridad Social	**3)**	81,100,991	74,615,024
Remuneraciones Adicionales y Especiales	**4)**	73,493,338	64,614,763
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	**5)**	17,438,116	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	**6)**	2,901,453	2,334,277
Total		$ 581,190,714	$ 537,878,844

1) Corresponden a los sueldos pagados a funcionarios y empleados del Instituto.

2) Corresponden a las erogaciones efectuadas por el Instituto, por prestaciones sociales y económicas a favor del personal de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y acuerdos contractuales y se integran como sigue:

Prestaciones sociales y económicas	31-DIC-2022	31-DIC-2021
Prestaciones contractuales:		
Compensación Garantizada	$ 178,832,105	$ 164,171,828
Condiciones Generales de trabajo	40,626,602	36,468,909
Indemnizaciones	9,748,356	23,109,490
Asignaciones adicionales al sueldo	16,863,956	15,509,895
Otras prestaciones sociales y económicas	3,923,899	3,762,457
Fondo de Ahorro	3,513,633	3,314,519
Total	$ 253,508,551	$ 246,337,098

3) Las aportaciones de seguridad social a los empleados a cargo del Instituto, se integran como sigue:

Aportaciones de seguridad social	31-DIC-2022	31-DIC-2021
Aportaciones de Seguridad Social	$ 35,804,336	$ 32,344,684
Aportaciones al Sistema de Retiro	22,940,531	21,442,939
Aportaciones de Fondos de Vivienda	17,598,527	16,551,133
Seguro de vida del personal civil	4,757,597	4,276,268
Total	$ 81,100,991	$ 74,615,024

4) Las remuneraciones adicionales y especiales a los empleados a cargo del Instituto, se integran como sigue:

Remuneraciones adicionales	31-DIC-2022	31-DIC-2021
Prima de vacaciones y otras gratificaciones	$ 71,545,060	$ 61,731,875
Prima quinquenal por años efectivos prestados	1,948,278	2,882,888
Total	$ 73,493,338	$ 64,614,763

5) Las remuneraciones al personal de carácter transitorio corresponden a los sueldos pagados a funcionarios y empleados eventuales, y se integran como sigue:

Aportaciones de seguridad social	31-DIC-2022	31-DIC-2021
Ayuda de servicio	$ 485,740	$ 0
Impuestos y contribuciones	4,725,669	0
Sueldos empleados eventuales y obra determinada	10,987,907	0
Compensación por desarrollo y capacitación	1,238,800	0
Total	$ 17,438,116	$ 0

6) Los pagos de estímulos a servidores públicos a cargo del Instituto, se integran como sigue:

Estímulos		31-DIC-2022		31-DIC-2021
Compensación complementaria	$	1,655,851	$	1,962,018
Estímulos de puntualidad y asistencia		1,245,602		372,259
Total	$	2,901,453	$	2,334,277

12-B.- MATERIALES Y SUMINISTROS. Corresponde a los gastos relacionados con la administración del Instituto que al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se muestran como sigue:

Concepto		31-DIC-2022		31-DIC-2021
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	**1)**	$ 940,355	$	962,601
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	**2)**	528,244		606,695
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	**3)**	188,966		369,896
Materiales y Art. de Construcción y de Reparación	**4)**	1,043,826		236,287
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		271,324		173,369
Alimentos y Utensilios		167,121		157,368
Productos Químicos, Farmacia y de Laboratorio		13,070		57,816
Materias Primas y Materiales de Prod. y Comercialización		8,926		0
Total		$ 3,161,832	$	2,564,032

1) Corresponde a combustibles y lubricantes para vehículos terrestres destinados a servicios administrativos y los asignados a servidores públicos.

2) Comprende, entre otros: materiales, útiles y equipos menores de oficina, de tecnología de la información y comunicación, de impresión y reproducción, de impresión e información digital y materiales de limpieza.

3) Corresponde a los artículos adquiridos para uniformes y prendas de protección civil principalmente.

4) Corresponde a erogaciones efectuadas para la compra de materiales necesarios para la conservación de los edificios del Instituto.

12-C.- SERVICIOS GENERALES. Son los gastos relacionados con la prestación de diversos servicios que permiten la operación del Instituto, al diciembre de 2022 y 2021, se integran como sigue:

Servicios generales		31-DIC-2022	31-DIC-2021
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	**1)**	$ 314,467,443	$ 205,082,862
Otros Servicios Generales	**2)**	36,906,330	54,046,656
Servicios de Arrendamiento	**3)**	31,717,154	27,481,587
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	**4)**	47,753,059	21,992,772
Servicios de Instalaciones, Reparaciones, Mantenimiento y Conservación	**5)**	15,946,728	11,592,296
Servicios Básicos		7,578,385	8,694,115
Servicios de Traslado y Viáticos		2,006,201	1,698,927
Servicios de Comunicación Social y Publicidad		0	22,650
Total		$ 456,375,300	$ 330,611,865

1) Corresponden a los gastos efectuados por servicios profesionales, legales y de vigilancia y se integran como sigue:

Servicios generales	31-DIC-2022	31-DIC-2021
Servicio de vigilancia	$ 198,565,050	$ 99,002,887
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	82,664,324	91,978,708
Servicios consultaría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías	23,306,751	6,222,868
Servicios apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	4,920,311	5,017,431
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y Relacionados	4,751,281	2,525,478
Servicios de capacitación	259,726	335,490
Total	$ 314,467,443	$ 205,082,862

2) Los otros servicios generales para la operación del Instituto se integran como sigue:

Concepto	31-DIC-2022	31-DIC-2021
Sentencias y resoluciones por autoridad competente	$ 20,036,774	$ 38,870,330
Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	14,868,794	13,867,945
Impuestos y derechos	535,027	949,120
Otros servicios generales	1,465,735	359,261
Total	$ 36,906,330	$ 54,046,656

3) Los servicios de arrendamiento necesarios para la operación del Instituto se integran como sigue:

Concepto	31-DIC-2022	31-DIC-2021
Actualización y licencias de programas de cómputo	$ 15,666,223	$ 13,475,224
Arrendamiento de instalaciones	11,272,170	12,348,200
Arrendamiento de mobiliario y equipo	4,778,761	1,658,163
Total	$ 31,717,154	$ 27,481,587

4) Los servicios financieros, bancarios y comerciales para la operación del Instituto, se integran como sigue:

Servicios financieros y otros		31-DIC-2022	31-DIC-2021
Seguro de bienes patrimoniales	**a)**	$ 31,066,506	$ 11,523,218
Servicios financieros		6,114,922	6,657,073
Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas		0	2,110,845
Fletes y maniobras		10,571,631	1,701,636
Total		$ 47,753,059	$ 21,992,772

a) Corresponde a las primas de seguros sobre los bienes asegurados por la FGR (Nota 19-A).

5) Los servicios de instalación, reparaciones, mantenimiento y conservación para la operación del Instituto, se integran como sigue:

Concepto	31-DIC-2022	31-DIC-2021
Servicios de lavandería, limpieza e higiene	$ 3,206,537	$ 4,951,394
Mantto. y conservación de maquinaria y equipo	5,615,021	2,980,255
Mantto. y conservación de bienes informáticos	5,357,082	1,856,500
Mantto. y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	1,158,884	1,127,459
Servicios de jardinería y fumigación	519,248	578,003
Mantto. y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	81,226	70,512
Mantto. y conservación de mobiliario y equipo de admón.	8,730	28,173
Total	$ 15,946,728	$ 11,592,296

Trasferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. Comprende el importe de los gastos cubiertos con las transferencias y otras ayudas asignadas de manera directa**.**

12-D.- TRASFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las transferencias fiscales corresponden a la cantidad de $490,994,948 y $1,720,000,000, respectivamente, (Nota 11-B, inciso b), las cuales se ejercieron de la siguiente manera:

Concepto	31-DIC-2022	31-DIC-2021
Los Fondos de Pensiones cuya administración ha sido encomendada al INDEP; así como, otros encargos.	$ 490,994,948	$ 1,720,000,000

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias. Corresponde a los gastos por depreciación, estimaciones, insuficiencia en provisiones y otros gastos generados a la fecha de los estados financieros.

12-E.- ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 este rubro se integra como sigue:

Estimaciones, depreciaciones, etc.		31-DIC-2022	31-DIC-2021
Estimación por pérdida o deterioro de activos	a)	$ 0	$ 30,141,278
Depreciaciones de bienes (Nota 7A y 7B)	b)	54,794,378	55,718,723
Estimación por provisión para demandas y juicios	c)	11,620,138	6
Total		$ 66,414,516	$ 85,860,007

a) Corresponde a la estimación de las cuentas incobrables del activo circulante, con base en las Normas y Bases para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.

b) El siguiente cuadro muestra la integración detallada de este rubro, aclarando que la actualización mostrada corresponde a los efectos de la inflación registrados hasta el año 2007, de conformidad con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGGSP) 04 Re-expresión, apartado D, sobre bienes que están en uso (Nota 7-A, 7-B y 26, numeral 2):

	31-DIC-2022			31-DIC- 2021		
Inmuebles y muebles	Valor Histórico	Actualizado	Valor Actualizado	Valor Histórico	Actualizado.	Valor Actualizado
Inmuebles	$ 52,419,977	$ 680,746	$ 53,100,723	$ 52,419,978	$ 680,745	$ 53,100,723
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,215,852	0	1,215,852	1,216,209	0	1,216,209
Mobiliario y Equipo de Administración	427,568	0	427,568	1,344,928	0	1,344,928
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	42,797	0	42,797	49,426	0	49,426
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	7,438	0	7,438	7,437	0	7,437
Suma Muebles	1,693,655	0	1,693,655	2,618,000	0	2,618,000
Total	$ 54,113,632	$ 680,746	$ 54,794,378	$ 55,037,978	$ 680,745	$ 55,718,723

c) Corresponde a la provisión para los juicios identificados en los Libros de Gobierno de asuntos jurídicos en atención al riesgo que representan a su estado procesal y a la probabilidad de ocurrencia, se tratan de aquellos juicios que han sido identificados con una obligación presente; por lo que, se vislumbra una probable salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, lo que durante el año 2022 implicó un aumento en la provisión para juicios de $11,620,138 (Nota 10-B).

12-F.- AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se reconoció el costo neto del periodo derivado de las obligaciones laborales (NOTA 10-C) por la cantidad de $279,065,951 y $269,360,239, respectivamente, conforme al cálculo determinado en el Informe Actuarial elaborado al cierre de 2022.

El Costo Neto del Periodo, constituye la porción de las obligaciones del plan que se reconoce en los resultados del periodo. De acuerdo con el informe Actuarial, sus componentes son los siguientes:

- Interés Neto sobre el Pasivo (o Activo) Neto por Beneficios Definidos, compuesto de:
  - Costo Financiero
  - Ingreso por Intereses de los Activos del Plan.
- Costo Laboral del Servicio Actual, es el costo que generan los empleados por la acreditación de beneficios a su favor durante un periodo.
- Reciclaje de las Remediciones del PNBD (o ANBD), es aquella parte de las remediaciones que se reconoce en el costo o utilidad neta del año.

12-G.- OTROS GASTOS VARIOS. Corresponde a gastos que afectaron el Estado de Actividades del Organismo, por los conceptos siguientes:

Concepto	31-DIC-2022	31-DIC-2021
Gastos varios	$ 1,527,266	$ 128,010

El movimiento se debe principalmente a la cancelación de la venta de bienes por concepto de una casa habitación por reclamo el cual se ubica en la calle Allende 698 Bis, lote 5, col. Centro de Lerdo, Durango, por la cantidad de $466,200, además de $963,564, por el embargo de una cuenta bancaria intervenida en el 2018, de la cual en 2019 en la Junta Especial No. 23 de Conciliación y Arbitraje de Sonora revocó dicha intervención ordenando la devolución y realizando las reclasificaciones correspondientes en 2022.

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

NOTA 13. APORTACIONES DE PATRIMONIO.

13-A.- APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL DEL AÑO EN CURSO. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se recibieron aportaciones del Gobierno Federal.

13-B.- APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL DE AÑOS ANTERIORES. Corresponden principalmente a las transferencias de operaciones residuales de diversas entidades que concluyeron su proceso de desincorporación, instruidas por el Gobierno Federal; así como, de subsidios y transferencias de recursos fiscales, en ambos casos, para el desarrollo de las actividades propias del Instituto. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las aportaciones del Gobierno Federal se integran como sigue:

Concepto		31-DIC-2022	31-DIC-2021
Aportaciones con recursos distintos a fiscales	**a)**	$ 1,090,321,596	$ 1,090,321,596
Aportaciones con recursos fiscales	**b)**	7,765,575	7,765,575
Total		$ 1,098,087,171	$ 1,098,087,171

a) APORTACIONES CON RECURSOS DISTINTOS A FISCALES. El patrimonio inicial del Instituto al 17 de junio de 2003 por $549,148,856, (Nota 23-A, numeral 10), se constituyó por las aportaciones del Gobierno Federal con los recursos financieros y materiales del SERA y del FIDELIQ de conformidad con lo establecido en los artículos séptimo y octavo transitorio del **Decreto por el que se expide la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y se adiciona el Código Federal de Procedimientos Penales.**

El patrimonio del FIDELIQ transferido a este Instituto estaba constituido por las aportaciones efectuadas por el Gobierno Federal derivadas de los activos y pasivos residuales de entidades liquidadas y operaciones que en su momento el propio Gobierno Federal autorizó que se incorporaran al patrimonio de ese Fideicomiso. Este Instituto recibió recursos del FIDELIQ a través de transferencias efectuadas el 17 de junio y el 31 de diciembre, ambos de 2003 (Nota 23-A, numeral 6).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las aportaciones con recursos distintos a fiscales, se integra como sigue:

Entidad de procedencia / Concepto	31-DIC-2022	31-DIC-2021
Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito (FIDELIQ):		
Transferencia al 17 de junio de 2003	$ 509,383,124	$ 509,383,124
Complemento al 31 de diciembre de 2003	402,496,559	402,496,559
Suma de Recursos transmitidos por FIDELIQ	911,879,683	911,879,683
Menos: Recursos para el proceso de extinción de FIDELIQ	21,787,844	21,787,844
Neto procedente del FIDELIQ	890,091,839	890,091,839
Capitalización de recursos de la LIF 2011 destinados a inversión física.	54,689,777	54,689,777

Capitalización de recursos del fondo plataforma tecnológica para adquirir equipo de cómputo y tecnología informática	50,678,832	50,678,832
Cesión de Derechos y Obligaciones del BNCI	44,743,889	44,743,889
Servicio de Administración de Bienes Asegurados (SERA) transferencia al 17 de junio de 2003	39,765,732	39,765,732
Cesión de Derechos y Obligaciones de ANDSA en 2010	9,406,000	9,406,000
Cesión de Derechos y Obligaciones BORUCONSA en 2008	920,803	920,803
Por diversos bienes en uso integrados en 2012	23,726	23,726
Segundo Convenio de Cesión con FINA en agosto 2006	998	998
Total	$ 1,090,321,596	$ 1,090,321,596

b) APORTACIONES CON RECURSOS FISCALES. Para los ejercicios de 2022 y 2021 las aportaciones con recursos fiscales no tuvieron movimiento y su importe acumulado para ambos años es de $7,765,575, los cuales corresponden a los subsidios y transferencias recibidos y autorizados para inversión física (Notas 7 y 26 numeral 18), en 2003 por $588,165, en 2008 por $6,099,804 y en 2014 por $1,077,606.

NOTA 14. DONACIONES.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las donaciones corresponden a bienes que hasta el momento ha recibido el Instituto a título gratuito, las cuales se integran como sigue:

Donaciones		31-DIC-2022	31-DIC-2021
Aportación gratuita de bienes inmuebles	**a)**	$ 406,230,511	$ 342,359,928
Aportación otros activos	**b)**	14,673,637	14,673,637
Donación del Gobierno de Estados Unidos de América		5,244,034	5,244,034
Donación de la SHCP		55,000	55,000
Total		$ 426,203,182	$ 362,332,599

a) Es el valor catastral o el valor consignado en los dictámenes de valuación emitidos por el INDAABIN de los inmuebles incorporados al patrimonio del Instituto, que a continuación se detallan:

Inmuebles incorporados	31-DIC-2022	31-DIC-2021
Entregados en aportación gratuita por el INDAABIN localizados en:		
Avenida México Coyoacán números: 314, 316, 318 y 320, Benito Juárez, Ciudad de México.	$ 196,885,414	$ 196,885,414
Camino a la Victoria, en la Zona Industrial Sur, colinda con el terreno del vaso de la Presa Abelardo L. Rodríguez, Hermosillo, Sonora.	57,488,000	57,488,000
Avenida Ignacio Allende Norte S/N, Col. Virgilio Uribe, Municipio y Estado de Veracruz Ignacio de la Llave.	33,633,661	33,633,661
Avenida Insurgentes Sur número 2073, Álvaro Obregón, Ciudad de México.	12,799,361	12,799,361
Calle Sur 69, número 253, Iztapalapa, Ciudad de México.	8,033,355	8,033,355
Kilómetro 4.5 de la carretera Monterrey-Colombia número 1504, General Escobedo, Nuevo León.	7,498,750	7,498,750
Calle Nicolás Bravo esquina con Durango, Acaponeta, Nayarit.	6,759,090	6,759,090

Inmuebles incorporados	31-DIC-2022	31-DIC-2021
Calzada de Tlalpan número 1224, Benito Juárez, Ciudad de México.	5,563,665	5,563,665
Subtotal	$ 328,661,296	$ 328,661,296
Donados por el FDE, ubicados en:		
Calle 26 número 187 García Gineres, Mérida, Yucatán.	6,020,191	6,020,191
Boulevard Emiliano Zapata, esquina Puerto de Tampico, El Vallado, Culiacán, Sinaloa.	5,632,889	5,632,889
Subtotal	$ 11,653,080	$ 11,653,080
Donados por Gobiernos Estatales, ubicados en:		
Centro Logístico, Industrial y de Servicios de Durango (CLID), Fracción número 54, Parcela número 280, Durango, Durango.	2,045,552	2,045,552
Donados por FERRONALES, ubicados en:		
Av. Ceylán Núm. 470, Col. Jardín Azpeitia, Azcapotzalco, CDMX.	25,855,765	-
Donados por el SAT, ubicados en:		
Lote 2 Manzana 4, Parque Industrial Internacional, Tijuana Baja California.	19,656,004	-
Lote 11 Manzana 1, Parque Industrial Internacional, Tijuana Baja California.	11,417,422	-
Subtotal	$ 31,073,426	$ -
Donados por BANRURAL, ubicados en:		
Av. Santos Dumont, Su fracción "A", Cd. Juárez, Chihuahua	2,781,926	
Av. Santos Dumont, Su fracción "B", Cd. Juárez, Chihuahua	2,097,192	
Av. Santos Dumont, Su fracción "E", Cd. Juárez, Chihuahua	1,266,312	
Av. Santos Dumont, Su fracción "F", Cd. Juárez, Chihuahua	795,962	
Subtotal	$ 6,941,392	$ -
Total	$ 406,230,511	$ 342,359,928

b) Representa la indemnización establecida y entregada en el año 2018 por la aseguradora en el marco del Convenio de Reposición de Bienes Afectados, suscrito con la aseguradora en virtud del siniestro ocurrido a las construcciones del inmueble ubicado en la Calle Sur 69, número 253, Iztapalapa, Ciudad de México, con motivo del sismo ocurrido el 19 de septiembre de 2017.

NOTA 15. SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN.

Este rubro presenta el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2007, en cada uno de los renglones del activo fijo de conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG), las cuales establecen que el monto de la actualización de cada renglón del activo fijo y de su depreciación acumulada, afectan en contra partida la cuenta patrimonial de Superávit por Revaluación. (Notas 7 y 26, numerales 2 y 18). Este rubro se integra como sigue:

Superávit	31-DIC-2022	31-DIC-2021
Terrenos	$ 1,217,900	$ 1,217,900
Edificios, Construcciones e Instalaciones	13,190,727	13,190,727
Mobiliario y Equipo de oficina	5,001,030	5,001,030
Equipo de Transporte	978,487	978,487
Equipo de Cómputo	3,907,740	3,907,740
Total	$ 24,295,884	$ 24,295,884

NOTA 16. VALORACIÓN DE BIENES.

Este rubro representa el monto de las valoraciones efectuadas a los inmuebles propiedad y en uso del Instituto reconocidas a través de avalúos paramétricos practicados por el INDAABIN en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) y las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio (Nota 7-A). Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra como sigue:

Inmuebles	31-DIC-2022	31-DIC-2021
Edificio sede, Insurgentes Sur 1931, Ciudad de México.	$ 200,965,449	$ 200,965,449
Centro de Documentación y Archivo (Magnocentro), en los Reyes la Paz, Estado de México.	62,881,081	62,881,081
Oficinas en Insurgentes Sur 2073, Ciudad de México.	15,013,173	15,013,173
Nave Industrial/Almacén Padre Mier en San Nicolás de los Garza, Nuevo León.	13,731,926	13,731,926
Oficinas en Calzada de Tlalpan 1124, Ciudad de México.	9,018,148	9,018,148
Almacén/Bodega Jesús Carranza, Ciudad de México.	5,760,799	5,760,799
Total	$ 307,370,576	$ 307,370,576

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTA 17. ANÁLISIS DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presenta el análisis de los saldos, inicial y final, que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo, en el renglón de efectivo y equivalentes al final del ejercicio.

Efectivo y equivalentes	31-DIC-2022	31-DIC-2021
Bancos/Tesorería	$ 4,092,767	$ 13,966,419
Inversiones Temporales (Nota 1-A)	347,179,756	526,544,149
Fondos con Afectación Específica (Nota 1-B)	1,708,865,372	1,658,562,891
Depósitos de Fondos de Terceros y otros (Nota 1-C)	570,833,981	697,776,560
Total de Efectivo y Equivalentes	$ 2,630,971,876	$ 2,896,850,019

Durante el ejercicio de 2022 y 2021, no se realizaron adquisiciones por inversión en el activo fijo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presenta la conciliación de los Flujos de Efectivo Netos y se muestra a continuación:

Concepto	31.DIC.2022	31.DIC.2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado del ejercicio: Remanente (déficit) neto.	$ (14,271,410)	$ (126,998,177)
Ingresos:		
Disminución del exceso de estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia	(727,306)	(21,937,823)
Diferencias en tipo de cambio a favor en efectivo y equivalentes	0	(366,694)
Disminución del exceso en provisiones	(67,944,728)	(108,926)
Otros ingresos varios	(21)	(53,887,826)
Gastos:		
Costo neto del periodo de las obligaciones laborales	279,065,951	269,360,239
Depreciaciones	54,794,377	55,718,723
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	190,767,679	52,736,219
Estimación para cuentas incobrables	7,648	30,141,278
Diferencias por tipo de cambio negativas en efectivo y equivalente		465,374
Estimación por provisión para demandas y juicios	11,620,135	6
Otros gastos varios	0	127,841
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	**453,312,325**	**205,250,234**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Incremento de otros pasivos:		
Fondos de administración a largo plazo	(18,246,526)	319,104,547
Fondos de administración a corto plazo	(9,317,934)	597,568
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	26,264,048	0
Disminución de Activos Financieros:		
Deudores Diversos por cobrar a corto plazo	(10,249,285)	32,736,460
Otros Derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	41,180	4,082,783
Cuentas por cobrar a corto plazo	486	0
Deudores Diverso a largo plazo		0
Incremento de Activos financieros:		
Inversiones a largo plazo	1,031,882	(207,350,713)
Cuentas por cobrar a corto plazo	(235,583,531)	(7,798,975)
Deudores Diversos a largo plazo	(52,700,991)	(35,356,694)
Estimación para cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalentes	150,799	(150,799)
Estimación para cuentas incobrables de deudores diversos por cobrar a largo plazo	(2,247)	
Disminución de otros pasivos:		
Otras cuentas por pagar a corto plazo	(206,209,100)	(52,884,898)
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	0	(37,624,205)
Provisión de pensiones a largo plazo	(214,369,249)	(169,378,873)
Fondos de administración a largo plazo	0	0
Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento	**(719,190,468)**	**(154,023,799)**
Incremento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	**$ (265,878,143)**	**$ 51,226,435**

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES; ASÍ COMO, ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

NOTA 18. CONCILIACIÓN CONTABLE-PRESUPUESTARIA.

En cumplimiento a las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, así como al acuerdo por el que se emitió el formato de conciliación correspondiente, publicado en el DOF el 6 de octubre de 2014 y reformado el 06 de diciembre de 2022, en los próximos cuadros se presenta, tanto la conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables; así como, como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Considerando la vinculación entre el Estado de Actividades y el ejercicio del presupuesto tanto de ingresos como de egresos se presenta la conciliación entre los conceptos contables y presupuestarios y se muestra a continuación:

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
1° de enero al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en pesos)

Concepto		2022
1. Total de Ingresos Presupuestarios:	$	**21,003,049,682**
2. Más Ingresos contables no presupuestarios:	$	**148,086,263**
2.1. Disminución de exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		727,306
2.2. Disminución del exceso de provisiones		67,944,728
2.3. Ingresos por venta de bienes y servicios		0
2.4. Otros Ingresos y Beneficios varios		79,414,229
3. Menos Ingresos presupuestarios no contables:	$	**19,279,529,507**
3.1. Otros ingresos presupuestarios no contables	**a)**	19,279,529,507
4. Total de Ingresos Contables:	$	**1,871,606,438**

a) Los Otros Ingresos Presupuestarios No Contables, se integran como sigue:

Concepto		31-DIC-2022
Ingresos por operaciones ajenas.	$	19,239,529,507
Recursos procedentes del fondo referido en el artículo 11 de la LIF.		40,000,000
Total de Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	$	**19,279,529,507**

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
1° de enero al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en pesos)

Concepto		31-DIC-2022
1. Total de Egresos Presupuestarios:	**$**	**21,124,930,406**
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables:	$	**19,597,203,744**
2.1. Otros Egresos Presupuestarios No Contables	**a)**	19,597,203,744
3. Más Gastos Contables No Presupuestales:	$	**358,151,185**
3.1. Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		66,414,515
3.2. Aumento por Insuficiencia de Provisiones		285,885,694
3.3. Otros Gastos		1,847,196
3.4. Otros Gastos Contables No Presupuestarios	**b)**	4,003,780
4. Total de Gastos Contables	**$**	**1,885,877,847**

a) Los Otros Egresos Presupuestarios No Contables se integran como sigue:

Concepto		31-DIC-2022
Egresos por operaciones ajenas.	$	19,398,644,228
Aportaciones para capitalizar fondo de pensiones.		88,680,309
Impuesto al Valor Agregado pagado en erogaciones.		68,149,352
Erogaciones liquidadas con recursos procedentes del fondo del artículo. 11 de la LIF		34,461,520
Entero a la TESOFE de intereses generados de los recursos fiscales ministrados en 2021.		2,628,657
Penalizaciones		2,479,793
Entero a la TESOFE de intereses generados de los recursos fiscales ministrados en 2022.		2,159,885
Otros Egresos Presupuestales No Contables	$	**19,597,203,744**

b) Los Otros Gastos Contables, No Presupuestales, se integran como sigue:

Concepto		31-DIC-2022
Erogaciones de Mandatos/Encargos que consolidan en el Estado de Actividades del SAE	$	9,996,988
IVA acreditable Registrado en gastos		384,565
Devolución del cobro del 7% del art. 13 de la LIF.		246,751
Erogaciones pendientes por reclasificar		125,012
IVA no acreditable		(252,647)
Pago de la 1er capa "administración de pérdidas"		(6,496,889)
Otros Gastos Contables, No Presupuestales	$	4,003,780

II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

NOTA 19. CUENTAS DE ORDEN CONTABLES.

Las cuentas de orden incluyen, entre otros; el registro del control presupuestal, control de bienes, encargos recibidos, los valores en administración, las contingencias del Instituto y los Fideicomisos en los que el Instituto se desempeña como fiduciario sustituto. La conformación de estas cuentas se describe en los siguientes apartados.

19-A.- VALORES EN CUSTODIA. Muestra el valor de los bienes que se han puesto a disposición del Instituto para su custodia, administración y venta (Nota 26, numeral 21), entre éstos se encuentran los bienes entregados por las entidades transferentes y los asegurados por la FGR encargados al Instituto. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los valores en custodia se integran como sigue:

Valores en custodia		31-DIC-2022	31-DIC-2021
Bienes Aseg. y Decom. (Núm. y Valores en Mon. Nac.)	**a)**	$ 2,075,435,883	$ 2,169,606,270
Bienes Aseg. y Decom. (Núm. y Valores en Mon. Ext.)	**a)**	1,201,008,329	1,606,560,613
Bienes procedentes de Entidades Transferentes	**b)**	117,295,560	115,728,683
Bienes Asegurados y Decomisados	**a)**	12,398,006	12,817,339
Valores en Custodia		6,151,294	6,151,262
Total		$ 3,412,289,072	$ 3,910,864,167

a) Los valores en custodia descritos anteriormente, muestran el valor que para efectos de control se asigna a este tipo de bienes transferidos al Instituto por la FGR, los cuales están relacionados a procesos judiciales. Un bien asegurado está relacionado con un presunto delito durante el desarrollo de la investigación y está sujeto a un procedimiento litigioso; por lo que, no forma parte del patrimonio del Estado ya que se encuentra en administración con motivo de un proceso judicial del delito que se persigue, hasta en tanto éste se resuelva. El rubro incluye bienes muebles e inmuebles; por los que, a fin de reflejar las existencias se registran a un valor nominal de $1.00 (un peso) por unidad registrada en el Sistema Integral de Administración de Bienes (SIAB).

b) Corresponde a las existencias reportadas por el SIAB a la fecha de los estados financieros de los bienes muebles e inmuebles procedentes de las entidades transferentes (no asegurados por la FGR). El artículo 3 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (LFAEBSP) y el artículo 13 del Reglamento de la LFAEBSP, establecen que la transferencia de los bienes las entidades transferentes deben indicar la unidad de medida con la que se contabilizarán los bienes transferidos, siendo estas unidades de medida las que se registran en las presentes cuentas de orden. No obstante, en ausencia de una valuación por parte de las entidades transferentes para efectos de registro contable, cada existencia en unidad se registra a valor nominal de $1.00 (un peso).

19-B.- JUICIOS. Los juicios registrados en las cuentas de orden del Instituto y de las entidades que le han sido transferidas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 representan el saldo de $71,493,287,521 y $71,294,187,285 respectivamente.

Este rubro muestra posibles contingencias que en los Libros de Gobierno para asuntos jurídicos están calificados como "posibles" y "remotos". El importe registrado corresponde al valor de los juicios reportados en los mencionados libros por asuntos laborales, civiles, mercantiles, penales, fiscales y administrativos, que provienen del FIDELIQ y de las entidades que en su momento, por instrucciones del Gobierno Federal se incorporaron al citado Fideicomiso y de operaciones residuales del extinto SERA, mismas que se traspasaron a este Instituto en el año 2003; así como, de los asuntos propios del Instituto y los que han derivado de algunos Convenios de Cesión que suscribió con entidades que concluyeron su proceso de liquidación (Nota 10-B).

De acuerdo con la clasificación definida en los mencionados Libros de Gobierno, los juicios en materia civil, mercantil, agrarios, administrativos, fiscales, laborales y penales, se integran como sigue:

Tipo de Contingencia y Entidad de procedencia		31-DIC-2022	31-DIC-2021
Civiles, Mercantiles y Agrarios			
FIDELIQ	1)	$ 69,856,317,186	$ 69,856,317,186
INDEP		86,708,075	85,710,905
FONDEPORT		7,896,756	7,896,756
BNCI RESIDUALES		7,037,991	7,037,991
ANDSA		5,664,156	5,664,156
PRONASE		5,254,001	5,254,001
INDEP (Bienes Asegurados)		2,215,324	2,215,324
CONASUPO (Residual)		1	1
AZUFRERA PANAMERICANA	2)	0	1,600,000
Subtotal		$ 69,971,093,490	$ 69,971,696,320
Administrativos y Fiscales			
INDEP		$ 558,508,898	$ 518,165,851
SERA		148,178,731	148,178,731
INDEP (Bienes Asegurados)		8,399,336	12,389,020
BNCI RESIDUALES		2	2
Subtotal		$ 715,086,967	$ 678,733,604
Laborales			
INDEP		$ 463,960,044	$ 452,674,158
ANDSA		155,700,506	155,700,507
SERA		17,411,676	17,411,676
INDEP (Bienes Asegurados)		5,436,780	5,436,780
FIDELIQ		3,337,202	8,874,357
AZÚCAR RESIDUALES		1,000,000	1,000,000
FONDEPORT		790,100	790,100
INCOBUSA		567,581	567,581
Subtotal		$ 648,203,889	$ 642,455,159
Penales			
INDEP	3)	$ 158,903,175	$ 1,302,202
Total		$ 71,493,287,521	$ 71,294,187,285

1) El asunto más representativo procede del extinto FIDELIQ (FINA Residuales), juicio relacionado con el Ingenio Azucarero denominado "La Purísima" en el Estado de Colima por la cantidad de $69,854,878,981.

2) La disminución se debe al dictamen favorable a nombre de Azufrera Panamericana por un asunto con valor de $1,600,000.

3) La variación se debe a la baja de un asunto por la cantidad de $1,302,202, del cual se determinó el no ejercicio de la acción penal a favor del Instituto y el alta de un asunto en moneda extranjera equivalente a 8,184,852 dólares americanos, al tipo de cambio de $19.4143.

19-C.- ENCARGOS RECIBIDOS. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los encargos recibidos registrados en las cuentas de orden del Instituto, se integran como sigue (Nota 26, numeral 23):

Encargos recibidos		31-DIC-2022	31-DIC-2021
Fideicomisos en Administración	**a)**	$ 6,929,484,499	$ 6,611,884,768
Mandatos	**b)**	3,023,283,267	3,317,572,024
Fondos de Pensiones	**c)**	2,909,169,762	1,555,269,514
Recursos de Entidades en Liquidación y Aseguradas	**d)**	709,389,708	347,769,627
Diversos Encargos	**e)**	4,961,535,609	5,061,223,756
Total		$ 18,532,862,845	$ 16,893,719,689

a) A la fecha de los estados financieros, los fideicomisos se integran como sigue:

Concepto	31-DIC-2022	31-DIC-2021
Fideicomisos de Administración	$ 5,257,051,354	$ 4,931,525,110
Fideicomisos de Garantía	1,672,433,145	1,680,359,658
Total	$ 6,929,484,499	$ 6,611,884,768

El monto representa el valor del patrimonio fideicomitido de los fideicomisos en los que el Instituto se desempeña como fiduciario sustituto de instituciones bancarias como BNCI y BANRURAL (hoy extintas), en las que estaban constituidos y cuya liquidación fue encomendada al Instituto (Nota 11-A, numeral 3). También incluye el Fondo de Desincorporación de Entidades (FDE) que es un fideicomiso del Gobierno Federal en el cual se depositan los recursos líquidos que derivan de la desincorporación de entidades públicas.

Los fideicomisos que se reflejan en estas cuentas de orden tienen supervisión y fiscalización específica establecida por los respectivos Fideicomitentes o Fideicomisarios sobre los estados financieros de cada Fideicomiso. Esta fiscalización es independiente de la que realiza la Secretaría de la Función Pública (SFP) a los estados financieros propios del Instituto.

b) Corresponden a los activos, entre los que se incluyen los recursos líquidos que presentan los mandatos y encomiendas recibidas; encargos que consisten en administrar, recuperar y realizar, entre otros, cartera (activos financieros), muebles e inmuebles. Cada uno de los referidos encargos cuenta con la supervisión de las Entidades Transferentes y de los Mandantes. Los mandatos conferidos a este Instituto reportados por el Área de Relación con Entidades Transferentes, de acuerdo con los registros que presentan las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integran de la siguiente manera:

Encargo	31-DIC-2022	31-DIC-2021
Fideicomiso de Recuperación de Cartera NAFIN (FIDERCA)	$ 320,160,825	$ 329,561,695
BNCI Mandato - 2da. etapa (Inmuebles y Cartera)	308,630,971	297,550,020
SAT Fisco Federal	304,808,404	312,232,669
Oficina de la Presidencia de la República	304,568,340	250,616,419
Cartera Cafetalera BANCOMEXT	229,895,320	224,864,205
Mandato FIDEREC	228,527,388	213,415,733
Grupo TEBO	215,159,965	213,385,180
SAT-Comercio Exterior	185,841,392	316,126,450
Fondo de Reserva por Sentencia Firme y Asegurados	185,225,591	143,881,366
Mandato BANRURAL	147,007,192	145,904,810
TESOFE-Transferentes	94,645,001	78,973,410
Fertilizantes Mexicanos, S.A. (Cartera e Inmuebles)	93,337,067	90,832,234
Agencia Nacional De Aduanas De México (ANAM)	86,507,869	0
Gabinete Social	52,032,819	66,843,479
SERANOR Inmuebles,12 Unidades de Almacenamiento	44,854,636	44,854,587
Mandato Almacenadora del Sur (ALSUR)	44,168,167	36,077,458
Consejo de la Judicatura Federal (Administración, Enajenación y Destino de Bienes Transferidos)	22,441,544	20,109,741
Fideicomiso de la Vivienda Lomas de Plateros	10,544,360	9,822,638
Diversos	144,926,416	522,519,930
Total	$ 3,023,283,267	$ 3,317,572,024

c) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los registros contables de las cuentas de orden del Instituto por los fondos de pensiones, se muestran como sigue:

Fondos de Pensiones:	31-DIC-2022	31-DIC-2021
BANRURAL	$ 1,325,483,919	$ 0
FINA	902,424,331	853,187,796
Mandato SERANOR Jubilados	288,106,218	322,384,619
FIDELIQ	144,161,791	104,545,350
FOPPAZ	116,401,387	141,179,586
BNCI	76,391,175	73,651,329
BANPESCA	40,089,351	42,304,602
Otras instituciones liquidadas	8,458,579	10,164,398
De la Sociedad Cooperativa del Ingenio "El Mante"	7,653,011	7,851,834
Total	$ 2,909,169,762	$ 1,555,269,514

Estos fondos de pensiones fueron entregados en administración por entidades que concluyeron su proceso de liquidación y/o extinción, cuyo registro global de su situación financiera se maneja en cuentas de orden. Los fondos de FINA, FIDELIQ y otras Instituciones liquidadas (Banco Nacional Cinematográfico, S.A. y Fideicomiso de Reestructuración de la Cartera Vencida de BANRURAL–FIRCAVEN), los administra directamente este Instituto; BANPESCA, AZÚCAR (FOPPAZ), BNCI y la Sociedad Cooperativa "El Mante", están en el fideicomiso, en tanto que del Mandato SERANOR, el fondo está depositado en la TESOFE, acorde con el mandato conferido por el Gobierno Federal.

Los valores presentados en el cuadro anterior, al 31 diciembre de 2022 y 2021, corresponden a los recursos monetarios con los que cuenta cada fondo que están administrados directamente por el Instituto y que corresponde al valor de los reportes derivados del control que se tiene en el Sistema Integral de Recursos del Organismo (SIRSAE); los fondos que están en el fideicomiso reflejan el valor de los estados financieros y/o estados de cuenta que emite la institución fiduciaria y en el caso del fondo que está en la TESOFE, muestra el valor consignado; principalmente, en el estado de cuenta que emite esa Tesorería.

d) Corresponde a recursos monetarios de las entidades en proceso de liquidación y/o extinción que se encuentran en administración del Instituto; así como, de las que concluyeron dicho proceso, además de ciertos conceptos que se describen a continuación:

Entidad/Concepto		31-DIC-2022	31-DIC-2021
LFC EN LIQUIDACIÓN (SCVJS)	**1)**	$ 247,464,301	$ 0
LFC EN LIQUIDACIÓN (Jubilados)	**2)**	95,440,708	0
Servicios Gasolineros San Carlos	**3)**	76,252,352	65,364,140
Crédito y Ahorro Del Noroeste, Sociedad De Ahorro Y Préstamo	**4)**	57,427,400	52,148,585
LFCL (entregados en administración)		48,247,093	48,247,093
Contingencias legales por venta de ingenios azucareros		46,682,634	43,223,266
Servicios Gasolineros ANACELE		37,532,827	31,778,401
Servicios de Almacenamiento del Norte.		26,180,892	24,240,674
LFCL (Gasto operativo)		19,487,262	17,607,156
PROMEXICO (Archivo)		10,112,910	9,700,241
Diversos		44,561,329	55,460,071
Total		$ 709,389,708	$ 347,769,627

1) LFC EN LIQUIDACIÓN, Sistema de Compensación Vitalicia por Justicia Social (SCVJS).

Con fecha 25 de noviembre de 2022 la Tesorería de la Federación $1,877,252,766 transfirió al INDEP los recursos para atender obligaciones con extrabajadores de la extinta Luz y Fuerza del Centro. El saldo que presenta al 31 de diciembre de 2022 es de $247,464,301, el cual se vio afectado por intereses ganados de $6,406,129, recursos entregados por $1,636,192,220 y pago de comisiones bancarias por $2,374.

2) LFC EN LIQUIDACIÓN (Jubilados).

Durante el ejercicio de 2022, fueron transferidos por la Tesorería de la Federación $2,206,948,531 al Instituto, para atender obligaciones laborales devengadas y otros derechos adquiridos con jubilados de la extinta LFC, estos recursos se han visto afectados por intereses ganados de $4,079,590, recursos entregados de $2,115,583,277 y el pago de comisiones bancarias de $4,136.

3) Servicios Gasolineros San Carlos.
El incremento que presenta al 31 de diciembre de 2022 de $10,888,212, se debe a la transferencia de recursos de la empresa asegurada de $5,550,000, los cuales generaron intereses de $5,354,488 y el pago de comisiones bancarias de $16,276.

4) Crédito y Ahorro Del Noroeste, Sociedad de Ahorro y Préstamo.
Mediante Acuerdo de Traspaso de Recursos Financieros se recibieron durante el ejercicio de 2022, por concepto de masa concursal la cantidad de $4,940,426, para cubrir los gastos de la liquidación. Al 31 de diciembre de 2022, se generaron rendimientos por la cantidad de $4,167,695, se disminuyó dicho saldo por retiros de $3,816,556 y el pago de comisiones bancarias por $12,750.

e) El rubro de diversos encargos, se integra de lo siguiente:

Diversos Encargos		31-DIC-2022	31-DIC-2021
BANRURAL Cartera	**1)**	$ 4,320,349,476	$ 4,417,729,647
Cartera Vencida Programa FIRCAVEN (BANRURAL)		184,447,857	184,447,857
FINA cartera	**2)**	115,696,385	107,131,791
Cesión de Derechos del BNCI de Honorarios Fiduciarios		80,931,833	80,978,283
Inmuebles Irregulares del Conv. Cesión BNCI		72,649,087	72,961,701
INDEP EXTINCIÓN DE DOMINIO	**3)**	60,844,751	38,552,088
Honorarios Fiduciarios devengados en este Instituto como Fiduciario sustituto		32,549,790	32,549,790
Cartera Vencida Cesión de BNCI		15,490,316	15,490,316
INDEP DECOMISADOS		3,661,926	0
INDEP ASEGURADOS		502,067	19,662,147
Cartera Vencida BANPESCA		0	16,006,406
Proyecto Plataforma Informática		0	7,385,215
Varios		74,412,121	68,328,515
Total		$ 4,961,535,609	$ 5,061,223,756

1) Corresponde al registro del **Convenio de Cesión de Derechos y Obligaciones de Cartera Castigada** celebrado el 23 de octubre de 2013, entre el BANRURAL en liquidación y este Instituto. La cartera no tiene valor toda vez que en el BANRURAL antes de concluir su proceso de desincorporación se castigó y únicamente para fines de control se registró esta cuenta de orden en el Instituto. En 2022 este rubro presenta la disminución de recursos derivado de la recuperación de cuentas y rendimientos generados en inversión.

2) Este encargo procede del **Acuerdo mediante el cual se deja sin efectos el "Acuerdo operativo para la Administración y Contabilización de la Cartera de FINA",** suscrito el 23 de octubre de 2013, el cual establece que la administración de la cartera se maneje en términos de la normativa vigente y que el control de los registros contables se lleve en este Instituto.

De acuerdo con el artículo 41 bis de la LFAEBSP su segundo párrafo, el Instituto deberá mantener en cuentas de orden los activos financieros incobrables o incosteables únicamente para efectos de liberación de garantías, posibles pagos y afrontar contingencias, a continuación, se menciona la normativa de Ley:

> *"Tratándose de activos financieros incosteables e incobrables, el Instituto deberá evaluar el costo beneficio de venderlos mediante el procedimiento de licitación pública, subasta o remate. En caso de que dicha evaluación sea positiva, procederá a su venta a través del procedimiento que se haya determinado y en caso de que éste resultare desierto o la evaluación negativa, el Instituto los dará de baja de la contabilidad respectiva, debiendo mantener dichos activos en cuentas de orden únicamente para efectos de liberación de garantías, posibles pagos y afrontar contingencias".*

3) **INDEP Extinción de Dominio.** En agosto de 2020, se apertura la cuenta bancaria con recursos que provienen de la Fiscalía General de la República, al 31 de diciembre de 2022, presenta un saldo de $60,844,751, que comparado con el saldo que presentaba al 31 de diciembre de 2021 de $38,552,088, se vio incrementado por depósitos de $61,696,668, intereses ganados de $2,705,425, disminuido por retiros de $42,101,751 y comisiones bancarias por $7,679.

19-D.- CONTINGENCIAS DE PLANES DE PENSIONES EN ADMINISTRACIÓN.

Presenta los recursos monetarios faltantes para atender las obligaciones determinadas en el Reporte de la Valuación Actuarial preparado por un especialista en la materia con cifras al 31 de diciembre de 2022, sobre los planes de pensiones que han sido conferidos en administración de este Instituto cuyos fondos requieren de recursos para cubrir la totalidad de la obligación determinada en el Reporte de la Valuación Actuarial (Nota 19-C, inciso c). De acuerdo con los registros que presentan las cuentas de orden a la fecha de los estados financieros por la cantidad de $1,523,298,214, se integran de la siguiente forma:

Plan de Pensiones	Informe Actuarial	Fondo de Pensiones	Contingencia
FINA	$ 1,677,270,228	$ 902,424,331	$ 774,845,897
FIDELIQ	583,932,750	144,161,792	439,770,958
Mandato SERANOR Jubilados	353,508,963	288,106,218	65,402,745
FOPPAZ	302,774,524	116,401,387	186,373,137
BANPESCA	107,200,290	40,089,351	67,110,939
BNCI	55,279,714	76,391,175	(21,111,461)
Otras instituciones liquidadas	19,364,578	8,458,579	10,905,999
Suma	$ 3,099,331,047	$ 1,576,032,833	$ 1,523,298,214

NOTA 20. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS.

20-A.- LEY DE INGRESOS. Los saldos que se muestran en estas cuentas reflejan el presupuesto de ingresos autorizado para 2022 de $1,787,124,556 ($2,850,579,285 en 2021).

20-B.- PRESUPUESTO DE EGRESOS. Los saldos que se muestran en estas cuentas reflejan el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio 2022 de $1,753,240,784 ($2,816,695,513 en 2021).

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

NOTA 21. INTRODUCCIÓN.

Con fecha 19 de noviembre de 2019, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley Federal de Austeridad Republicana la cual tiene como objetivo regular y normar las medidas de austeridad que deberá observar el ejercicio del gasto público federal y coadyuvar a que los recursos económicos de que se dispongan se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Asimismo, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 18 de septiembre de 2020, los LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, los cuales buscan combatir la desigualdad social, la corrupción, la avaricia y el despilfarro de los bienes y recursos nacionales, administrando los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

Los recursos públicos destinados al Instituto deberán ejercerse con estricto apego a lo previsto en la Ley.

NOTA 22. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.

El panorama económico para el ejercicio fiscal 2022, enfatiza el compromiso del Gobierno de México de mantener la disciplina y prudencia de la política fiscal con apego a los lineamientos de austeridad republicana con el fin de contar con fundamentos macroeconómicos sólidos ante un entorno económico internacional en el que prevalece la incertidumbre. Mantener la estabilidad macroeconómica del país que permitirá seguir creando las condiciones para promover un crecimiento incluyente que genere un mayor bienestar a toda la población.

En este sentido, el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado dio cumplimiento a las medidas de austeridad republicana, para ejercer los recursos asignados al INDEP en el presupuesto autorizado y contribuir a mejorar la calidad del gasto público buscando principalmente que:

a) Los recursos presupuestarios deben ser destinados a financiar el cumplimiento del objeto del INDEP con calidad y el menor costo posible.

b) Todo gasto debe contar con la debida disponibilidad presupuestaria y responder a los objetivos institucionales.

En 2022, la actividad económica, el empleo y el bienestar se recuperan paulatinamente en México y el mundo; el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado no es ajeno a la situación económica del país, en esta dinámica el Instituto ha redoblado esfuerzos para seguir cumpliendo con su objeto, en beneficio de México y principalmente de las personas que menos tienen. La pandemia de COVID-19 ocasionó que los patrones de consumo cambiaran y que la demanda de ciertos productos se incrementara, al tiempo que la demanda de otros productos y servicios disminuyó.

NOTA 23. AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

23-A.- CREACION DE LA ENTIDAD.

1. Los artículos transitorios del **Decreto por el que se expide la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y se adiciona el Código Federal de Procedimientos Penales**, publicado el 19 de diciembre de 2002, establecieron la abrogación de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados, y la extinción del Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito; así como, la transferencia de los recursos de ambas instituciones al INDEP conforme a lo siguiente:

> "Primero. El presente Decreto entrará en vigor a los 180 días naturales contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.
>
> Segundo. Se abroga la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados.
> .....
> Cuarto. Los asuntos iniciados ante el Servicio de Administración de Bienes Asegurados..., se seguirán tramitando hasta su conclusión por el INDEP.
> .....
> Quinto. Las referencias al Servicio de Administración de Bienes Asegurados que hagan las leyes y, demás disposiciones se entenderán hechas al INDEP.
> .....
>
> Séptimo. Los recursos financieros y materiales asignados al Servicio de Administración de Bienes Asegurados pasarán a formar parte del patrimonio del INDEP.

Octavo. Los mandatos y demás operaciones que hasta antes de la fecha de entrada en vigor del presente Decreto, tenga encomendados el Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito, se entenderán conferidos al INDEP, salvo que, dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha indicada, el mandante o quien haya girado las instrucciones correspondientes manifieste por escrito ante el INDEP su voluntad de dar por concluido el mandato. Así mismo, los recursos financieros, humanos y materiales asignados al citado Fideicomiso, pasarán a formar parte del patrimonio del INDEP.

Noveno. Las referencias a la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados que hagan las leyes y demás disposiciones, se entenderán hechas a la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, ahora Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado".

2. De esta manera el SAE (ahora INDEP) inició operaciones el 17 de junio de 2003.

3. El Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (RLFAEBSP), se publicó en el DOF del 17 de junio de 2003.

4. En el DOF del 23 de febrero de 2005, se publicó el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la LFAEBSP.

5. El 29 de noviembre de 2006, se publicó en el DOF el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del RLFAEBSP, mismo que inició su vigencia a partir del 30 de noviembre de 2006.

6. Transferencia de Recursos procedentes del FIDELIQ.

   Las cifras del estado de situación financiera del FIDELIQ al 16 de junio de 2003, dictaminadas sin salvedades por el auditor externo designado por la SFP, fueron recibidas por el INDEP con fecha 17 de junio de 2003.

7. Recursos procedentes del SERA.

   Los recursos del SERA, Órgano Desconcentrado de la SHCP, está integrado principalmente del activo fijo el cual se registró en el INDEP al valor que presentaban los estados financieros dictaminados sin salvedades, con cifras al 16 de junio de 2003.

8. La situación financiera inicial del INDEP considerando la transferencia del FIDELIQ y del SERA al 31 de diciembre de 2003.

   Se presentan las transferencias totales recibidas por el INDEP con fechas del 17 de junio y del 31 de diciembre, ambas del año de 2003 y a continuación se mencionan:

SITUACION FINANCIERA DEL SAE
TRANSFERENCIAS TOTALES RECIBIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
(Cifras en pesos, auditadas a esa fecha)

Rubro	Recursos recibidos al 17 de junio de 2003 del FIDELIQ y SERA	Complemento de Transferencia del FIDELIQ	Recursos totales recibidos del SERA y FIDELIQ
Activo			
Caja y Bancos	$ 5,774,396	$ 7,812,682	$ 13,587,078
Inversiones en valores	598,048,406	48,668,876	646,717,282
Cuentas por cobrar	302,952,552	889,073,612	1,192,026,164
Estimac. para ctas. cobro dudoso	0	(382,791,106)	(382,791,106)
Inmuebles	0	13,019,091	13,019,091
Mobiliario y Equipo	85,459,340	18,243,065	103,702,405
Menos: Depreciación Acumulada	(26,903,398)	(9,839,688)	(36,743,086)
Inversión en acciones	173,540	(26,529)	147,011
Bienes (Neto)	0	142,326,333	142,326,333
Otros activos	0	60,757	60,757
Suma Activo	**965,504,836**	**726,547,093**	**1,692,051,929**
Pasivo			
Cuentas por Pagar	416,355,980	127,432,917	543,788,897
Impuestos y Cuotas por Pagar	0	40,881,293	40,881,293
Reserva para Obligaciones Laborales	0	151,928,334	151,928,334
Créditos Diferidos	0	4,607,501	4,607,501
Suma Pasivo	**416,355,980**	**324,850,045**	**741,206,025**
Patrimonio			
Patrimonio	549,148,856	402,496,559	951,645,415
Resultado del Ejercicio	0	(799,511)	(799,511)
Suma Patrimonio	**549,148,856**	**401,697,048**	**950,845,904**
Suma Pasivo y Patrimonio	**965,504,836**	**726,547,093**	**1,692,051,929**
Cuentas de Orden			
Bienes y Valores en Administración	30,600,137,579	783,945,264	31,384,082,843
Contingencias	0	1,068,057,171	1,068,057,171
Cuentas de Registro	0	882,374,451	882,374,451
Transf. de Mandatos FIDELIQ	0	290,814,287	290,814,287
Suman Cuentas de Orden	$ **30,600,137,579**	$ **3,025,191,173**	$ **33,625,328,752**

9. El 09 de agosto de 2019, se publicó el DECRETO por el que se expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio y se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, de la Ley de Concursos Mercantiles y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

   Con esta reforma a la LFAEBSP, el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, se le otorgan facultades para una mayor eficiencia de su objetivo, alineado a la creación de la Ley Nacional de Extinción de Dominio y a las reformas de las disposiciones legales publicadas.

10. El 22 de enero de 2020, se publicó en el DOF el DECRETO por el que se reforman la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y, el Artículo Séptimo Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio, y se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, de la Ley de Concursos Mercantiles y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado el 09 de agosto de 2019.

    En el mencionado Decreto se establece el cambio de nombre del Instituto de Administración de Bienes y Activos a Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) y el artículo Segundo Transitorio del citado Decreto, establece que: "Todas las referencias que hagan mención del Instituto de Administración de Bienes y Activos en leyes y demás normatividad vigente, se entenderán realizadas al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado".

23-B.- PRINCIPALES CAMBIOS EN SU ESTRUCTURA.

1. El Estatuto Orgánico fue publicado en el DOF del 08 de julio de 2003 y se abrogó el 07 de abril de 2004 fecha en que inició la vigencia de un nuevo Estatuto Orgánico publicado en el DOF el 06 de abril de 2004.

    El 06 de julio de 2005, el 08 de septiembre y 23 de noviembre, ambos de 2006, se publicaron en el DOF reformas al Estatuto Orgánico. De éstas, la del 08 de septiembre de 2006, adicionó las actividades relacionadas con la función de fiduciario sustituto del Instituto, establecidas en el artículo 78, fracción X, de la LFAEBSP.

2. El 18 de marzo de 2011 en su trigésima cuarta sesión ordinaria, la Junta de Gobierno aprobó modificaciones a la estructura organizacional básica de este Instituto la cual fue publicada en el DOF el 19 de octubre de 2011, entrando en vigor a partir del día siguiente, con lo que se abrogó el Estatuto Orgánico publicado el 06 de abril de 2004. El 26 de diciembre de 2011 se difundió en el DOF la reforma al artículo 9 y el 25 de mayo de 2012, la modificación al artículo 41 ambos del referido Estatuto Orgánico.

3. Derivado de la aprobación a las modificaciones a la estructura organizacional básica del Organismo referidas en el párrafo anterior, resultó necesario adecuar su Manual General de Organización; por lo que, el 14 de agosto de 2012 se publicó en el DOF, el Acuerdo por el que se difunde el Manual General de Organización.

4. El 09 de agosto de 2019 se publicó el DECRETO por el que se expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio y se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público,

de la Ley de Concursos Mercantiles y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

5. El 28 de noviembre de 2019 se publicó en el DOF el ACUERDO por el que se da a conocer el Estatuto Orgánico del Instituto de Administración de Bienes y Activos para adecuarse a la reforma de la LFAEBSP de fecha 09 de agosto de 2019 y ajustar su estructura para una mayor eficacia en la consecución de su objeto.

6. Mediante Decreto publicado en el DOF el 22 de enero de 2020 se crea el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

7. El 4 de mayo de 2020 se publicó en el DOF, el ACUERDO por el que se dan a conocer las reformas al Estatuto Orgánico donde dicho estatuto cambia su denominación a Estatuto Orgánico del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

NOTA 24. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

24-A.- OBJETO SOCIAL.

El Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal que tiene por objeto la administración, destrucción, enajenación y destino de los bienes, activos o empresas contemplados en la LFAEBSP, cuyo funcionamiento e integración se encuentra regulado por el Título Sexto de la citada Ley; su organización se basa en el Manual General de Organización; así como, su Estatuto Orgánico.

24-B.- PRINCIPAL ACTIVIDAD.

Conforme a lo establecido en el artículo 78 de la LFAEBSP dentro de las atribuciones de este Instituto se encuentran las siguientes:

- Recibir, administrar, enajenar, monetizar y destruir los bienes de las entidades transferentes, conforme a lo previsto en la Ley; así como, realizar todos los actos de administración, pleitos y cobranzas y de dominio respecto de los bienes, activos o empresas objeto de la LFAEBSP.
- Administrar, enajenar y monetizar los bienes, activos o empresas que, previa instrucción de autoridad competente, se le encomienden por la naturaleza especial que guarden los mismos.
- Optimizar los bienes para darles un destino; fungir como visitador, conciliador y síndico en concursos mercantiles.
- Liquidar las empresas de participación estatal mayoritaria y organismos descentralizados.
- Ejecutar los mandatos en nombre y representación del Gobierno Federal.
- Manejar los créditos que el Gobierno Federal destine o haya destinado para otorgar su apoyo financiero; así como, la celebración de todos los actos para la recuperación de tales créditos.
- Extinguir fideicomisos públicos y privados.

- Fungir como fiduciario sustituto en los fideicomisos constituidos en instituciones de crédito, instituciones de seguros, instituciones de fianzas, sociedades financieras de objeto limitado y almacenes generales de depósito, cuya liquidación sea encomendada al Instituto; así como, en aquellos en los que el Gobierno Federal o alguna entidad paraestatal de la Administración Pública Federal, actúe con el carácter de fideicomitente o fideicomisario.
- Celebrar contratos de prestación de servicios necesarios para la atención de los Encargos que le sean conferidos cuyo cumplimiento de pago sea con cargo a recursos de los mismos.
- Realizar todos los actos, contratos y convenios necesarios para llevar a cabo las atribuciones anteriores.

Se detallan los documentos relacionados con la operación del Instituto, publicados en el DOF durante 2022 y son los siguientes:

Publicación en el DOF	Documento
19 de enero de 2022	LINEAMIENTOS del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado para la condonación de créditos transferidos que se encuentren en la línea de acción de control y resguardo, así como los determinados como incosteables y/o incobrables.
11 de abril de 2022	ACUERDO por el que se notifica a las autoridades judiciales y administrativas competentes, así como al público en general, el cambio de domicilio de la Oficina de Atención Regional Bajío y de la Oficina de Atención Regional Occidente del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.
31 de octubre de 2022	ACUERDO por el que se modifican y adicionan diversas disposiciones del Acuerdo por el que se delega en las personas servidoras públicas adscritas a las áreas jurídicas de las Direcciones Corporativas y de las Direcciones Ejecutivas que se citan en el presente Acuerdo, la facultad de representación para la atención de los asuntos contenciosos en los que el Instituto, sus Encargos, Empresas y Empresas en Administración sean parte o tenga interés jurídico.
22 de noviembre de 2022	ACUERDO por el que se notifica a las autoridades judiciales y administrativas competentes, así como al público en general, el cambio de domicilio de la Oficina de Atención Regional Centro Sur del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.
28 de noviembre de 2022	PROGRAMA Institucional 2022-2024 del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

24-C.- EJERCICIO FISCAL.

El ejercicio fiscal del Instituto comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año de calendario con base en el artículo 11 del Código Fiscal de la Federación y al postulado básico de Devengo Contable, particularmente al periodo contable, emitido por el CONAC.

El ejercicio fiscal del Instituto permite dar cumplimiento a las disposiciones en materia presupuestal de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, **Artículo 25.- La programación y presupuestación anual del gasto público, se realizará con apoyo en los anteproyectos que elaboren las dependencias y entidades para cada ejercicio fiscal, y con base en: ...**, en relación con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Ingresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

24-D.- RÉGIMEN JURÍDICO.

La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en su artículo 3 señala que el Poder Ejecutivo de la Unión se auxiliará, entre otras entidades de la administración pública paraestatal y de los organismos descentralizados. Al respecto, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales en su capítulo II, sección A, regula la constitución, organización y funcionamiento de los organismos descentralizados.

Por su parte, la LFAEBSP en su artículo 76 establece que este Instituto es un Organismo descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en la Ciudad de México y tendrá por objeto la administración, enajenación, destrucción y destino de los bienes señalados en el artículo 1° de la citada Ley y cumplir con las atribuciones establecidas en la misma.

El mismo artículo 76 de la LFAEBSP indica que este Instituto estará agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; el 11 de septiembre de 2017 se publicó en el DOF el **Acuerdo mediante el cual el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, queda agrupado en el subsector coordinado por la Subsecretaría de Ingresos**, a través de la Unidad de Política de Ingresos No Tributarios.

24-E.- CONSIDERACIONES FISCALES DEL ORGANISMO.

1. **Régimen Fiscal en el Impuesto sobre la Renta (ISR)**. De conformidad con el oficio número 330-SAT-IV-2-FJL-24937/03 emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) el 19 de diciembre de 2003, esa autoridad fiscal consideró:

- Que esta Institución es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual tendrá por objeto la administración y enajenación de bienes señalados en el artículo 1° de la LFAEBSP.

- Que lleva a cabo actividades que no pueden clasificarse como empresariales, toda vez que los fines perseguidos por el Organismo presentan únicamente características de tesorería o administración, actividades distintas de las realizadas por cualquier otra persona moral que persigue fines de lucro.

Por lo anterior, el SAT concluyó que esta Institución es un organismo descentralizado que no tributa conforme al Título II de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), que únicamente tendrá las obligaciones de retener y enterar el impuesto, y de exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando haga pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de ley, cuyo precepto se ubica en el artículo 86 de la LISR vigente.

2. **Tratamiento Fiscal de operaciones por cuenta de Entidades Transferentes**. Respecto a las operaciones que este Instituto realiza para atender los encargos que le son conferidos por las diversas entidades transferentes, el SAT otorgó resolución a título particular de este Organismo, a través del oficio número 330-SAT-16855 del 10 de noviembre 2006.

24-F.- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA.

En cuanto a los recursos humanos que forman parte del Organismo, el artículo 88 de la LFAEBSP dispone que: Las relaciones de trabajo entre el Instituto y sus servidores públicos se regularán por la Ley Federal del Trabajo, Reglamentaria del apartado A) del Artículo 123 Constitucional y las condiciones de trabajo que al efecto se establezcan. Los trabajadores del Instituto quedan incorporados al régimen del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La estructura organizacional al 31 de diciembre de 2022, se integra por las plazas de mando medio y superior autorizadas, como sigue:

Nivel	INDEP	OIC	Total
Director General	1	0	1
Director Corporativo	7	1	8
Director Ejecutivo	18	3	21
Coordinador	42	7	49
Administrador Titular	95	0	95
Administrador	125	0	125
	288	11	299

Cuyas atribuciones están contempladas en el Estatuto Orgánico del Instituto.

24-G.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS DE LOS CUALES ES FIDEICOMITENTE O FIDEICOMISARIO.

La Nota 23-A explica que el FIDELIQ transfirió a este Instituto, los actos jurídicos que le habían sido instruidos en su momento por el Gobierno Federal. Entre estas encomiendas se encuentran las operaciones residuales derivadas de la liquidación de los extintos Banco Nacional Pesquero y Portuario (BANPESCA) y la administradora de ingenios azucareros, denominada Azúcar, S.A. de C.V. (AZUCAR). La citada Nota también señala que este Instituto seguiría tramitando los asuntos que hubieren sido iniciados ante el SERA.

La Nota 24-B precisa que, dentro de las actividades de este Instituto, está liquidar empresas de participación estatal mayoritaria, extinguir fideicomisos públicos y privados, recibir y administrar bienes, entre estos casos, se encuentran la atención de los asuntos procedentes de los extintos Banco Nacional de Comercio Interior (BNCI) y Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL).

Con base en lo anterior, y considerando que dentro de la actividad principal de este Organismo está la de ejecutar los mandatos en nombre y representación del Gobierno Federal, este Instituto en apego a las encomiendas referidas en los párrafos anteriores, al 31 de diciembre de 2022 se desempeñó como fideicomitente en cuatro fideicomisos públicos que se detallan en el siguiente párrafo (NOTA 29).

Cuatro Fideicomisos de Fondos de Pensiones que tienen como objetivo hacer frente a las obligaciones de pago de pensiones, servicios médicos, ayuda en gastos de defunción y otras prestaciones relacionadas (NOTA 19-C, inciso c), que se listan a continuación:

No.	Nombre del Fideicomiso	Clave de Registro	Estatus
1	Fideicomiso Fondo de Pensiones del Sistema Banrural	200306HKA01339	Activo
2	Fondo de Pensiones y Gastos Médicos de BNCI	200606HKA01446	Activo
3	Fondo de Pensiones y Gastos Médicos de BANPESCA	200606HKA01449	Activo
4	Fondo de Pensiones para el Personal de Azúcar (FOPPAZ)	200606HKA01450	Activo

El encargo del Fideicomiso Fondo de Pensiones del Sistema Banrural lo administra NAFIN.

24-H.- SITUACIÓN DE LAS ENTIDADES EN PROCESO DE DESINCORPORACIÓN.

Al 31 de diciembre de 2022, el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) es responsable de cuatro encargos relativos a procesos de desincorporación: Luz y Fuerza del Centro, en liquidación (LFCL); Ferrocarriles Nacionales de México, en liquidación (FNML); Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., en liquidación (CPTM) y del Fideicomiso Público considerado Entidad Paraestatal denominado ProMéxico (ProMéxico).

Asimismo, atendiendo diversas recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) derivadas de la revisión de la Cuenta Pública 2020 y 2021, el 26 de diciembre de 2022, se suscribió el Primer Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Público de Administración y Pago para la Contratación de Servicios denominado *"Fondo de Pensiones del Sistema Banrural"* (FOPESIBAN), identificado administrativamente con el número 80320, conforme al modelo establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el fin de que la operación y administración del FOPESIBAN sea acorde con el *"Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal"*, publicado el 10 de diciembre de 2012.

Respecto a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, LFCL, FNML, CPTM y ProMéxico, durante 2022, formularon e integraron su información, atendiendo lo dispuesto en el artículo 74, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los artículos 46 y 53 de Ley General de Contabilidad Gubernamental, a la fecha en que cumplían con el objeto para el cual fueron creadas.

Conforme a lo anterior, y considerando que las entidades subsisten únicamente para concluir los asuntos en trámite al inicio de su desincorporación, quedan fuera del informe de la Cuenta Pública.

Respecto al mecanismo a través del cual los procesos de desincorporación reciben recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), durante 2022, éste correspondió únicamente al pago y cumplimiento de obligaciones laborales con jubilados y pensionados de LFCL y FNML, aplicando un esquema financiero garantizado por el Gobierno Federal, a través del Ramo 19 "Aportaciones a Seguridad Social".

Es de señalar que, el INDEP en su carácter de liquidador de LFCL y FNML, enfrenta un desafío ante la falta de recursos financieros, no sólo para el pago de las obligaciones que permitan continuar con las actividades sustantivas y de cierre, sino también para atender las obligaciones laborales de laudos condenatorios, derivados de demandas interpuestas por extrabajadores y jubilados, cuyo incumplimiento representa un alto riesgo, considerando que las resoluciones judiciales emitidas adquieren firmeza y son obligaciones ineludibles, que han generado embargos de recursos de los organismos y del propio INDEP.

A continuación, se resume la situación que guarda cada uno de los procesos, al 31 de diciembre de 2022:

Luz y Fuerza del Centro, en liquidación. En cumplimiento a lo establecido en el *"Decreto por el que se extingue el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro"* (Decreto de Extinción) publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 11 de octubre de 2009, LFCL ha ejercido con cargo a sus disponibilidades, el pago de obligaciones relativas al gasto de liquidación, indemnización de extrabajadores, pago de laudos y juicios de otras materias.

Durante el año 2022, el INDEP gestionó ante la Secretaría de Energía (SENER), en su Calidad de Coordinadora de Sector, diversas solicitudes para la asignación de recursos financieros para la desincorporación del Organismo; así como, la aprobación de la actualización del Plan Estratégico y solicitud de prórroga para concluir el proceso, y su posterior envío a la Comisión Intersecretarial de Gasto Púbico Financiamiento y Desincorporación (CIGFD).

La respuesta versó en el sentido de que esa Secretaría no cuenta con facultades que le permitan pronunciarse del todo o parte del contenido de la actualización del Plan Estratégico, ya que no tiene relación alguna con el actual funcionamiento del sector eléctrico, ni con las competencias que le otorgan a la SENER, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF) y el Reglamento Interior de la Secretaría de Energía (RISENER); asimismo, la gestión en la asignación de recursos financieros para la desincorporación del Organismo, así como la aprobación del Plan Estratégico y su envío a la CIGFD, son actividades de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y evaluación del gasto del INDEP, que no competen a esa Secretaría y deben realizarse a través de la SHCP.

Por su parte, la Dirección de Política Tarifaria de Recursos Naturales y Servicios de la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP, mediante el oficio número 349-B-1-I.B-107 del 27 de julio de 2022, hizo del conocimiento del INDEP, los oficios 312.A.-2281 y 353.A.-828, este último con el pronunciamiento de la Dirección General Jurídica de Egresos de esa Secretaría, en el que se señala que la SENER al ser la coordinadora de sector y responsable del proceso de desincorporación de LFCL, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, es la instancia competente para realizar las gestiones para la conclusión del proceso o para determinar lo conducente.

En ese sentido, mediante oficio DG/DCALA/272/2022 del 28 de julio de 2022, el INDEP presentó nuevamente a la SENER el proyecto de actualización del Plan Estratégico de LFCL, a efecto de que por su conducto se envíe a la CIGFD para su aprobación.

El responsable de la Atención de los Asuntos Competencia de la Subsecretaría de Electricidad de la SENER, mediante oficio 300.721/2022 del 29 de agosto de 2022, reiteró que la actualización del Plan Estratégico presentada no tiene relación alguna con bienes o servicios relacionados a la actual prestación del servicio público de Energía Eléctrica, ni con actividad o materia que conforme a lo dispuesto a la LOAPF y el RISENER, sean competencia de la SENER.

Dado lo anterior, y con el fin de que el INDEP continúe cumpliendo con la responsabilidad conferida en el Decreto de Extinción y en las Bases para su proceso de desincorporación, mediante oficio DG/DCALA/084/25082022 del 25 de agosto de 2022, el INDEP solicitó a la Titular de la SENER, sus consideraciones sobre la participación de la SENER en dicho proceso; sin contar con respuesta al cierre del ejercicio fiscal 2022.

Bajo este contexto, dada la necesidad imperiosa de atender las obligaciones de pago de laudos firmes condenatorios a favor de jubilados y extrabajadores de la extinta Luz y Fuerza del Centro (LFC), durante el segundo semestre de 2022, se pagaron 76 laudos por 53 millones de pesos (mdp); sin embargo, persiste la necesidad urgente de contar con el mecanismo financiero y se otorguen recursos para el pago de estas obligaciones.

Bajo esta consideración, mediante oficio DG/DCALA/082/22082022 del 22 de agosto de 2022, el INDEP solicitó a la SHCP, su intervención para que en el Proyecto de Egresos de la Federación del Ejercicio 2023 (PEF 2023), se consideren recursos por 27,170.2 mdp para la atención del pasivo, gasto de operación y de seguridad social de LFCL.

Al 31 de diciembre de 2022, la disponibilidad de recursos asciende a 157 mdp, de los cuales 153 mdp corresponden a recursos fiscales para obligaciones laborales y derechos adquiridos con jubilados y 4 mdp para gastos de operación.

Adicional a lo informado, se destaca como acción relevante que, como un acto de elemental justicia del Gobierno Federal, el INDEP en su carácter de liquidador de LFCL y en cumplimiento al *"Decreto por el que se establece el Sistema de "Compensación Vitalicia" por justicia social a personas extrabajadoras de la extinta Luz y Fuerza del Centro"* , publicado en el DOF el 25 de agosto de 2022 y Fe de erratas del 29 de agosto de 2022, inició la incorporación al Sistema de *"compensación vitalicia"* por justicia social a personas extrabajadoras de la extinta LFC, que se encontraban al servicio del extinto organismo descentralizado LFC, al 11 de octubre de 2009, que contaban con una antigüedad de al menos 19 años, 6 meses y 1 día, y que actualmente se encuentren con vida, no hayan sido jubilados de LFC y no formen parte del esquema de rentas vitalicias a través de Agroasemex, S.A., ni reciban alguna otra prestación derivada de la relación de trabajo que existió con LFC.

Lo anterior, en consideración de que con la publicación del Decreto de Extinción de LFC, se privó de su fuente de empleo a más de 45 mil trabajadores y truncó el camino a la jubilación de aproximadamente 9,000 personas.

En ese sentido, al 31 de diciembre de 2022, se han incorporado al Sistema, 6,941 personas extrabajadoras de LFCL, resaltando que su ejecución requiere la participación interinstitucional de las Secretarías de Gobernación, Hacienda y Crédito Público, Trabajo y Previsión Social y Función Pública, así como del INDEP y LFCL.

Asimismo, gracias a la implementación de dicho Sistema, al cierre de 2022 se logró el desistimiento de 1,759 juicios instaurados en contra del Organismo.

Ferrocarriles Nacionales de México, en liquidación. En seguimiento a la actualización del Plan Estratégico, el 7 de septiembre de 2022, tuvo lugar la Tercera Sesión Extraordinaria de 2022 de la CIGFD, en la que se adoptó el Acuerdo 22-E-III-2, mediante el cual los miembros de esa Comisión aprobaron favorablemente la actualización del Plan Estratégico de FNML y establecen como plazo para la conclusión del proceso de desincorporación el 31 de diciembre de 2023.

Respecto a la situación crítica de FNML, se informa que durante el Ejercicio Fiscal 2022, prevaleció la falta de recursos para cumplir las obligaciones laborales de un sin número de laudos condenatorios, así como para atender el Plan Estratégico de Liquidación, no obstante, las múltiples solicitudes presentadas por el INDEP, ante la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), en su calidad de Coordinadora de Sector, así como a la SHCP.

Es de señalar que, mediante oficio DG/DCALA/082/22082022 del 22 de agosto de 2022, el INDEP solicitó a la SHCP, su intervención para que en el PEF 2023, se consideren recursos por 1,380 mdp para la atención de FNML; asimismo, mediante oficio DG/DCALA/089/14092022 del 14 de septiembre de 2022, el INDEP informó a la SICT que, dada la grave situación deficitaria que registra FNML, no ha permitido al Organismo dar cumplimiento a los laudos firmes que se han dictado en diversos juicios laborales, por lo que con fundamento en las "Bases para llevar a cabo la liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México", publicadas en el DOF el 10 de octubre de 2012, solicita su intervención a efecto de que FNML reciba 1,042 mdp, para el debido cumplimiento del pasivo laboral exigible.

Por otra parte, la Junta de Gobierno del INDEP, tomando en consideración la autorización y recomendación del Comité de Operación, mediante acuerdos COPER 02/107/22 (EXT) y COPER 03/107/22 (EXT), adoptados en Centésima Séptima Sesión Extraordinaria del COPER, celebrada el 11 de noviembre del 2022, autorizó en su Octogésima Primera Sesión Ordinaria del 8 de diciembre de 2022, la utilización de los recursos disponibles hasta por la cantidad de 46.58 mdp, provenientes del Convenio de Cesión de Derechos y Obligaciones celebrado entre el Instituto y el hoy extinto Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C., que concluyó su proceso de desincorporación, para sufragar las erogaciones relacionadas con las atribuciones del Instituto, relativas a la atención del proceso de liquidación de FNML, por tratarse de un Encargo Deficitario.

Es de resaltar que, el monto determinado como recurso disponible y aprobado por los Órganos Colegiados del INDEP para su utilización, no resuelve la situación deficitaria del Encargo.

Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., en liquidación. El 25 de marzo de 2022, se llevó a cabo la Sexta Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del CPTM, en la que, entre otros, se aprobó la entrega del remanente del proceso de desincorporación, a la Secretaría de Turismo (SECTUR) y a Nacional Financiera, S.NC., I.B.D., como fiduciaria del Fideicomiso denominado Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) en su calidad de accionistas, equivalente a 2 mdp a razón del 99.9773% y del 0.0227% respectivamente, asimismo, se declaró formalmente concluida la liquidación quedando cancelado en ese acto, el contrato social de la empresa.

En cumplimiento a los Acuerdos adoptados por los Accionistas, el 31 de marzo de 2022, la SECTUR realizó el entero del remanente total del proceso de desincorporación del CPTM a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

De lo anterior, y en cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo de la fracción V del artículo 242 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el 29 de marzo de 2022 se publicó en el Sistema de Publicaciones de Sociedades Mercantiles de la Secretaría de Economía (SE), el Balance General Final de Liquidación del CPTM aprobado por los accionistas en la referida Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

Por otra parte, el 06 de julio de 2022, en la Segunda Sesión Ordinaria de ese año, la CIGFD adoptó el Acuerdo 22-II-10, en el que, entre otros, los Miembros de esa Comisión aprueban favorablemente el Plan Estratégico de desincorporación por liquidación del CPTM, y establecen el 30 de septiembre de 2022, como fecha en la que deberá concluir el proceso.

Como resultado de la celebración de la Sexta Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, el CPTM fue dado de baja de la Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, conforme a la publicación en el DOF del 12 de agosto de 2022.

Fideicomiso Público considerado Entidad Paraestatal denominado ProMéxico en liquidación. El 31 de marzo de 2022, tuvo lugar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico de ProMéxico en la que se aprobaron los Estados Financieros Finales del proceso de desincorporación del Fideicomiso, por el periodo del 4 de mayo de 2019 al 31 de octubre de 2021, mismos que fueron dictaminados por el Auditor Externo designado por la Secretaría de la Función Pública, contando con la opinión favorable del Comisariato del Sector Hacienda; asimismo, los Miembros del Comité Técnico tomaron conocimiento, entre otros, del informe de cumplimiento al *"Decreto por el que se autoriza la desincorporación mediante extinción del Fideicomiso Público considerado Entidad Paraestatal denominado*

ProMéxico" (Decreto de Extinción), publicado en el DOF el 3 de mayo de 2019; de los *"Lineamientos para el proceso de desincorporación por extinción del fideicomiso público considerado entidad paraestatal denominado ProMéxico"* publicados en el DOF el 28 de junio de 2019 y del Plan Estratégico de desincorporación de ProMéxico.

Asimismo, el 6 de julio de 2022, tuvo lugar la Segunda Sesión Ordinaria de la CIGFD, en la que se adoptó el Acuerdo 22-II-9, por virtud del cual esa Comisión, entre otros, aprobó la solicitud de prórroga de plazo para la conclusión del Plan Estratégico de Desincorporación de ProMéxico, al 30 de septiembre de 2022.

En seguimiento a los actos tendientes a la formalización del Convenio de Extinción del fideicomiso, mediante oficio 529-II-DGLC-439/2022 del 23 de noviembre de 2022, la Dirección General de Legislación y Consulta de la Procuraduría Fiscal de la Federación, otorgó a la Unidad Jurídica y Fiduciaria del Banco Nacional de Comercio Exterior, SN.C., I.B.D., la aprobación del proyecto de dicho instrumento jurídico, al contar con la opinión favorable y el visto bueno de las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Economía, por lo que no existe inconveniente alguno en que se continúe con los trámites correspondientes para su formalización.

Fideicomiso Fondo de Pensiones del Sistema Banrural. En virtud del Primer Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso suscrito el 26 de diciembre de 2022, la Fideicomitente y la Fiduciaria, convienen modificar de manera integral el Fideicomiso.
En ese sentido, el INDEP formaliza su calidad de Fideicomitente, en sustitución de las trece Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo del Sistema BANRURAL.

De las principales modificaciones al Contrato de Fideicomiso, se destaca que el INDEP será responsable de llevar a cabo los procedimientos de contratación para el cumplimiento de los fines del Fideicomiso; asimismo, la Dirección Corporativa de Administración y Liquidación de Activos del INDEP, asume la figura de Unidad Responsable del Fideicomiso.

Se modifica la recepción y política de inversión del patrimonio del Fideicomiso, determinando que para la recepción de las aportaciones de recursos líquidos que integren el patrimonio del Fideicomiso, la Fiduciaria establecerá en la TESOFE un depósito en su favor, a efecto de mantener los recursos invertidos a la vista y/o en títulos de crédito emitidos por el Gobierno Federal que determine la propia Tesorería, hasta su aplicación a los fines del Fideicomiso en condiciones óptimas de liquidez y seguridad.

Por su impacto en las finanzas públicas, a continuación, se informa el estado que guardan dichos procesos de desincorporación:

1. ACTIVO

Al 31 de diciembre de 2022, los procesos de desincorporación; así como, el Fondo de Pensiones del Sistema Banrural, muestran en sus estados financieros los siguientes activos, salvo CPTM y ProMéxico, que presentan información a la fecha en que se obtuvo el Balance Final de Liquidación:

(Cifras preliminares en miles de pesos)

CONCEPTO	FNML Al 31 de diciembre de 2022	LFCL Al 31 de diciembre de 2022	CPTM Al 25 de marzo de 2022	PROMÉXICO Al 31 de octubre de 2021	FOPESIBAN Al 31 de diciembre de 2022
Disponibilidades	$ 3,527	$ 156,873	$ 0	$ 0	$ 406,793
Inversiones en valores (recursos administrados por el Instituto)	2,127				
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés					918,508
Intereses devengados de instrumentos financieros					118
Cartera y otras cuentas deudoras -neto-		168,872			
Clientes, deudores diversos	29,775				65
Inventarios	15,161				
Activo fijo	3,608,405				
Total activo	**$ 3,658,995**	**$ 325,745**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1,325,484**

2. PASIVO

Los pasivos se integran como sigue:

(Cifras preliminares en miles de pesos)

CONCEPTO	FNML Al 31 de diciembre de 2022	LFCL Al 31 de diciembre de 2022	CPTM Al 25 de marzo de 2022	PROMÉXICO Al 31 de octubre de 2021	FOPESIBAN Al 31 de diciembre de 2022
Acreedores	$ 172,638	$	$	$	$ 899
Pasivo exigible por juicios laborales y contenciosos	1,105,631				
Provisión para juicios / obligaciones laborales	8,637,342	223,547,519			385,682
Provisión para juicios contenciosos	1,124	9,158,953			
Provisión para remediación del suelo	1,025,682				
Juicios Resueltos en Contra		113,411			
Servicios Administrativos al INDEP		105,973			
Otras cuentas por pagar	74,501	838,166			148,048
Total pasivo	**$ 11,016,918**	**$ 233,764,022**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 534,629**

3. PATRIMONIO

El patrimonio se integra como sigue:

(Cifras preliminares en miles de pesos)

CONCEPTO	FNML Al 31 de diciembre de 2022	LFCL Al 31 de diciembre de 2022	CPTM Al 25 de marzo de 2022	PROMÉXICO Al 31 de octubre de 2021	FOPESIBAN Al 31 de diciembre de 2022
Patrimonio Contribuido	$	$	$	$	$ 29,017,461
Subvenciones capitalizadas	(338,123)				
Aportaciones del gobierno federal	3,719,852	270,758,368			
Aportaciones del INDEP	304,116				
Resultado del ejercicio		(6,727,569)			(3,057,811)
Resultados de ejercicios anteriores	(12,159,290)				(25,168,795)
Resultado por posición monetaria/superávit y/o déficit por revaluación	1,115,522				
Patrimonio BIL		(223,159,584)			
Actualización Patrimonio BIL		(274,309,492)			
Total	**$ (7,357,923)**	**$ (233,438,277)**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 790,855**

4. RESULTADOS

Los resultados obtenidos reportan los siguientes saldos:

CONCEPTO	FNML Al 31 de dic de 2022	LFCL Al 31 de dic de 2022	CPTM Al 25 de marzo de 2022	PROMÉXICO Al 31 de oct de 2021	FOPESIBAN Al 31 de diciembre de 2022
Ingresos del proceso de desincorporación	$ 2,426,774	$ 1,542,356	$	$	$
Rendimientos sobre instrumentos financieros recibidos en Reporto					108,320
Valuación de pagarés en UDIS					124,739
Rendimientos sobre instrumentos financieros por cobrar principal e interés (IFCPI)					42,204
Otros ingresos	423,728				145
Gastos generales de la desincorporación	(15,009,792)	(8,239,976)			
Efectos cambiarios		(29,949)			
Gastos de administración					(119,166)
Entregas a fideicomisarios o fideicomitente					(3,214,053)
Utilidad / (pérdida) del ejercicio	**$ (12,159,290)**	**$ (6,727,569)**	**$ 0**	**$ 0**	**$ (3,057,811)**

NOTA 25. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

25-A.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

A partir del 1° de enero de 2012, los estados financieros de este Instituto se formulan con base en el Manual de Contabilidad de la propia Institución, autorizado por la entonces Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP (UCGIGP), mediante su oficio número 309-A-II-981/2011 del 15 de diciembre de 2011. Dicho Manual fue presentado por este Organismo con oficio DEARFM/443/2011, y consta, entre otros, de: Plan de Cuentas, Instructivos de Manejo de Cuentas y Guías Contabilizadoras.

Con base en las "Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas", del Manual de Contabilidad Gubernamental del CONAC publicado en el DOF el 22 de noviembre de 2010, específicamente al numeral III. Estados e Información Contable, apartado Cuerpo de la Estructura, esta Institución utilizó por primera vez en el ejercicio 2012, el nuevo Plan de Cuentas Armonizado y preparó sus cuatro estados financieros básicos.

Los estados financieros a los cuales se acompañan las presentes notas se sustentan, tanto en el "Acuerdo que reforma los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental" que publicó el CONAC en el DOF el 30 de diciembre de 2013, cuya última reforma vigente al mencionado Capítulo VII, se publicó el 06 de diciembre de 2022, los cuales establecen como obligatoria la presentación de los siguientes estados e informes financieros:

1. Estado de Actividades
2. Estado de Situación Financiera
3. Estado de Variación en la Hacienda Pública
4. Estado de Cambios en la Situación Financiera
5. Estado de Flujos de Efectivo
6. Estado Analítico del Activo
7. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
8. Reporte de Patrimonio
9. Informe sobre Pasivos Contingentes
10. Notas a los estados financieros

En cumplimiento al oficio número 309-A-II-77.04/2014 del 06 de octubre de 2014, emitido por la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable (DGANC) de la UCG, la Coordinación de Contabilidad de este Instituto aprobó la aplicación del Plan de Cuentas (Lista de Cuentas específica), Instructivo de Manejo de Cuentas, Matrices de Conversión y Guías Contabilizadoras del Manual de Contabilidad Gubernamental específico del Instituto, armonizados con el MCG vigente emitido por el CONAC, en el entendido que dicho Manual tiene como base el aprobado por la UCGIGP mediante oficio número 309-A-II-981/2011 del 15 de diciembre de 2011.

El 06 de diciembre de 2022, mediante el ACUERDO por el que se reforma y adiciona el Capítulo VII, de los estados e informes contables, presupuestarios, programáticos y de los indicadores de postura fiscal del Manual de Contabilidad publicado por el CONAC, esta reforma consiste en diversas modificaciones a las notas a los estados financieros y al estado de actividades para presentar y revelar la información financiera del ente público.

25-B.- ARMONIZACIÓN CONTABLE GUBERNAMENTAL.

Este Instituto ha dado cumplimiento a las diversas disposiciones emitidas por la LGCG, el CONAC, la UCG y demás instancias normativas, sobre la armonización contable gubernamental, destacando dentro de dicho proceso de armonización, lo dispuesto en el oficio número 309-A.-0200/2011 del 29 de julio de 2011, a través del cual la entonces UCGIGP, difundió los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar Cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental" (Lineamientos).

De conformidad con la Clasificación Administrativa emitida por el CONAC publicada en el DOF el 07 de julio de 2011, con base en el Anexo 1 de los Lineamientos, la UCGIGP identificó a este Organismo, como Entidad Paraestatal No Empresarial y No Financiera, clasificación que está incluida en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, apartado "Clasificación del Sector Paraestatal Federal" vigente para 2022 y permite cumplir con el "Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas", publicado en el DOF el 30 de diciembre de 2013.

En apego al punto cuarto del oficio circular número 309-A.-0200/2011, este Instituto elaboró su propio Manual de Contabilidad Gubernamental debidamente armonizado con el MCG emitido por el CONAC, el cual fue autorizado por la UCG a través del oficio número 309-A-II-981/2011 del 15 de diciembre de 2011.

En cuanto a la actualización de la normativa relacionada con la armonización contable gubernamental, este Instituto a dado cumplimiento en lo que le resulta aplicable a las disposiciones publicadas por el CONAC hasta el 31 de diciembre de 2022.

El CONAC en el año 2022 publicó las disposiciones siguientes:

Publicación en DOF	Disposición	A implementarse
6 diciembre 2022	Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental	A partir del 01 de enero de 2023
9 agosto 2022	Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental	A partir del 01 de enero de 2023

Durante 2022, la Secretaría de Hacienda publicó las siguientes disposiciones:

Fecha	Disposición	Vigencia
01 enero 2022	"Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal para el ejercicio de 2022".	2022

25-C.- NORMATIVIDAD APLICADA PARA RECONOCIMIENTO, VALUACIÓN Y REVELACIÓN.

Para el reconocimiento, valuación y revelación de los diversos rubros de la información financiera generada este Instituto contempla la normativa de la LGCG, la LFPRH y su Reglamento; así como, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental denominados Devengo Contable, Valuación, Dualidad Económica y Consistencia, por lo que el registro de egresos se lleva con base acumulativa y en base a devengado, conforme a la fecha de realización, independientemente de la de su pago, en tanto que, los ingresos se registran cuando se tiene jurídicamente el derecho de cobro.

También se atiende lo dispuesto en el oficio circular número 309-A.-0248/2012 del 14 de septiembre de 2012, a través del cual la UCG, a fin de dar continuidad al principio de Consistencia y atender la armonización de la contabilidad gubernamental, dio a conocer la actualización de los documentos normativos que continuarían aplicándose en las entidades paraestatales.

El 01 de enero de 2022, la SHCP publicó el "Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal para el ejercicio de 2022", aplicable a partir del 01 de enero de este ejercicio y que se localiza en la siguiente liga de internet: https://www.gob.mx/shcp/documentos/manual-de-contabilidad-gubernamental-para-el-sector-paraestatal-federal-mcgspf.

Entre los documentos normativos aplicables a las entidades paraestatales que utiliza este Instituto, se encuentran las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), así como las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, de tal forma que la principal base para el registro de las operaciones es la de costo histórico.

25-D.- POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, establece que los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan al ente público.

Este Instituto Implementó los PBCG, y así sustenta de manera técnica el registro de sus operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros, los cuales están basados en su razonamiento y eficiencia demostrada, además de estar respaldados en legislación especializada y aplicación de la LGCG, uniformando en este Instituto, los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Este Organismo aplica los PBCG existentes, a saber: 1) Sustancia Económica, 2) Entes Públicos, 3) Existencia Permanente, 4) Revelación Suficiente, 5) Importancia Relativa, 6) Registro e Integración Presupuestaria, 7) Consolidación de la Información Financiera, 8) Devengo Contable, 9) Valuación, 10) Dualidad Económica y 11) Consistencia.

Por lo señalado en los párrafos anteriores, se establece la diferencia entre la normatividad contable gubernamental que es aplicable a este Instituto y las Normas de Información Financiera (NIF), que son desarrolladas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Los PBCG, difieren de las NIF, en algunos casos que se detallan en el apartado **Diferencias entre las reglas y prácticas contables utilizadas por este Instituto y las NIF**, en el apartado 25-F) de la presente nota.

25-E.- DISPOSICIONES SUPLETORIAS A LAS REGLAS CONTABLES DE ESTE INSTITUTO.

A partir del 01 de junio de 2004 el CINIF, asumió la función y la responsabilidad de la emisión de la normatividad contable para el sector privado en México misma que, con anterioridad, recaía en la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (IMCP).

El CINIF sustituyó el término "Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados" (PCGA), por el de "Normas de Información Financiera" (NIF) y adoptó como NIF los boletines emitidos por la CPC que continuarían en vigor hasta que sean modificados, sustituidos o derogados por nuevas NIF. Las NIF entraron en vigor el 01 de enero de 2006, este Instituto considera que estos cambios no provocan ningún efecto significativo en su información financiera ni en sus políticas contables.

Lo anterior debido a que el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) emitido por el CONAC, en el último párrafo del apartado I. Características del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, establece que la supletoriedad al MCCG y la normatividad que de éste se derive será la siguiente:

1) Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.

2) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

3) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

De manera que, los numerales mencionados son disposiciones supletorias a las reglas contables de este Instituto, las cuales, para su aplicación, requerirían en caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG o solicitar a la UCG interpretación de la norma, conforme al artículo 5 y 11 de la LGCG o el señalamiento especifico de la Normatividad Contable Gubernamental, para su aplicación.

25-F.- DIFERENCIAS ENTRE LAS REGLAS Y PRÁCTICAS CONTABLES UTILIZADAS POR ESTE INSTITUTO Y LAS NIF.

Las principales diferencias entre las reglas y prácticas contables utilizadas por este Instituto, establecidas por la normatividad del CONAC y las NIF, son las siguientes:

- Hasta el ejercicio 2007, el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera sólo incluía al activo fijo y su depreciación acumulada, afectando la cuenta de Superávit por Revaluación. La **NIF B-10 Efectos de la Inflación**, establece el reconocimiento de los efectos de la inflación, ante determinadas circunstancias, en la información financiera sobre los rubros susceptibles de re-expresión del estado de situación financiera y del estado de actividades. A partir del ejercicio de 2020 quedó sin efectos la NIFGG SP 04 "Reexpresión", y el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el CONAC.

- La estimación para cuentas de cobro dudoso se fundamenta en las Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargos de Terceros y en la NIFGG SP 03 "Estimación de cuentas incobrables", que establecen la mecánica para obtener los montos a reservar, con base en un Estudio de Viabilidad de Cobro o en su defecto, la estimación para incobrabilidad se determine con base en la antigüedad de los saldos de las cuentas por cobrar.

  El **C-3 Cuentas por Cobrar** de las NIF, establece que para cuantificar el importe de las partidas que habrán de considerarse irrecuperables o de difícil cobro, debe efectuarse un estudio que sirva de base para determinar el valor de aquellas que serán deducidas o canceladas y estar en posibilidades de establecer o incrementar las estimaciones necesarias.

- Los activos del rubro de Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago en el estado de situación financiera, están destinados para venta y con base en el Plan de Cuentas Armonizado con las disposiciones del CONAC, se registran en el activo circulante y al momento de recibirlos se registran al valor de adjudicación, de dación en pago, de transferencia y en el caso de los que fueron transferidos por el FIDELIQ y el SERA al inicio de operaciones de este Organismo, al valor que tenían en sus registros.

- Los intereses derivados de las inversiones en valores y los intereses de la recuperación de las cuentas por cobrar, se registran cuando se cobran pues es el momento en que jurídicamente se tiene el derecho de cobro, de conformidad con el PBCG del Devengo Contable; así como, en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos emitidas por el CONAC.

NOTA 26. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

A continuación, se presentan las políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros de este Instituto:

1. **Presentación de los estados financieros.** Éstos se formulan conforme a lo establecido en el Capítulo VII De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, del Manual de Contabilidad Gubernamental del CONAC, publicado en el DOF el 22 de noviembre de 2010, cuya última reforma vigente al mencionado Capítulo VII, se publicó el 06 de diciembre de 2022, con carácter de obligatorio en 2023.

2. **Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.** Hasta el ejercicio 2007, se aplicó la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGGSP 04 Re-expresión, por lo que la información financiera que se presenta en los estados financieros y sus notas complementarias fue ajustada para reconocer los efectos de la inflación adoptando parcialmente la normatividad, actualizando únicamente los renglones del activo fijo.

   A partir del ejercicio de 2020 queda sin efecto la NIFGG SP 04 Reexpresión y el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

   En cuanto a los valores históricos de la Reexpresión presentados en los estados financieros, para los activos que se mantengan en poder de la entidad, permanecerán sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

3. **Inversiones Temporales (Hasta 3 meses).** Los valores gubernamentales y de renta fija se encuentran registrados a su costo de adquisición, que es similar o inferior a su valor de mercado; su recuperación se efectúa en un plazo inferior a tres meses.

4. **Fondos con Afectación Específica.** Estos fondos financian determinados gastos o actividades; están invertidos en valores gubernamentales y de renta fija a su costo de adquisición, que es similar o inferior a su valor de mercado; su recuperación ocurre en un plazo inferior a tres meses.

5. **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes**. Son derechos de cobro originados por el desarrollo de las actividades del Instituto de los cuales se espera recibir su recuperación en un plazo menor o igual a doce meses. Están valuados a su valor nominal. Los intereses derivados por su recuperación se registran cuando se cobran.

6. **Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes.** La estimación es por incobrabilidad de cuentas por cobrar la cual se determina considerando la viabilidad de cobro, o en su caso, la antigüedad del saldo de conformidad con las Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros.

7. **Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago.** Están registrados al valor de adjudicación, de dación en pago o al valor que tenían en la entidad que los entregó en aportación patrimonial a este Instituto; así como, al valor en que se reciben por la recuperación de adeudos. Se tienen para venta y pueden ser utilizados mientras se lleva a cabo su enajenación.

   En este rubro también se registra la estimación para baja de valor de los bienes que, entre otras, incluye las cuantificaciones que efectuó en su oportunidad la entidad que los traspasó en aportación patrimonial a este Instituto, ya sea porque presentan dificultades de regularización o bien, por el diferencial que llegó a existir entre el valor al que se adjudicó o recibió en pago, cuando éste fue mayor al monto del adeudo a cambio del cual se recibieron.

8. **Inversiones Financieras a Largo Plazo.** Los valores gubernamentales y de renta fija se encuentran registrados a su costo de adquisición, que es similar o inferior a su valor de mercado; su recuperación se efectúa en un plazo mayor a doce meses. Incluye los recursos monetarios que este Instituto recibe de entidades que concluyeron su proceso de liquidación, mediante Convenios de Cesión de Derechos y Obligaciones, destinados a cubrir exclusivamente los pasivos y/o cualquier otro concepto que haya sido transferido en los referidos Convenios; también contiene los recursos líquidos para cubrir las obligaciones laborales por beneficios posteriores al retiro de los empleados.

9. **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo**. Son derechos de cobro valuados a su valor nominal; así como, las procedentes de entidades liquidadas e incorporadas a este Instituto, de los que se espera una contraprestación en un plazo mayor a doce meses. Los adeudos transferidos por el FIDELIQ están valuados al valor en libros que tenía en la institución origen. Los intereses derivados por su recuperación se registran cuando se cobran.

10. **Bienes Inmuebles, Infraestructura, Construcciones en Proceso y Bienes Muebles.** Se registran a su costo de adquisición, valor de aportación o de transferencia. Los tres términos antes señalados, para efectos de las presentes notas, se entenderán como costo de adquisición. Este costo incluye los gastos y erogaciones necesarios para tener el activo en el lugar y condiciones que permitan su funcionamiento, con excepción de los gastos de mantenimiento. En este rubro se registra el costo de adaptación, modernización, adecuación y remodelación de bienes inmuebles propios y los que han sido entregados en administración por alguna entidad transferente o encargo a este Instituto, que le han sido conferidos en comodato; así como, los que son arrendados y que utiliza para el desarrollo de las actividades que le han sido conferidas.

    También en este rubro se registra el costo de adquisición, de construcción o valor de transferencia que incluye, entre otros conceptos, el de las instalaciones, permisos, impuestos y derechos para la construcción y gastos legales, de los bienes que están en proceso de construcción y, por ende, aún no están en condiciones de servicio. Los terrenos y los edificios son activos independientes, contablemente se tratan por separado, aún y cuando se adquieran conjuntamente. Asimismo, en términos de lo establecido por la LGCG en sus artículos 3, 23, fracción I, 27 y 30, se registra el diferencial del valor que resulta de aplicar el avalúo paramétrico del INDAABIN (valor catastral), cuando éste supera al valor en libros contables que tienen los inmuebles en uso.

11. **Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes.** El 15 de agosto de 2012 el CONAC, publicó en el DOF los Parámetros de Estimación de Vida Útil que en su segundo párrafo señala: Cuando el ente público no cuente con los elementos para estimar la vida útil, de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el ente público tenga con activos similares o de la aplicación, de manera excepcional de esta Guía, esta guía tiene el carácter de recomendación.

    En este sentido, el criterio utilizado por este Instituto, es que la depreciación de los bienes se calcula sobre el costo de adquisición, a partir del mes en que los bienes se dan de alta como activo fijo en uso o, de que se registra el diferencial que resulta de aplicar el avalúo paramétrico y durante el tiempo que reste de vida útil al inmueble en uso que haya sido valorado, empleando el método de línea recta, sin considerar valores de desecho, aplicando las tasas establecidas por la Ley del ISR vigentes al momento de su adquisición:

- Edificios no habitacionales	5%
- Muebles de oficina	10%
- Equipo de transporte	25%
- Equipo de cómputo	30%

El porcentaje de depreciación utilizado para el rubro de Muebles de Oficina es igual a los de la **Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación,** contenidos en los Parámetros de Estimación de Vida Útil dados a conocer por el CONAC.

En este renglón, también se registra como depreciación, el costo de adaptación, modernización, adecuación y remodelación de inmuebles utilizados en las actividades del Instituto, aplicando los porcentajes antes indicados, acorde al tiempo y a las condiciones de uso de cada bien. En el ejercicio que los inmuebles en administración, comodato o arrendados dejan de ser utilizados por este Instituto para el desarrollo de sus actividades, la parte del costo pendiente de amortizar es cargada a resultados, causando baja en los registros.

12. **Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes.** La estimación con la que se cuenta es por incobrabilidad de cuentas por cobrar a largo plazo, que se determina considerando la viabilidad de cobro o la antigüedad del saldo, conforme a las Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros.

13. **Cuentas por Pagar a Corto Plazo.** Se valúan a su valor nominal y al valor en libros que tenían registrado en la Institución de procedencia. Incluye las contribuciones por pagar que corresponde a los impuestos, derechos locales y federales; así como, a las aportaciones de seguridad social y cualquier otra contribución que se tiene pendiente de enterar, ya sea como sujeto directo o en su carácter de retenedor.

14. **Fondos y Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto Plazo.** Registrados a su valor nominal incluye la contracuenta del fondo de ahorro de los empleados y del fondo para atender encargos deficitarios, su aplicación ocurre en un plazo inferior a doce meses.

15. **Fondos y Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Largo plazo.** Registrados a su valor nominal; tratándose de los Convenios de Cesión de Derechos y Obligaciones de entidades que concluyeron su liquidación, los pasivos transferidos se registran a su valor nominal y están respaldados por los recursos monetarios cedidos. La contracuenta de los intereses cobrados en la inversión de dichos recursos, se registra en este rubro.

16. **Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo.** Refleja el pasivo por aquellos juicios que muestran una obligación presente en un plazo mayor de doce meses, están calificados como probables y al valor asignado en los Libros de Gobierno de asuntos jurídicos.

17. **Provisión por Pensiones a Largo Plazo.** El Reglamento Interior de Trabajo de este Organismo (RIT), a partir del año 2014, establece dos planes de pensiones: 1) el Plan de Contribución Definida y 2) el Plan de Beneficio Definido. El Plan de Contribución Definida se basa en cuentas individuales, el trabajador obtendrá una pensión en renta vitalicia o retiro programado, conforme lo establezca el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR); es aplicable al personal que ingrese a la Institución a partir del 01 de enero de 2014; así como, al personal que ingresó con anterioridad y haya optado voluntariamente por migrar a este plan.

    Este Instituto aporta el equivalente al 5% del salario quincenal del trabajador; así como, el 33.3% de la aportación que hasta el 7.5% de su salario quincenal aporte el trabajador; aportaciones que se registran en gastos, afectando los resultados en la medida que son pagados. Cuando el Instituto Mexicano del Seguro Social otorgue una pensión por invalidez o incapacidad, el trabajador continuará amparado por el servicio médico previsto en el RIT.

    El Plan de Beneficio Definido corresponde al implementado desde el inicio de operaciones de este Organismo, derivado de la continuidad del plan de pensiones del FIDELIQ, en virtud de la transferencia a esta Institución de los recursos humanos del citado Fideicomiso, aplica únicamente al personal que ingresó antes del 01 de enero de 2014.

    Esta provisión se determina con base en la NIF D-3 Beneficios a los Empleados. Dicha norma se aplica como disposición supletoria tal como lo establece la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGGSP 05 Obligaciones Laborales, que en su párrafo 4 indica que: ... para las prestaciones adicionales legalmente establecidas en convenios laborales, las entidades sujetas al Apartado "A" de la LFT deberán apegarse a lo establecido en la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los empleados" emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF) en cuanto a la cuantificación y registro del monto de estos pasivos y la divulgación en notas de los estados financieros de las reglas del reconocimiento y revelación, ...

    El propósito fundamental de la NIF D-3 es registrar adecuadamente los pasivos, costos y contribuciones correspondientes a un plan de beneficios para los empleados; por lo que, los resultados derivados del Informe Actuarial identifican el Pasivo (o Activo) Neto por Beneficios Definidos.

    Al cierre de cada año, una Institución especializada practica el Informe Actuarial, en apego a lo establecido por la NIF D-3, con el que se cuantifican los Beneficios a los Empleados y del cual deriva el registro de Beneficios por Retiro y Beneficios por Terminación.

18. **Patrimonio.** De conformidad con lo señalado por el artículo 77 de la LFAEBSP, este rubro se integra por: el valor nominal de los bienes muebles, inmuebles y demás derechos que sean asignados a este Instituto; por los recursos que sean autorizados para el Organismo en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación; así como, por cualquier otro ingreso que la autoridad competente o las disposiciones aplicables destinen al Instituto.

    Este rubro incluye las Aportaciones del Gobierno Federal que corresponden a los excedentes de los subsidios y transferencias otorgados para cubrir sus costos y gastos de operación y que con autorización presupuestaria se afectan a las aportaciones del Gobierno Federal al Instituto.

    El Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal para el manejo de este renglón, contiene la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGGSP 02 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades. El CONAC ha emitido, entre otros documentos normativos aplicables a las entidades paraestatales, las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales); así como, las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, mismos que utiliza este Instituto.

    Asimismo, en este rubro se registra la contrapartida de la valoración de bienes, derivada de la diferencia entre lo que marca el avalúo paramétrico del INDAABIN y el valor en libros de los inmuebles en uso, con base en la LGCG en sus artículos 3, 23, fracción I, 27 y 30. Con base en la NIF D-3 vigente a partir del ejercicio 2016, en el Patrimonio se registran las Remediciones del Pasivo (o Activo) Neto por Beneficios Definidos, reconocidas en Otro Resultado Integral (afectación a Patrimonio, Ajuste por Cambios de Valor), que consigna el Informe Actuarial a través del cual se valúan las obligaciones por Beneficios Post-retiro de los empleados del Instituto.

19. **Saldos y Transacciones en moneda extranjera.** Las transacciones se registran al tipo de cambio vigente en la fecha en que se realizan. Los saldos de activo y pasivo en moneda extranjera están convertidos a pesos, al tipo de cambio de la fecha de los estados financieros. Lo anterior, en apego a lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.

20. **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.** De conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se denominan Entidades Apoyadas a las entidades paraestatales federales que reciben transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación, y corresponde a los recursos otorgados a favor del Organismo para cubrir sus gastos que no son cubiertos con recursos propios, los excedentes son reintegrados a la TESOFE o excepcionalmente, con la autorización presupuestaria correspondiente, se incrementan las Aportaciones del Gobierno Federal. El Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, regula el registro y

presentación en los estados financieros de los recursos fiscales otorgados, mediante la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 02, Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades.

21. **Cuentas de Orden para Valores en Custodia.** Registran el valor de las existencias de numerario y bienes que han sido puestos a disposición de este Instituto, tanto por la FGR (bienes asegurados), como por las entidades transferentes (no asegurados), para su custodia, administración y venta, reportados por el Área de Bienes. En cuanto a los bienes muebles e inmuebles, la LFAEBSP, artículo 3 y su Reglamento, artículo 13, establecen que, en la transferencia de los bienes, se debe indicar la unidad de medida con la que se contabilizarán los bienes transferidos, siendo la existencia en unidades de medida reportadas por el SIAB del propio Instituto, la que se registra en estas cuentas de orden, representada cada unidad por $1.00 (un peso). En el caso de monedas extranjeras que forman parte de estos valores en custodia, mensualmente se actualizan con los tipos de cambio publicados por el Banco de México y al cierre del ejercicio, se valorizan con el tipo de cambio de la tabla de conversión que emite la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.

22. **Cuentas de Orden para Juicios.** Reflejan las obligaciones contingentes por asuntos legales al valor asignado en los Libros de Gobierno de asuntos jurídicos, que están calificados como "posible" y "remoto". Estos asuntos son los propios de este Instituto, los que recibió por transferencia del FIDELIQ, el SERA y los que han derivado de algunos Convenios de Cesión que este Instituto suscribió con entidades liquidadas.

23. **Cuentas de Orden para Encargos Recibidos.** Estas cuentas registran el valor de los activos en administración que presentan los mandatos y encomiendas que fueron transferidos a este Instituto de conformidad con el artículo octavo transitorio del Decreto que expide la LFAEBSP; así como, los que ha recibido durante su operación. También muestra el valor de las disponibilidades propiedad de los encargos, entidades transferentes y entidades en liquidación que este Organismo administra y controla. Además, se registra el valor de los patrimonios de los fideicomisos en los que este Instituto es fiduciario; así como, los fondos de pensiones que le fueron conferidos en administración.

24. **Contingencias de Planes de Pensiones en Administración.** Muestran los recursos monetarios faltantes para atender las obligaciones determinadas en el Reporte de la Valuación Actuarial (NIF D-3), preparado por una Institución especializada con cifras a la fecha de cierre de cada ejercicio de los planes de pensiones que tiene en administración este Instituto.

25. **Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingreso.** Su objetivo es atender lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) relativo al registro único y el de las etapas presupuestarias a través de la vinculación del presupuesto y la contabilidad patrimonial, que permitan emitir la información presupuestaria y contable correspondiente. Se manejan con el propósito de

mantener un registro del presupuesto de ingresos, el cual se clasifica en: presupuesto de ingresos autorizado, presupuesto de ingresos modificado, presupuesto de ingresos por recibir, presupuesto de ingresos devengado y presupuesto de ingresos cobrado. El Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, regula este rubro con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 01, Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos.

26. **Cuentas de Orden Presupuestarias de Egreso.** Su objetivo es atender lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) relativo al registro único y el de las etapas presupuestarias a través de la vinculación del presupuesto y la contabilidad patrimonial, que permitan emitir la información presupuestaria y contable correspondiente. Su propósito es mantener un registro del presupuesto de egresos de este Instituto; estas cuentas se clasifican en: presupuesto de egresos aprobado, presupuesto de egresos modificado, presupuesto de egresos por ejercer, presupuesto de egresos comprometido, presupuesto de egresos devengado, presupuesto de egresos ejercido y presupuesto de egresos pagado. Para los entes públicos del Sector Paraestatal Federal, el rubro en comento se rige por la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos".

Debido a las características de operación de este Instituto por su objeto social, por su naturaleza y por la diversidad de los actos que realiza, no existe comparabilidad para la interpretación de algunas cifras, principalmente del Estado de Actividades.

NOTA 27. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Instituto tiene una cuenta por pagar en moneda extranjera equivalente a 155,471 dólares, relacionada con el encargo denominado "BNCI Mandato", este rubro se integra como sigue:

Concepto	Dólares americanos		Equivalencia moneda nacional	
Año o periodo	2022	2021	2022	2021
Pasivo				
Otras cuentas por pagar	$ 155,471	$ 155,471	$ 3,018,361	$ 3,200,137
Posición pasiva	$ 155,471	$ 155,471	$ 3,018,361	$ 3,200,137

La posición en moneda extranjera fue valorada a pesos con los tipos de cambio al 31 de diciembre de 2022 y 2021, que corresponden a $19.4143 y $20.5835, respectivamente. Para 2022, el tipo de cambio lo dio a conocer la UCG, a través del documento "*Tipos de Cambio de Divisas Extranjeras para el Cierre Contable al 31 de diciembre de 2022*", mediante oficio circular número 309-A.-001/2023 del 06 de enero de 2023. (Nota 26, numeral 19).

Efecto cambiario en el Estado de Actividades. Deriva por la fluctuación cambiaria de los rubros mencionados en el apartado anterior que se generó como efecto neto acumulado en el ejercicio una ganancia cambiaria de $181,776 (resultante entre la utilidad de $509,354 y la pérdida por $327,578); en tanto al cierre de 2021 se generó como efecto neto acumulado una pérdida cambiaria de $98,680 (resultante entre la utilidad de $366,694 y pérdida por $465,374).

El Instituto no cuenta con protección de riesgos por variación en el tipo de cambio.

NOTA 28. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.

Al 31 de diciembre de 2022, la situación de los activos de este Instituto presenta las siguientes características:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

El 15 de agosto de 2012 el CONAC, publicó los Parámetros de Estimación de Vida Útil que en su segundo párrafo señala: *Cuando el ente público no cuente con los elementos para estimar la vida útil, de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el ente público tenga con activos similares o de la aplicación, de manera excepcional de esta Guía*, cabe mencionar que esta guía tiene carácter de recomendación.

En este Instituto la depreciación de los bienes se calcula sobre el costo de adquisición, a partir del mes en que los bienes se dan de alta como activo fijo en uso o de que se registra el diferencial que resulta de aplicar el avalúo paramétrico y, durante el tiempo que reste de vida útil al inmueble en uso que haya sido valorado, empleando el método de línea recta sin considerar valores de desecho aplicando las tasas establecidas por la Ley del ISR vigentes al momento de su adquisición:

- Edificios no habitacionales	5%
- Muebles de oficina	10%
- Equipo de transporte	25%
- Equipo de cómputo	30%

El porcentaje de depreciación que utiliza este Instituto para el rubro de Muebles de Oficina es igual al recomendado en la Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación contenidos en los Parámetros de Estimación de Vida Útil dados a conocer por el CONAC.

También se deprecia el costo de adaptación, modernización, adecuación y remodelación, realizados en inmuebles que no son propiedad de este Instituto, pero que los utiliza en sus actividades. En el ejercicio que los inmuebles en administración, comodato o arrendados dejan de ser utilizados para el desarrollo de las actividades del Instituto, la parte del costo pendiente de depreciar es cargada a resultados, causando baja en los registros.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

Este Instituto ha mantenido el porcentaje de la depreciación de sus bienes, pues con base en lo señalado en el inciso anterior ha sido consistente en el uso de las tasas de depreciación y del criterio para su aplicación.

NOTA 29. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

En el caso de los Fideicomisos, Mandatos y Análogos (FIMACAS) en los que este Instituto se desempeña como fideicomitente (Nota 24-G), el ramo administrativo que los reporta es: "06. Secretaría de Hacienda y Crédito Público", a través de la unidad: "HKA". En el siguiente cuadro se muestran algunos datos de estos FIMACAS con cifras al 31 de diciembre de 2022.

Clave Presupuestal	Fideicomisos, Mandatos y Análogos	Monto de la Disponibilidad
200306HKA01339	Fondo de pensiones del sistema BANRURAL	$1,325,483,919
200606HKA01450	Fondo de pensiones de FOPPAZ	116,401,387
200606HKA01446	Fondo de pensiones y gastos médicos de BNCI	76,391,175
200606HKA01449	Fondo de pensiones y gastos médicos de BANPESCA	40,089,351
	Suma	$1,558,365,832

El criterio utilizado por este Organismo sobre los FIMACAS es de registrarlos en cuentas de orden, toda vez que no son propiedad ni patrimonio de este Instituto, en virtud que tienen su origen en las entidades que los entregaron como encargos a esta Institución, quien en su carácter de mandatario, los maneja, controla y administra, con base en las atribuciones conferidas por la LFAEBSP artículo 76 y 78. Con la finalidad de obtener elementos adicionales que confirmen el criterio de registro utilizado por este Instituto se realizó una consulta a la UCG con oficio DEARFM/180/2018 de fecha 09 de marzo de 2018.

Mediante el escrito número 309-A-II-092/2018 del 04 de abril de 2018, la UCG señaló: *Sobre el particular, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, le comunico que corresponde el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como, en los "Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos", emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC, a quien detente los derechos patrimoniales de los mencionados fideicomisos, sustentado en los contratos y convenios suscritos, y demás disposiciones legales, normativas y administrativas aplicables, según corresponda.*

Cabe mencionar que el encargo del Fondo de pensiones del sistema BANRURAL lo administra NAFIN.

NOTA 30. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

El Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos al que acompañan las presentes notas al 31 de diciembre de 2022 y 2021, muestra que la deuda del Instituto se integra de pasivos distintos a la Deuda Interna y Deuda Externa del Gobierno Federal. El detalle de los pasivos de este Instituto se muestra de manera comparativa a las fechas antes citadas en las Notas 9 y 10 del presente documento.

NOTA 31. PROCESO DE MEJORA.

I. Acciones de Mejora y de Control.

El Proceso de mejora Institucional durante el ejercicio fiscal 2022, se circunscribió a lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, en lo referente a los Programas de Trabajo de Control Interno (PTCI), y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR).

1. Por lo que respecta al Programa de Trabajo de Control Interno 2021, y con base en las acciones de mejora comprometidas por las Unidades Administrativas de la Institución que se desarrollaron durante el período en comento, se obtuvieron los siguientes resultados:

   El cumplimiento general de los elementos de control tuvo un porcentaje de 94.7%, y por norma de control interno los porcentajes son los siguientes:

Norma General	Norma	% Cumplimiento Si/No	% Cumplimiento con base en la evidencia
General	General	99.1	94.7
Primera	Ambiente de Control	100.0	85.8
Segunda	Administración de Riesgos	100.0	100.0
Tercera	Actividades de Control	100.0	92.3
Cuarta	Informar y Comunicar	95.5	95.5
Quinta	Supervisión y Mejora Continua	100.0	100.0

Con el desarrollo y cumplimiento de las Acciones de Mejora comprometidas en 2022, entre otros aspectos, se fortaleció y alcanzaron los aspectos siguientes:

- Elaboración de la Planeación Estratégica, incluyendo la realización de un diagnóstico institucional (FODAS).
- Actualización de instrumentos operativos-administrativos.
- Realización de diagnósticos de identificación de riesgos en los procedimientos a efecto de establecer controles que ayuden en el logro de los objetivos institucionales.
- Reforzamiento de los mecanismos de denuncia ciudadana.

- Operación del Sistema de Seguimiento Institucional de Auditorias (SIA) fortaleciendo la comunicación con el personal respecto a los resultados de las auditorías de las instancias fiscalizadoras.

2. En lo concerniente al PTAR 2022, las Unidades Administrativas consideraron 17 riesgos conforme a lo siguiente:

No. De Riesgo	Riesgo	Clasificación del Riesgo	Grado de Impacto	Probabilidad de Ocurrencia	Cuadrante
2022_1	Asuntos jurídicos seguidos de manera inadecuada	Legal	4	2	III
2022_2	Poderes notariales otorgados y revocados inoportunamente	Legal	4	2	III
2022_3	Juicios atendidos inadecuadamente	Legal	6	4	IV
2022_4	Control de documentación de liberación de garantías gestionado deficientemente	Administrativo	3	5	III
2022_5	Obligaciones de juicios y laudos pagados inoportunamente	Presupuestal	8	6	I
2022_6	Destino de bienes realizado en forma inadecuada	Sustantivo	7	6	I
2022_7	Bienes muebles administrados de forma insuficiente	Sustantivo	7	6	I
2022_8	Bienes no recuperados por incumplimiento del depositario a la notificación de remoción de nombramientos de Depositaría	Legal	4	3	III
2022_9	Bienes no recuperados por la vía judicial por ser dictaminados como incosteables, irrecuperables	Legal	7	10	I
2022_10	Siniestros rechazados por la Compañía Aseguradora por no acreditar la procedencia del siniestro	Administrativo	7	5	IV
2022_11	Pagos de penas convencionales no realizados por la Compañía Aseguradora al cierre de los siniestros reportados	Administrativo	6	6	I
2022_12	Normativa no sistematizada y/o divergente en cuanto a la procedencia de pagos para formalización de escrituras	Legal	7	9	I
2022_13	Servicios de vigilancia devengados, validados y conciliados pagados inoportunamente	Servicios	10	5	IV
2022_14	Envío de la carta de instrucción notarial de bienes inmuebles realizada deficientemente	Servicios	6	8	I
2022_15	Procedimientos de contratación planeados deficientemente	Corrupción	8	6	I
2022_16	Tecnologías de la información y aplicativos de cómputo administrados sin atender medidas de seguridad, efectividad y eficiencia del INDEP	TIC´s	8	6	I
2022_17	Recursos financieros ejercidos inadecuadamente	Financiero	5	5	III

Los resultados que destacan de las acciones de control atendidas por la Institución en el PTAR 2022, son las siguientes:

- Mejoras en el Anexo Técnico para la contratación del servicio de seguro para bienes en administración, bajo responsabilidad, control, custodia y/o a cargo del INDEP y sus Encargos.
- Actualización de los Criterios de Operación de Viáticos y Pasajes.
- Respecto al proceso de desincorporación de Luz y Fuerza del Centro se llevaron a cabo la gestiones para la aprobación del Plan Estratégico y la asignación de los recursos para atender conceptos y montos, entre otros, de LFCL por un total de 27,170.2 millones de pesos.
- Se concluyó con la entrega y conciliación de 959 expedientes de liberación de garantías.
- Mejoras en los procesos de administración y destino de bienes con la actualización de los procedimientos: Bienes en Depositaría y Comodato, Destrucción de Bienes Muebles, Devolución de Bienes Muebles, Donación de Bienes, Supervisión del tercero especializado que brinda el servicio integral de apoyo en la administración de bienes muebles, Validación y trámite de pago del servicio de vigilancia, Recuperación, reparación o resarcimiento de daños y/o faltantes en los inventarios de bienes atribuibles al Tercero Especializado que brinda el Servicio Integral de Apoyo en la Administración de Bienes Muebles y Trámite de pago del servicio integral de apoyo en la administración de bienes muebles.
- Implementación y seguimiento de control y políticas conforme al Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal (DOF 06/09/2021)para la seguridad, efectividad y eficiencia del INDEP.

II. Comportamiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Es la herramienta de planeación estratégica que expresa en forma sencilla, ordenada y homogénea la lógica interna de los programas presupuestarios; asimismo, constituye un elemento fundamental de medición de desempeño del quehacer público, a través de la verificación del cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores de desempeño estratégicos y de gestión.

La MIR del INDEP se integra de 22 indicadores, 1 de Fin, 1 de Propósito, 6 de Componente y 14 de Actividad, los resultados de cada indicador durante el Cuarto Trimestre de 2022 fueron los siguientes:

Indicadores de la MIR-INDEP
(Cuarto Trimestre 2022)

Nivel	No.	Indicador	Meta	Resultado	Variación
Fin	1	Programas presupuestarios del gasto programable con un nivel de logro satisfactorio.	Indicador de reporte anual		
Propósito	2	Índice de servicios de recepción, administración y destino.	100.00	65.75	(34.20)
Componente	3	Porcentaje de bienes muebles con destino asignado atendidos.	68.40	23.05	(45.40)
	4	Índice de bienes muebles e inmuebles transferidos y recibidos.	100.00	61.87	(38.10)
	5	Porcentaje de atención de los acuerdos de reuniones de seguimiento comprometidos de las empresas a cargo de la DCALA.	100.00	100.00	0.00
	6	Índice de asuntos jurídicos concluidos y recuperados.	100.00	65.56	(34.40)
	7	Enajenación de bienes.	100.00	60.40	(39.60)
	8	Bienes muebles e inmuebles valuados.	87.00	99.13	12.13
Actividad	9	Porcentaje de bienes muebles destruidos.	56.80	43.02	(13.80)
	10	Porcentaje de bienes muebles donados.	80.00	0.00	(80.00)
	11	Nivel de recepción física.	100.00	30.78	(69.20)
	12	Nivel de atención a transferentes obligadas.	80.00	74.37	(5.60)
	13	Porcentaje de atención de los acuerdos de reuniones de seguimiento comprometidos de las empresas a cargo de la DEAA.	100.00	100.00	0.00
	14	Porcentaje de atención de los acuerdos de reuniones de seguimiento comprometidos de las empresas y encargos a cargo de la DEFLA.	100.00	100.00	0.00
	15	Gestión de los recursos financieros en procesos legales.	95.00	0.00	(95.00)
	16	Efectividad de los abogados externos en asuntos para la inactivación.	1.20	1.45	0.25
	17	Eficiencia del costo de recuperación.	85.00	93.75	8.75
	18	Desempeño de abogados externos.	75.00	23.08	(51.90)
	19	Porcentaje de bienes muebles vendidos.4df3	50.00	30.96	(19.00)
	20	Porcentaje de bienes inmuebles vendidos.	20.00	6.31	(13.70)
	21	Porcentaje de bienes inmuebles valuados.	100.00	100.00	0.00
	22	Porcentaje de bienes muebles valuados.	75.00	93.13	18.13

Como se aprecia en los resultados presentados el indicador fin "Programas presupuestarios del gasto programable con un nivel de logro satisfactorio" para este ejercicio no reporta resultados, esto es debido a que este indicador es sectorial y, hasta el ciclo presupuestario 2019 era reportado por la Unidad de Evaluación de Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En este contexto, es necesario modificar el cálculo del indicador a través de un diagnóstico que justifique la creación de la Matriz de Indicadores de Resultados y de esta forma reportar resultados en todos los indicadores.

Es de precisar que, para el ejercicio 2023 se presentará el Diagnóstico del Programa presupuestario E032 Administración y enajenación de activos, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, vigentes.

NOTA 32. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

Hasta al 9 de marzo de 2023, momento en que se emiten los presentes estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos ocurridos que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que deban afectar económicamente a este Instituto y que pudieran tener efecto en los mismos con cifras al 31 de diciembre de 2022.

A la fecha de emisión de los estados financieros, esta en proceso de concluir con el proceso de donación de bienes muebles mediante el Convenio de transición para dar por terminado la relación contractual por parte de la empresa TDR Transportes, S.A. de C.V., al Instituto, el cual quedará registrado como propios los bienes muebles una vez que se concluya con el acta entrega recepción que se genera de forma individual en cada oficina regional.

En el mes de noviembre de 2022, se firmó el Convenio de Donación de 3 locales comerciales en la plaza "Ares", ubicada en Cd. Juárez, Estado de Chihuahua, a la fecha se encuentra en proceso de ser incorporado en el Registro Federal Inmobiliario para obtener la valuación del bien por parte del INDAABIN y posteriormente iniciar su incorporación en el Registro Público de la Propiedad.

NOTA 33. PARTES RELACIONADAS.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

Estas notas son parte integrante de los Estados Financieros adjuntos del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Lic. Aldo Jorge Arellano Serrano
Director Corporativo de Administración
y Finanzas

Mtro. Antonio Aguilar Olarte
Director Ejecutivo de Recursos Financieros

C. P. Issac Miguel Chávez Gutiérrez
Coordinador de Contabilidad

****

ABREVIATURAS

ALSUR	Almacenadora del Sur
ANBD	Activo Neto por Beneficios Definidos
ANDSA	Almacenes Nacionales de Depósito, S.A.
AP	Activos del Plan
APSA	Azufrera Panamericana. S.A.
AZUCAR	Administradora de Ingenios Azucareros Azúcar, S.A.
BANCOMEXT	Banco de Comercio Exterior
BANOBRAS	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
BANPESCA	Banco Nacional Pesquero y Portuario
BANRURAL	Banco Nacional de Crédito Rural
BBVA	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (Bancomer)
BIL	Balance Inicial de Liquidación de LFCL
BNCI	Banco Nacional de Comercio Interior
BORUCONSA	Bodegas Rurales CONASUPO
CAZE	Consorcio Azucarero Escorpión
CFDI	Comprobante Fiscal Digital por Internet
CID	Comisión Intersecretarial de Desincorporación
CIGFD	Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación
CINIF	Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.
CLID	Centro Logístico, Industrial y de Servicios de Durango
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable
CONACAL	Comisión Nacional de Caminos y Puentes Alimentadores
CONASUPO	Compañía Nacional de Subsistencias Populares
CPC	Comisión de Principios de Contabilidad del IMCP
CPTM	Consejo de Promoción Turística de México
DCJ	Dirección Corporativa Jurídica del SAE
DEARFM	Dirección Ejecutiva de Administración de Recursos Financieros y Materiales del SAE
DENCJ	Dirección Ejecutiva de Normatividad y Consulta Jurídica del SAE
DGANC	Dirección General Adjunta de Normatividad Contables de la UCG
DOF	Diario Oficial de la Federación
FDE	Fondo de Desincorporación de Entidades
FEESA	Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero
FERTIBAN	Fideicomiso de Administración y Garantía Irrevocable para sufragar los gastos y juicios derivados de la cartera de FERTIMEX
FERTIMEX	Fertilizantes Mexicanos
FGR	Fiscalía General de la República
FIDELIQ	Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito
FIDERCA	Fideicomiso de Recuperación de Cartera de NAFIN
FIDEREC	Fideicomiso de Recuperación de Cartera del Banco Nacional del Ejercito
FIMACAS	Fideicomisos, Mandatos y Análogos
FINA	Financiera Nacional Azucarera, S. N. C.
FNML	Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación
FIRCAVEN	Fideicomiso de Reestructuración de la Cartera Vencida de BANRURAL

FOMIN	Fondo Nacional de Fomento Industrial
FONDEPORT	Fondo de Desarrollos Portuarios Integrales
FOPPAZ	Fondo de Pensiones del Personal de AZUCAR
FORE	Fondo de Restitución SERA
GTD	Grupo de Trabajo en Materia de Desincorporación
HKA	Clave de la unidad del Sector Paraestatal que corresponde al SAE, actualmente INDEP, para efectos de la Cuenta Pública (Tomo VII), que se presenta a la Cámara de Diputados
IABA	Instituto de Administración de Bienes y Activos
IMCP	Instituto Mexicano de Contadores Públicos
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INCOBUSA	Inmobiliaria Comercial Bustamante
INDAABIN	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales
INDEP	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores
ISR	Impuesto Sobre la Renta
IVA	Impuesto al Valor Agregado
LFAEBSP	Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público
LFCL	Luz y Fuerza del Centro en Liquidación
LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
LGCG	Ley General de Contabilidad Gubernamental
LIF	Ley de Ingresos de la Federación
LISR	Ley del Impuesto Sobre la Renta
LPEM	Licitación Pública de Empresas
MAGNOCENTRO	Centro de Documentación y Archivo del INDEP
MCCG	Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental
MCG	Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
NAFIN	Nacional Financiera, S.N.C.
NIF	Norma de Información Financiera emitida por el CINIF
NIF D-3	Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los Empleados"
NIFGGSP	Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal
OBD	Obligación por Beneficios Definidos
ORI	Otros Resultados Integrales
PBCG	Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
PCGA	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
PIL	Fondos de Pensiones de Otras Instituciones Liquidadas (Banco Nacional Cinematográfico y FIRCAVEN)
PNBD	Pasivo Neto por Beneficios Definidos
PROFORMEX	Productos Forestales Mexicanos
PROMEXICO	Fideicomiso Público considerado Entidad Paraestatal denominado "ProMéxico"
PRONASE	Productora Nacional de Semillas
PTAR	Programa de Trabajo de Administración de Riesgos
PTCI	Programa de Trabajo de Control Interno
RLFAEBSP	Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público
SAE	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes
SAT	Servicio de Administración Tributaria
S.A.P.	Sociedad de Ahorro Popular
SE	Secretaría de Economía

SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SECTUR	Secretaría de Turismo
SENER	Secretaría de Energía
SERA	Servicio de Administración de Bienes Asegurados
SERANOR	Servicios de Almacenamiento del Norte
SFP	Secretaría de la Función Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIAB	Sistema Integral de Administración de Bienes
SIRSAE	Sistema Integral de Registro del INDEP
TESOFE	Tesorería de la Federación
UCG	Unidad de Contabilidad Gubernamental
UCGIGP	Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública

****

UHY Glassman Esquivel y Cía., S.C.
Contadores Públicos y Consultores de Negocios - Accountants & Business Advisors

Paseo de la Reforma 195
Pisos 16, 17 y PH
Col. Cuauhtémoc
Alcaldía Cuauhtémoc
C.P. 06500
Ciudad de México

Tel. 52 55 5566 1888
Email contacto@uhy-mx.com
Web www.uhy-mx.com

Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado "INDEP"

Dictamen Presupuestal

Al 31 de Diciembre de 2022

Paseo de la Reforma 195
Pisos 16, 17 y PH
Col. Cuauhtémoc
Alcaldía Cuauhtémoc
C.P. 06500
Ciudad de México

Tel. 52 55 5566 1888
Email contacto@uhy-mx.com
Web www.uhy-mx.com

Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP)

Dictamen Presupuestario

Al 31 de Diciembre de 2022

Contenido:

- ✓ **Informe Definitivo del Ejercicio Presupuestario**
  - Dictamen Presupuestario

Estados Financieros Definitivos:

a) Estado Analítico de Ingresos
b) Estado de Ingresos de Flujo de Efectivo
c) Estado de Egresos de Flujo de Efectivo
d) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación:
  - Administrativa
  - Administrativa (Armonizado)
  - Económica y por Objeto del Gasto
  - Económica (Armonizado)
  - Por objeto del Gasto (Armonizado)
  - Funcional Programática
  - Funcional Programática (Armonizado)

e) Gasto por Categoría Programática
f) Gasto por Categoría Programática (Armonizado)
g) Conciliación entre Ingresos Presupuestarios y Contables
  1. Otros Ingresos Contables No Presupuestarios
  2. Otros Ingresos Presupuestarios No Contables

h) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
  1. Otros Egresos Contables No Presupuestarios
  2. Otros Egresos Presupuestarios No Contables

i) Notas a los Estados Presupuestarios

Paseo de la Reforma 195
Pisos 16, 17 y PH
Col. Cuauhtémoc
Alcaldía Cuauhtémoc
C.P. 06500
Ciudad de México

Tel. 52 55 5566 1888
Email contacto@uhy-mx.com
Web www.uhy-mx.com

Dictamen Presupuestario

A la Secretaría de la Función Pública
A la H. Junta de Gobierno del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP)

Opinión favorable

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental **HKA del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP)**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental **HKA del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP),** mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional de (asociación profesional correspondiente), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión

La administración del **Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado** ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión favorable, con fecha 15 de marzo de 2023, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Paseo de la Reforma 195
Pisos 16, 17 y PH
Col. Cuauhtémoc
Alcaldía Cuauhtémoc
C.P. 06500
Ciudad de México

Tel. 52 55 5566 1888
Email contacto@uhy-mx.com
Web www.uhy-mx.com

Los Estados Armonizados y de Gasto por Categoría Programática (Armonizado), se presentan para dar cumplimiento a los "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2022", emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio 309-A.-003/2023 de fecha 26 de enero 2023.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados de la administración del **Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorreciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Paseo de la Reforma 195
Pisos 16, 17 y PH
Col. Cuauhtémoc
Alcaldía Cuauhtémoc
C.P. 06500
Ciudad de México

Tel. 52 55 5566 1888
Email contacto@uhy-mx.com
Web www.uhy-mx.com

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables de la administración del **Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado** en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y la determinación de los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Atentamente
Glassman Esquivel y Cía., S.C.
Un miembro independiente de UHY Internacional

C.P.C. Oscar Gutierrez Esquivel
Socio Director

Ciudad de México, a 15 de marzo de 2023.

CUENTA PÚBLICA 2022

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

HKA INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO

(PESOS)

Rubro de Ingresos	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	203,760,825	145,546,389	349,307,214	352,725,163	352,725,163	148,964,338
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,427,434,741	10,382,601	1,437,817,342	1,437,817,342	1,437,817,342	10,382,601
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total[1/]	**1,631,195,566**	**155,928,990**	**1,787,124,556**	**1,790,542,505**	**1,790,542,505**	**159,346,939**
				Ingresos Excedentes		

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	**1,631,195,566**	**155,928,990**	**1,787,124,556**	**1,790,542,505**	**1,790,542,505**	**159,346,939**
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	203,760,825	145,546,389	349,307,214	352,725,163	352,725,163	148,964,338
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,427,434,741	10,382,601	1,437,817,342	1,437,817,342	1,437,817,342	10,382,601
Ingresos Derivados de Financiamiento	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total[1/]	**1,631,195,566**	**155,928,990**	**1,787,124,556**	**1,790,542,505**	**1,790,542,505**	**159,346,939**
				Ingresos Excedentes		

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: El ente público.

Mtro. Antonio Aguilar Olarte
Director Ejecutivo de Recursos Financieros

C.P. Hugo Omar Garcia Tenorio
Coordinador de Presupuestos y Tesorería

CUENTA PÚBLICA 2022
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HKA INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS[1/]	**1,631,195,566**	**3,171,680,518**	**3,175,098,467**
DISPONIBILIDAD INICIAL	**0**	**1,384,555,962**	**1,384,555,962**
CORRIENTES Y DE CAPITAL	**203,760,825**	**349,307,214**	**352,725,163**
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	203,760,825	349,307,214	352,725,163
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	75,560,825	104,091,214	107,509,475
OTROS	128,200,000	245,216,000	245,215,688
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	**0**	**0**	**0**
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	**1,427,434,741**	**1,437,817,342**	**1,437,817,342**
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	1,427,434,741	1,437,817,342	1,437,817,342
CORRIENTES	1,427,434,741	1,437,817,342	1,437,817,342
SERVICIOS PERSONALES	566,295,378	585,499,858	585,499,858
OTROS	861,139,363	852,317,484	852,317,484
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	**1,631,195,566**	**1,787,124,556**	**1,790,542,505**
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	**0**	**0**	**0**
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

Mtro. Antonio Aguilar Olarte
Director Ejecutivo de Recursos Financieros

C.P. Hugo Omar Garcia Tenorio
Coordinador de Presupuestos y Tesorería

CUENTA PÚBLICA 2022
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HKA INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS[1/]	**1,631,195,566**	**3,171,680,518**	**3,175,098,467**
GASTO CORRIENTE	**1,587,311,794**	**1,743,240,784**	**1,719,010,195**
SERVICIOS PERSONALES	566,295,378	585,499,858	585,499,858
DE OPERACIÓN	473,970,715	556,922,542	532,691,955
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	547,045,701	600,818,384	600,818,382
PENSIONES Y JUBILACIONES	**0**	**0**	**0**
INVERSIÓN FÍSICA	**0**	**0**	**0**
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	**0**	**0**	0
INVERSIÓN FINANCIERA	**0**	**0**	**0**
COSTO FINANCIERO	**0**	**0**	**0**
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	**0**	**0**	0
INTERNOS	**0**	**0**	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	**10,000,000**	**10,000,000**	**186,144,698**
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	10,000,000	10,000,000	186,144,698
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	**1,597,311,794**	**1,753,240,784**	**1,905,154,893**
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	**0**	**0**	**7,268,335**
ORDINARIOS	0	0	4,639,678
EXTRAORDINARIOS	0	0	2,628,657
DISPONIBILIDAD FINAL	**33,883,772**	**1,418,439,734**	**1,262,675,239**
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

Mtro. Antonio Aguilar Olarte
Director Ejecutivo de Recursos Financieros

C.P. Hugo Omar Garcia Tenorio
Coordinador de Presupuestos y Tesorería

CUENTA PÚBLICA 2022

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA[1/]

06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

HKA INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO

(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	1,597,311,794	1,753,240,784	1,905,154,893	1,905,154,893	-151,914,109

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Mtro. Antonio Aguilar Olarte
Director Ejecutivo de Recursos Financieros

C.P. Hugo Omar Garcia Tenorio
Coordinador de Presupuestos y Tesorería

CUENTA PÚBLICA 2022

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)[1/]

06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

HKA INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO

(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO[2/]
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	1,597,311,794	155,928,990	1,753,240,784	1,905,154,893	1,905,154,893	-151,914,109
Total del Gasto	**1,597,311,794**	**155,928,990**	**1,753,240,784**	**1,905,154,893**	**1,905,154,893**	**-151,914,109**

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Mtro. Antonio Aguilar Olarte
Director Ejecutivo de Recursos Financieros

C.P. Hugo Omar Garcia Tenorio
Coordinador de Presupuestos y Tesorería

CUENTA PÚBLICA 2022

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO[1/]

06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

HKA INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO

(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA / OBJETO DEL GASTO / DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	**1,597,311,794**	**1,753,240,784**	**1,905,154,893**	**1,905,154,893**	**-151,914,109**
Gasto Corriente	**1,587,311,794**	**1,743,240,784**	**1,719,010,195**	**1,719,010,195**	**24,230,589**
Servicios Personales	566,295,378	585,499,858	585,499,858	585,499,858	
1000 Servicios personales	566,295,378	585,499,858	585,499,858	585,499,858	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	157,814,467	152,748,265	152,748,265	152,748,265	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio		17,438,116	17,438,116	17,438,116	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	34,228,676	73,493,335	73,493,335	73,493,335	
1400 Seguridad social	65,583,324	81,100,993	81,100,993	81,100,993	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	298,993,350	257,817,696	257,817,696	257,817,696	
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	9,675,561	2,901,453	2,901,453	2,901,453	
Gasto De Operación	473,970,715	556,922,542	532,691,955	532,691,955	24,230,587
2000 Materiales y suministros	3,334,498	3,780,305	3,678,674	3,678,674	101,631
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	724,321	604,718	604,718	604,718	
2200 Alimentos y utensilios	396,540	173,701	173,701	173,701	
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	9,197	10,397	10,353	10,353	44
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	464,987	1,251,197	1,210,838	1,210,838	40,359
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	10,733	14,031	14,015	14,015	16
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	1,277,208	1,132,290	1,131,114	1,131,114	1,176
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	229,513	219,200	219,200	219,200	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	221,999	374,771	314,735	314,735	60,036
3000 Servicios generales	470,636,217	553,142,237	529,013,281	529,013,281	24,128,956
3100 Servicios básicos	17,112,401	8,727,083	8,726,981	8,726,981	102
3200 Servicios de arrendamiento	31,747,446	36,510,929	36,510,928	36,510,928	1
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	385,517,757	401,110,493	395,149,631	395,149,631	5,960,862
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	13,234,884	66,525,824	51,668,375	51,668,375	14,857,449
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	8,948,447	19,183,465	18,505,463	18,505,463	678,002
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	251,373				
3700 Servicios de traslado y viáticos	1,958,532	2,529,632	2,519,461	2,519,461	10,171
3800 Servicios oficiales	207,266				
3900 Otros servicios generales	11,658,111	18,554,811	15,932,442	15,932,442	2,622,369

Otros De Corriente	547,045,701	600,818,384	600,818,382	600,818,382	2
3000 Servicios generales	915,392	21,143,127	21,143,125	21,143,125	2
3900 Otros servicios generales	915,392	21,143,127	21,143,125	21,143,125	2
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	546,130,309	579,675,257	579,675,257	579,675,257	
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	546,130,309	579,675,257	579,675,257	579,675,257	
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión	**10,000,000**	**10,000,000**	**186,144,698**	**186,144,698**	**-176,144,698**
Otros De Inversión	10,000,000	10,000,000	186,144,698	186,144,698	-176,144,698
3000 Servicios generales	10,000,000	10,000,000	186,144,698	186,144,698	-176,144,698
3900 Otros servicios generales	10,000,000	10,000,000	186,144,698	186,144,698	-176,144,698

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Mtro. Antonio Aguilar Olarte
Director Ejecutivo de Recursos Financieros

C.P. Hugo Omar Garcia Tenorio
Coordinador de Presupuestos y Tesorería

CUENTA PÚBLICA 2022

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)[1/]

06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

HKA INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO

(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO[2/]
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	1,587,311,794	155,928,990	1,743,240,784	1,719,010,195	1,719,010,195	24,230,589
Gasto De Capital	10,000,000		10,000,000	186,144,698	186,144,698	-176,144,698
Total del Gasto	**1,597,311,794**	**155,928,990**	**1,753,240,784**	**1,905,154,893**	**1,905,154,893**	**-151,914,109**

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Mtro. Antonio Aguilar Olarte
Director Ejecutivo de Recursos Financieros

C.P. Hugo Omar Garcia Tenorio
Coordinador de Presupuestos y Tesorería

CUENTA PÚBLICA 2022

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)[1/]

06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

HKA INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO

(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO[2/]
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	**566,295,378**	**19,204,480**	**585,499,858**	**585,499,858**	**585,499,858**	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	157,814,467	-5,066,202	152,748,265	152,748,265	152,748,265	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio		17,438,116	17,438,116	17,438,116	17,438,116	
Remuneraciones adicionales y especiales	34,228,676	39,264,659	73,493,335	73,493,335	73,493,335	
Seguridad social	65,583,324	15,517,669	81,100,993	81,100,993	81,100,993	
Otras prestaciones sociales y económicas	298,993,350	-41,175,654	257,817,696	257,817,696	257,817,696	
Pago de estímulos a servidores públicos	9,675,561	-6,774,108	2,901,453	2,901,453	2,901,453	
Materiales y suministros	**3,334,498**	**445,807**	**3,780,305**	**3,678,674**	**3,678,674**	**101,631**
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	724,321	-119,603	604,718	604,718	604,718	
Alimentos y utensilios	396,540	-222,839	173,701	173,701	173,701	
Materias primas y materiales de producción y comercialización	9,197	1,200	10,397	10,353	10,353	44
Materiales y artículos de construcción y de reparación	464,987	786,210	1,251,197	1,210,838	1,210,838	40,359
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	10,733	3,298	14,031	14,015	14,015	16
Combustibles, lubricantes y aditivos	1,277,208	-144,918	1,132,290	1,131,114	1,131,114	1,176
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	229,513	-10,313	219,200	219,200	219,200	
Herramientas, refacciones y accesorios menores	221,999	152,772	374,771	314,735	314,735	60,036
Servicios generales	**481,551,609**	**102,733,755**	**584,285,364**	**736,301,104**	**736,301,104**	**-152,015,740**
Servicios básicos	17,112,401	-8,385,318	8,727,083	8,726,981	8,726,981	102
Servicios de arrendamiento	31,747,446	4,763,483	36,510,929	36,510,928	36,510,928	1
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	385,517,757	15,592,736	401,110,493	395,149,631	395,149,631	5,960,862
Servicios financieros, bancarios y comerciales	13,234,884	53,290,940	66,525,824	51,668,375	51,668,375	14,857,449
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	8,948,447	10,235,018	19,183,465	18,505,463	18,505,463	678,002
Servicios de comunicación social y publicidad	251,373	-251,373				
Servicios de traslado y viáticos	1,958,532	571,100	2,529,632	2,519,461	2,519,461	10,171
Servicios oficiales	207,266	-207,266				
Otros servicios generales	22,573,503	27,124,435	49,697,938	223,220,265	223,220,265	-173,522,327
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	**546,130,309**	**33,544,948**	**579,675,257**	**579,675,257**	**579,675,257**	
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	546,130,309	33,544,948	579,675,257	579,675,257	579,675,257	
Total del Gasto	**1,597,311,794**	**155,928,990**	**1,753,240,784**	**1,905,154,893**	**1,905,154,893**	**-151,914,109**

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Mtro. Antonio Aguilar Olarte
Director Ejecutivo de Recursos Financieros

C.P. Hugo Omar Garcia Tenorio
Coordinador de Presupuestos y Tesorería

CUENTA PÚBLICA 2022

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA[1/]

08 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

HKA INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO

(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
																		ESTRUCTURA PORCENTUAL		
FI	FN	SF	AI	FP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
						TOTAL APROBADO	566,295,378	473,970,715		547,045,701	1,587,311,794				10,000,000	10,000,000	1,597,311,794	99.4		0.6
						TOTAL MODIFICADO	585,499,858	556,922,542		600,818,384	1,743,240,784				10,000,000	10,000,000	1,753,240,784	99.4		0.6
						TOTAL DEVENGADO	585,499,858	532,691,955		600,818,382	1,719,010,195				186,144,698	186,144,698	1,905,154,893	90.2		9.8
						TOTAL PAGADO	585,499,858	532,691,955		600,818,382	1,719,010,195				186,144,698	186,144,698	1,905,154,893	90.2		9.8
						Porcentaje Pag/Aprob	103.4	112.4		109.8	108.3				-0-	-0-	119.3			
						Porcentaje Pag/Modif	100.0	95.6		100.0	98.6				-0-	-0-	108.7			
1						Gobierno														
1						Aprobado	566,295,378	473,970,715		547,045,701	1,587,311,794				10,000,000	10,000,000	1,597,311,794	99.4		0.6
1						Modificado	585,499,858	556,922,542		600,818,384	1,743,240,784				10,000,000	10,000,000	1,753,240,784	99.4		0.6
1						Devengado	585,499,858	532,691,955		600,818,382	1,719,010,195				186,144,698	186,144,698	1,905,154,893	90.2		9.8
1						Pagado	585,499,858	532,691,955		600,818,382	1,719,010,195				186,144,698	186,144,698	1,905,154,893	90.2		9.8
1						Porcentaje Pag/Aprob	103.4	112.4		109.8	108.3				-0-	-0-	119.3			
1						Porcentaje Pag/Modif	100.0	95.6		100.0	98.6				-0-	-0-	108.7			
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno														
1	3					Aprobado	37,383,720	1,257,471			38,641,191						38,641,191	100.0		
1	3					Modificado	38,449,290	1,091,579			39,540,869						39,540,869	100.0		
1	3					Devengado	38,449,290	1,090,306			39,539,596						39,539,596	100.0		
1	3					Pagado	38,449,290	1,090,306			39,539,596						39,539,596	100.0		
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	102.9	86.7			102.3						102.3			
1	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.9			100.0						100.0			
1	3	04				Función Pública														
1	3	04				Aprobado	37,383,720	1,257,471			38,641,191						38,641,191	100.0		
1	3	04				Modificado	38,449,290	1,091,579			39,540,869						39,540,869	100.0		
1	3	04				Devengado	38,449,290	1,090,306			39,539,596						39,539,596	100.0		
1	3	04				Pagado	38,449,290	1,090,306			39,539,596						39,539,596	100.0		
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	102.9	86.7			102.3						102.3			
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.9			100.0						100.0			
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno														
1	3	04	001			Aprobado	37,383,720	1,257,471			38,641,191						38,641,191	100.0		
1	3	04	001			Modificado	38,449,290	1,091,579			39,540,869						39,540,869	100.0		
1	3	04	001			Devengado	38,449,290	1,090,306			39,539,596						39,539,596	100.0		
1	3	04	001			Pagado	38,449,290	1,090,306			39,539,596						39,539,596	100.0		
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	102.9	86.7			102.3						102.3			
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.9			100.0						100.0			
1	3	04	001	O001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	04	001	O001		Aprobado	37,383,720	1,257,471			38,641,191						38,641,191	100.0		
1	3	04	001	O001		Modificado	38,449,290	1,091,579			39,540,869						39,540,869	100.0		
1	3	04	001	O001		Devengado	38,449,290	1,090,306			39,539,596						39,539,596	100.0		
1	3	04	001	O001		Pagado	38,449,290	1,090,306			39,539,596						39,539,596	100.0		
1	3	04	001	O001		Porcentaje Pag/Aprob	102.9	86.7			102.3						102.3			
1	3	04	001	O001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.9			100.0						100.0			
1	3	04	001	O001	HKA	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado														
1	3	04	001	O001	HKA	Aprobado	37,383,720	1,257,471			38,641,191						38,641,191	100.0		
1	3	04	001	O001	HKA	Modificado	38,449,290	1,091,579			39,540,869						39,540,869	100.0		
1	3	04	001	O001	HKA	Devengado	38,449,290	1,090,306			39,539,596						39,539,596	100.0		
1	3	04	001	O001	HKA	Pagado	38,449,290	1,090,306			39,539,596						39,539,596	100.0		
1	3	04	001	O001	HKA	Porcentaje Pag/Aprob	102.9	86.7			102.3						102.3			
1	3	04	001	O001	HKA	Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.9			100.0						100.0			
1	8					Otros Servicios Generales														
1	8					Aprobado	528,911,658	472,713,244		547,045,701	1,548,670,603				10,000,000	10,000,000	1,558,670,603	99.4		0.6
1	8					Modificado	547,050,568	555,830,963		600,818,384	1,703,699,915				10,000,000	10,000,000	1,713,699,915	99.4		0.6

1	8					Devengado	547,050,568	531,601,649	600,818,382	1,679,470,599			186,144,698	186,144,698	1,865,615,297	90.0		10.0
1	8					Pagado	547,050,568	531,601,649	600,818,382	1,679,470,599			186,144,698	186,144,698	1,865,615,297	90.0		10.0
1	8					Porcentaje Pag/Aprob	103.4	112.5	109.8	108.4			-0-	-0-	119.7			
1	8					Porcentaje Pag/Modif	100.0	95.6	100.0	98.6			-0-	-0-	108.9			
1	8	05				Otros												
1	8	05				Aprobado	528,911,658	472,713,244	547,045,701	1,548,670,603			10,000,000	10,000,000	1,558,670,603	99.4		0.6
1	8	05				Modificado	547,050,568	555,830,963	600,818,384	1,703,699,915			10,000,000	10,000,000	1,713,699,915	99.4		0.6
1	8	05				Devengado	547,050,568	531,601,649	600,818,382	1,679,470,599			186,144,698	186,144,698	1,865,615,297	90.0		10.0
1	8	05				Pagado	547,050,568	531,601,649	600,818,382	1,679,470,599			186,144,698	186,144,698	1,865,615,297	90.0		10.0
1	8	05				Porcentaje Pag/Aprob	103.4	112.5	109.8	108.4			-0-	-0-	119.7			
1	8	05				Porcentaje Pag/Modif	100.0	95.6	100.0	98.6			-0-	-0-	108.9			
1	8	05	002			Servicios de apoyo administrativo												
1	8	05	002			Aprobado	56,466,237	850,746		57,316,983					57,316,983	100.0		
1	8	05	002			Modificado	52,549,703	1,523,241		54,072,944					54,072,944	100.0		
1	8	05	002			Devengado	52,549,703	1,307,639		53,857,342					53,857,342	100.0		
1	8	05	002			Pagado	52,549,703	1,307,639		53,857,342					53,857,342	100.0		
1	8	05	002			Porcentaje Pag/Aprob	93.1	153.7		94.0					94.0			
1	8	05	002			Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.8		99.6					99.6			
1	8	05	002	M001		Actividades de apoyo administrativo												
1	8	05	002	M001		Aprobado	56,466,237	850,746		57,316,983					57,316,983	100.0		
1	8	05	002	M001		Modificado	52,549,703	1,523,241		54,072,944					54,072,944	100.0		
1	8	05	002	M001		Devengado	52,549,703	1,307,639		53,857,342					53,857,342	100.0		
1	8	05	002	M001		Pagado	52,549,703	1,307,639		53,857,342					53,857,342	100.0		
1	8	05	002	M001		Porcentaje Pag/Aprob	93.1	153.7		94.0					94.0			
1	8	05	002	M001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.8		99.6					99.6			
1	8	05	002	M001	HKA	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado												
1	8	05	002	M001	HKA	Aprobado	56,466,237	850,746		57,316,983					57,316,983	100.0		
1	8	05	002	M001	HKA	Modificado	52,549,703	1,523,241		54,072,944					54,072,944	100.0		
1	8	05	002	M001	HKA	Devengado	52,549,703	1,307,639		53,857,342					53,857,342	100.0		
1	8	05	002	M001	HKA	Pagado	52,549,703	1,307,639		53,857,342					53,857,342	100.0		
1	8	05	002	M001	HKA	Porcentaje Pag/Aprob	93.1	153.7		94.0					94.0			
1	8	05	002	M001	HKA	Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.8		99.6					99.6			
1	8	05	014			Administración y enajenación de activos referidos en la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público												
1	8	05	014			Aprobado	472,445,421	471,862,498	547,045,701	1,491,353,620			10,000,000	10,000,000	1,501,353,620	99.3		0.7
1	8	05	014			Modificado	494,500,865	554,307,722	600,818,384	1,649,626,971			10,000,000	10,000,000	1,659,626,971	99.4		0.6
1	8	05	014			Devengado	494,500,865	530,294,010	600,818,382	1,625,613,257			186,144,698	186,144,698	1,811,757,955	89.7		10.3
1	8	05	014			Pagado	494,500,865	530,294,010	600,818,382	1,625,613,257			186,144,698	186,144,698	1,811,757,955	89.7		10.3
1	8	05	014			Porcentaje Pag/Aprob	104.7	112.4	109.8	109.0			-0-	-0-	120.7			
1	8	05	014			Porcentaje Pag/Modif	100.0	95.7	100.0	98.5			-0-	-0-	109.2			
1	8	05	014	E032		Administración y enajenación de activos												
1	8	05	014	E032		Aprobado	472,445,421	471,862,498	915,392	945,223,311					945,223,311	100.0		
1	8	05	014	E032		Modificado	494,500,865	554,307,722	54,688,075	1,103,496,662					1,103,496,662	100.0		
1	8	05	014	E032		Devengado	494,500,865	530,294,010	54,688,073	1,079,482,948					1,079,482,948	100.0		
1	8	05	014	E032		Pagado	494,500,865	530,294,010	54,688,073	1,079,482,948					1,079,482,948	100.0		
1	8	05	014	E032		Porcentaje Pag/Aprob	104.7	112.4	-0-	114.2					114.2			
1	8	05	014	E032		Porcentaje Pag/Modif	100.0	95.7	100.0	97.8					97.8			
1	8	05	014	E032	HKA	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado												
1	8	05	014	E032	HKA	Aprobado	472,445,421	471,862,498	915,392	945,223,311					945,223,311	100.0		
1	8	05	014	E032	HKA	Modificado	494,500,865	554,307,722	54,688,075	1,103,496,662					1,103,496,662	100.0		
1	8	05	014	E032	HKA	Devengado	494,500,865	530,294,010	54,688,073	1,079,482,948					1,079,482,948	100.0		
1	8	05	014	E032	HKA	Pagado	494,500,865	530,294,010	54,688,073	1,079,482,948					1,079,482,948	100.0		
1	8	05	014	E032	HKA	Porcentaje Pag/Aprob	104.7	112.4	-0-	114.2					114.2			
1	8	05	014	E032	HKA	Porcentaje Pag/Modif	100.0	95.7	100.0	97.8					97.8			
1	8	05	014	R021		Administración del Fondo de Pensiones												
1	8	05	014	R021		Aprobado			546,130,309	546,130,309					546,130,309	100.0		
1	8	05	014	R021		Modificado			546,130,309	546,130,309					546,130,309	100.0		
1	8	05	014	R021		Devengado			546,130,309	546,130,309					546,130,309	100.0		
1	8	05	014	R021		Pagado			546,130,309	546,130,309					546,130,309	100.0		

1	8	05	014	R021		Porcentaje Pag/Aprob					100.0	100.0						100.0			
1	8	05	014	R021		Porcentaje Pag/Modif					100.0	100.0						100.0			
1	8	05	014	R021	HKA	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado															
1	8	05	014	R021	HKA	Aprobado					546,130,309	546,130,309						546,130,309	100.0		
1	8	05	014	R021	HKA	Modificado					546,130,309	546,130,309						546,130,309	100.0		
1	8	05	014	R021	HKA	Devengado					546,130,309	546,130,309						546,130,309	100.0		
1	8	05	014	R021	HKA	Pagado					546,130,309	546,130,309						546,130,309	100.0		
1	8	05	014	R021	HKA	Porcentaje Pag/Aprob					100.0	100.0						100.0			
1	8	05	014	R021	HKA	Porcentaje Pag/Modif					100.0	100.0						100.0			
1	8	05	014	W001		Operaciones ajenas															
1	8	05	014	W001		Aprobado										10,000,000	10,000,000	10,000,000			100.0
1	8	05	014	W001		Modificado										10,000,000	10,000,000	10,000,000			100.0
1	8	05	014	W001		Devengado										186,144,698	186,144,698	186,144,698			100.0
1	8	05	014	W001		Pagado										186,144,698	186,144,698	186,144,698			100.0
1	8	05	014	W001		Porcentaje Pag/Aprob										-0-	-0-	-0-			
1	8	05	014	W001		Porcentaje Pag/Modif										-0-	-0-	-0-			
1	8	05	014	W001	HKA	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado															
1	8	05	014	W001	HKA	Aprobado										10,000,000	10,000,000	10,000,000			100.0
1	8	05	014	W001	HKA	Modificado										10,000,000	10,000,000	10,000,000			100.0
1	8	05	014	W001	HKA	Devengado										186,144,698	186,144,698	186,144,698			100.0
1	8	05	014	W001	HKA	Pagado										186,144,698	186,144,698	186,144,698			100.0
1	8	05	014	W001	HKA	Porcentaje Pag/Aprob										-0-	-0-	-0-			
1	8	05	014	W001	HKA	Porcentaje Pag/Modif										-0-	-0-	-0-			

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -0- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado: el ente público.

Mtro. Antonio Aguilar Olarte
Director Ejecutivo de Recursos Financieros

C.P. Hugo Omar Garcia Tenorio
Coordinador de Presupuestos y Tesorería

CUENTA PÚBLICA 2022

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)[1/]

06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

HKA INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO

(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO[2]
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	**1,597,311,794**	**155,928,990**	**1,753,240,784**	**1,905,154,893**	**1,905,154,893**	**-151,914,109**
Coordinación de la Política de Gobierno	38,641,191	899,678	39,540,869	39,539,596	39,539,596	1,273
Otros Servicios Generales	1,558,670,603	155,029,312	1,713,699,915	1,865,615,297	1,865,615,297	-151,915,382
Total del Gasto	**1,597,311,794**	**155,928,990**	**1,753,240,784**	**1,905,154,893**	**1,905,154,893**	**-151,914,109**

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Mtro. Antonio Aguilar Olarte
Director Ejecutivo de Recursos Financieros

C.P. Hugo Omar Garcia Tenorio
Coordinador de Presupuestos y Tesorería

CUENTA PÚBLICA 2022

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA [1/]

06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

HKA INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO

(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
				Programas Federales														
				TOTAL APROBADO	566,295,378	473,970,715		547,045,701	1,587,311,794				10,000,000	10,000,000	1,597,311,794	99.4		0.6
				TOTAL MODIFICADO	585,499,858	556,922,542		600,818,384	1,743,240,784				10,000,000	10,000,000	1,753,240,784	99.4		0.6
				TOTAL DEVENGADO	585,499,858	532,691,955		600,818,382	1,719,010,195				186,144,698	186,144,698	1,905,154,893	90.2		9.8
				TOTAL PAGADO	585,499,858	532,691,955		600,818,382	1,719,010,195				186,144,698	186,144,698	1,905,154,893	90.2		9.8
				Porcentaje Pag/Aprob	103.4	112.4		109.8	108.3				-0-	-0-	119.3			
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	95.6		100.0	98.6				-0-	-0-	108.7			
1	2			Desempeño de las Funciones														
1	2			Aprobado	472,445,421	471,862,498		547,045,701	1,491,353,620						1,491,353,620	100.0		
1	2			Modificado	494,500,865	554,307,722		600,818,384	1,649,626,971						1,649,626,971	100.0		
1	2			Devengado	494,500,865	530,294,010		600,818,382	1,625,613,257						1,625,613,257	100.0		
1	2			Pagado	494,500,865	530,294,010		600,818,382	1,625,613,257						1,625,613,257	100.0		
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	104.7	112.4		109.8	109.0						109.0			
1	2			Porcentaje Pag/Modif	100.0	95.7		100.0	98.5						98.5			
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos														
1	2	E		Aprobado	472,445,421	471,862,498		915,392	945,223,311						945,223,311	100.0		
1	2	E		Modificado	494,500,865	554,307,722		54,688,075	1,103,496,662						1,103,496,662	100.0		
1	2	E		Devengado	494,500,865	530,294,010		54,688,073	1,079,482,948						1,079,482,948	100.0		
1	2	E		Pagado	494,500,865	530,294,010		54,688,073	1,079,482,948						1,079,482,948	100.0		
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	104.7	112.4		-0-	114.2						114.2			
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif	100.0	95.7		100.0	97.8						97.8			
1	2	E	032	Administración y enajenación de activos														
1	2	E	032	Aprobado	472,445,421	471,862,498		915,392	945,223,311						945,223,311	100.0		
1	2	E	032	Modificado	494,500,865	554,307,722		54,688,075	1,103,496,662						1,103,496,662	100.0		
1	2	E	032	Devengado	494,500,865	530,294,010		54,688,073	1,079,482,948						1,079,482,948	100.0		
1	2	E	032	Pagado	494,500,865	530,294,010		54,688,073	1,079,482,948						1,079,482,948	100.0		
1	2	E	032	Porcentaje Pag/Aprob	104.7	112.4		-0-	114.2						114.2			
1	2	E	032	Porcentaje Pag/Modif	100.0	95.7		100.0	97.8						97.8			
1	2	R		Específicos														
1	2	R		Aprobado				546,130,309	546,130,309						546,130,309	100.0		
1	2	R		Modificado				546,130,309	546,130,309						546,130,309	100.0		
1	2	R		Devengado				546,130,309	546,130,309						546,130,309	100.0		
1	2	R		Pagado				546,130,309	546,130,309						546,130,309	100.0		
1	2	R		Porcentaje Pag/Aprob				100.0	100.0						100.0			
1	2	R		Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0						100.0			
1	2	R	021	Administración del Fondo de Pensiones														
1	2	R	021	Aprobado				546,130,309	546,130,309						546,130,309	100.0		
1	2	R	021	Modificado				546,130,309	546,130,309						546,130,309	100.0		
1	2	R	021	Devengado				546,130,309	546,130,309						546,130,309	100.0		
1	2	R	021	Pagado				546,130,309	546,130,309						546,130,309	100.0		
1	2	R	021	Porcentaje Pag/Aprob				100.0	100.0						100.0			
1	2	R	021	Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0						100.0			
1	3			Administrativos y de Apoyo														
1	3			Aprobado	93,849,957	2,108,217			95,958,174				10,000,000	10,000,000	105,958,174	90.6		9.4
1	3			Modificado	90,998,993	2,614,820			93,613,813				10,000,000	10,000,000	103,613,813	90.3		9.7
1	3			Devengado	90,998,993	2,397,945			93,396,938				186,144,698	186,144,698	279,541,636	33.4		66.6
1	3			Pagado	90,998,993	2,397,945			93,396,938				186,144,698	186,144,698	279,541,636	33.4		66.6
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	97.0	113.7			97.3				-0-	-0-	263.8			
1	3			Porcentaje Pag/Modif	100.0	91.7			99.8				-0-	-0-	269.8			
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional														
1	3	M		Aprobado	56,466,237	850,746			57,316,983						57,316,983	100.0		

1	3	M		Modificado	52,549,703	1,523,241		54,072,944						54,072,944	100.0	
1	3	M		Devengado	52,549,703	1,307,639		53,857,342						53,857,342	100.0	
1	3	M		Pagado	52,549,703	1,307,639		53,857,342						53,857,342	100.0	
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	93.1	153.7		94.0						94.0		
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.8		99.6						99.6		
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo												
1	3	M	001	Aprobado	56,466,237	850,746		57,316,983						57,316,983	100.0	
1	3	M	001	Modificado	52,549,703	1,523,241		54,072,944						54,072,944	100.0	
1	3	M	001	Devengado	52,549,703	1,307,639		53,857,342						53,857,342	100.0	
1	3	M	001	Pagado	52,549,703	1,307,639		53,857,342						53,857,342	100.0	
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	93.1	153.7		94.0						94.0		
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	85.8		99.6						99.6		
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión												
1	3	O		Aprobado	37,383,720	1,257,471		38,641,191						38,641,191	100.0	
1	3	O		Modificado	38,449,290	1,091,579		39,540,869						39,540,869	100.0	
1	3	O		Devengado	38,449,290	1,090,306		39,539,596						39,539,596	100.0	
1	3	O		Pagado	38,449,290	1,090,306		39,539,596						39,539,596	100.0	
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	102.9	86.7		102.3						102.3		
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.9		100.0						100.0		
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno												
1	3	O	001	Aprobado	37,383,720	1,257,471		38,641,191						38,641,191	100.0	
1	3	O	001	Modificado	38,449,290	1,091,579		39,540,869						39,540,869	100.0	
1	3	O	001	Devengado	38,449,290	1,090,306		39,539,596						39,539,596	100.0	
1	3	O	001	Pagado	38,449,290	1,090,306		39,539,596						39,539,596	100.0	
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	102.9	86.7		102.3						102.3		
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.9		100.0						100.0		
1	3	W		Operaciones ajenas												
1	3	W		Aprobado					10,000,000	10,000,000	10,000,000					100.0
1	3	W		Modificado					10,000,000	10,000,000	10,000,000					100.0
1	3	W		Devengado					186,144,698	186,144,698	186,144,698					100.0
1	3	W		Pagado					186,144,698	186,144,698	186,144,698					100.0
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob					-o-	-o-	-o-					
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif					-o-	-o-	-o-					
1	3	W	001	Operaciones ajenas												
1	3	W	001	Aprobado					10,000,000	10,000,000	10,000,000					100.0
1	3	W	001	Modificado					10,000,000	10,000,000	10,000,000					100.0
1	3	W	001	Devengado					186,144,698	186,144,698	186,144,698					100.0
1	3	W	001	Pagado					186,144,698	186,144,698	186,144,698					100.0
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob					-o-	-o-	-o-					
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif					-o-	-o-	-o-					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Mtro. Antonio Aguilar Olarte
Director Ejecutivo de Recursos Financieros

C.P. Hugo Omar Garcia Tenorio
Coordinador de Presupuestos y Tesorería

CUENTA PÚBLICA 2022

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)[1/]

06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

HKA INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO

(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO[2/]
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	**1,597,311,794**	**155,928,990**	**1,753,240,784**	**1,905,154,893**	**1,905,154,893**	**-151,914,109**
Desempeño de las Funciones	**1,491,353,620**	**158,273,351**	**1,649,626,971**	**1,625,613,257**	**1,625,613,257**	**24,013,714**
Prestación de Servicios Públicos	945,223,311	158,273,351	1,103,496,662	1,079,482,948	1,079,482,948	24,013,714
Específicos	546,130,309		546,130,309	546,130,309	546,130,309	
Administrativos y de Apoyo	**105,958,174**	**-2,344,361**	**103,613,813**	**279,541,636**	**279,541,636**	**-175,927,823**
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	57,316,983	-3,244,039	54,072,944	53,857,342	53,857,342	215,602
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	38,641,191	899,678	39,540,869	39,539,596	39,539,596	1,273
Operaciones ajenas	10,000,000		10,000,000	186,144,698	186,144,698	-176,144,698
Total del Gasto	**1,597,311,794**	**155,928,990**	**1,753,240,784**	**1,905,154,893**	**1,905,154,893**	**-151,914,109**

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Mtro. Antonio Aguilar Olarte
Director Ejecutivo de Recursos Financieros

C.P. Hugo Omar Garcia Tenorio
Coordinador de Presupuestos y Tesorería

INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO

CONCILIACIÓN DE INGRESOS CONTABLE-PRESUPUESTAL

CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONCEPTO		CONCILIACIÓN DE INGRESOS CONTABLE-PRESUPUESTAL	PARTIDAS VIRTUALES		FLUJO DE EFECTIVO		NOTA 18. CONCILIACIÓN DE INGRESOS CONTABLE-PRESUPUESTAL PARCIAL		TOTAL
1. Ingresos Presupuestarios	$	**21,003,049,682**						$	**21,003,049,682**
2. Más, Ingresos contables no presupuestarios:									**148,086,263**
Disminución de exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		727,306	0.0		0.0		$ 727,306		
Diferencias por tipo de cambio a favor en efectivo y equivalentes		0.0	-		0.0	a	0		
Disminución del exceso en provisiones		67,944,728					67,944,728		
Ingresos por venta de bienes y servicios		12,430,097			(12,430,097)	b	0.0		
Reintegro del 7 % LIF_Art. 13		-					-		
Otros ingresos y beneficios varios		39,961,802	-	a	39,452,427	c	79,414,229		
3. Menos, Ingresos presupuestarios no contables:									**19,279,529,507**
Ingresos Presupuestarios no contables		0.0							
Otros ingresos presupuestarios no contables	**a)**	19,252,507,178			(12,430,097)	b	19,279,529,507	0	
					39,452,427	c			
4. Ingresos Contables	$	**1,871,606,438**						$	**1,871,606,438**
a) Los Otros Ingresos Presupuestarios No Contables, se integran como sigue:									1,871,606,438.00
									(0.46)
Otros ingresos presupuestarios no contables:									
Operaciones ajenas		19,212,507,178			27,022,330		19,239,529,507		
Recursos propios provenientes del art 11 LIF		40,000,000					40,000,000		
Recursos procedentes de los etiquetados para el proyecto de renovación de la Plataforma Tecnológica del SAE, para cubrir erogaciones del proyecto		-					-		
Intereses generados sobre transferencias recibidas de recursos fiscales, para su entero a la TESOFE		-					-		
Reclasificación entre rubros		-					-		
		19,252,507,178					19,279,529,507		

Por el Área de Presupuestos

C.P. Hugo Omar García Tenorio

Por el Área de Contabilidad

C.P. Issac Miguel Chávez Gutiérrez

INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONCEPTO		CONC - EGRESOS	RECLASIF.	PARCIAL	TOTAL
1. Total de Egresos (Presupuestarios)					**21,124,930,406**
2. Menos, Egresos presupuestarios no contables:					**19,597,090,734**
Maquinaria, otros equipos y herramientas		0		0	
Obra pública en bienes propios		0		0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables:	a)	19,597,211,391	-120,658	19,597,090,734	
3. Más, Gastos contables no presupuestales					**358,038,175**
Aumento por insuficiencia de provisiones		0	0	0	
Estimaciones, depreciaciones, deteriores, obsolescencia y amortizaciones		66,414,515	0	66,414,515	
Provisiones de Pasivo a Largo Plazo		285,885,694	0	285,885,694	
Diferencias por tipo de cambio negativas en efectivo y equivalentes		327,578	38,013	289,565	
Otros gastos		1,527,266	82,645	1,444,621	
Otros Gastos Contables, No Presupuestales:	b)	4,003,779	0	4,003,779	
4. Total de Gasto Contable					**1,885,877,847**

a) Los Otros Egresos Presupuestales No Contables, se integran como sigue:

Para operaciones ajenas.	19,398,651,876	-120,658	19,398,531,218
Aportaciones al Fondo de pensiones del INDEP	88,680,309	0	88,680,309
Impuesto al valor agregado pagado en erogaciones.	68,149,352	0	68,149,352
Erogaciones liquidadas con recursos procedentes del fondo del artículo. 11 de la LIF	34,461,520	0	34,461,520
Ministraciones por Comprobar	0	0	0
Entero a la TESOFE de intereses generados de los recursos fiscales ministrados en 2021.	2,628,657	0	2,628,657
Entero a la TESOFE de intereses generados de los recursos fiscales ministrados en 2022.	2,159,885	0	2,159,885
Penalizaciones	2,479,793	0	2,479,793
Otros Egresos Presupuestales No Contables	**19,597,211,391**	**-120,658**	**19,597,090,734**

b) Los Otros Gastos Contables, No Presupuestales, se integran como sigue:

Erogaciones de Mandatos/Encargos que consolidan en el Estado de Actividades del INDEP	9,996,987	0	9,996,987
IVA no acreditable	-252,647	0	-252,647
Erogaciones pendientes por reclasificar	125,012	0	125,012
IVA acreditable Registrado en gastos folios 2421,2402	384,565	0	384,565
Erogaciones otros mandatos	-6,496,889	0	-6,496,889
Devolución al encargo 820400 del cobro del 7% del art. 13 de la LIF por cancelación de venta de bienes efectuadas en dic 2021	246,751	0	246,751
Otros Gastos Contables, No Presupuestales:	**4,003,779**	**0**	**4,003,779**

Por el Área de Presupuestos

C.P. Hugo Omar García Tenorio

Por el Área de Contabilidad

C.P. Issac Miguel Chávez Gutiérrez

INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO
NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2022
(Cifras en miles de pesos)

NOTA 1) CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

El 19 de diciembre de 2002 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el DECRETO por el que se expide la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (LFAEBSP), el cual en el Artículo Transitorio Primero establece que el presente Decreto entrará en vigor 180 días naturales a partir del día siguiente de su publicación en el DOF. El marco regulatorio entró en vigor el 17 de junio del 2003, en virtud de la promulgación de la LFAEBSP. El 23 de febrero de 2005 se publicó el DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la LFAEBSP, mismo que inició su vigencia a partir del 24 de febrero de 2005.

El Reglamento de la LFAEBSP, se publicó en el DOF el 17 de junio de 2003. Posteriormente, el 29 de noviembre de 2006 se publicó en el DOF el DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la LFAEBSP, mismo que inició su vigencia a partir del 30 de noviembre de 2006.

Con fecha 09 de agosto de 2019 se publicó en el DOF el Decreto por el que se expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio, y se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, de la Ley de Concursos Mercantiles y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, donde se establece en particular, en el Artículo Séptimo Transitorio del Decreto citado, que "*...todas las referencias que hagan mención al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes en la normatividad vigente, se entenderán realizadas al Instituto de Administración de Bienes y Activos...*", por lo que, este Instituto cambia de denominación.

Asimismo, con fecha 22 de enero de 2020 se publicó en el DOF, el Decreto por el que se reforman la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y, el Artículo Séptimo Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio, y se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, de la Ley de Concursos Mercantiles y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado el 9 de agosto de 2019, donde se da a conocer en el Segundo Transitorio que "*...Todas las referencias que hagan mención al Instituto de Administración de Bienes y Activos en las leyes y demás normatividad vigente, se entenderán realizadas al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado...*", por lo que, este Instituto cambia de denominación al ahora Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

El Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Los recursos financieros y materiales asignados al extinto Servicio de Administración de Bienes Asegurados (SERA); así como, los recursos financieros, humanos y materiales asignados al extinto Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito (FIDELIQ) pasaron a formar parte del patrimonio del INDEP, de conformidad con los Artículos Transitorios Séptimo y Octavo del DECRETO por el que se expide la LFAEBSP.

El INDEP es resultado de la integración de cinco instituciones, o unidades administrativas, que realizaban funciones dirigidas directa o indirectamente a la administración, operación y enajenación de los bienes y empresas a disposición del Gobierno Federal, a saber: FIDELIQ; SERA; Administración General de Destino de Bienes de Comercio Exterior propiedad del Fisco Federal (perteneciente al Servicio de Administración Tributaria - SAT); Dirección General de Cartera y Activos no Monetarios (Tesorería de la Federación - TESOFE) y la Unidad de Desincorporación de Empresas Públicas (Secretaría de Hacienda y Crédito Público - SHCP).

El Objeto del INDEP es regular la administración y destino de los bienes, activos y empresas siguientes:

- Los asegurados y decomisados en los procedimientos penales federales;
- Los recibidos en dación en pago para cubrir toda clase de créditos a favor del Gobierno Federal, de sus entidades o dependencias, incluyendo los puestos a disposición de la TESOFE o de sus auxiliares legalmente facultados para ello;
- Los que habiendo sido embargados por autoridades federales hayan sido adjudicados a las entidades transferentes conforme a las leyes aplicables;
- Los que sean abandonados a favor del Gobierno Federal;
- Los que, estando sujetos a uno de los procedimientos establecidos en la legislación aduanera, en la legislación fiscal federal o en otros ordenamientos jurídicos aplicables a las Entidades Transferentes, deban ser vendidos, destruidos, donados o asignados, en virtud de ser inflamables, fungibles, perecederos, de fácil descomposición o deterioro, de mantenimiento o conservación de alta especialización, se trate de animales vivos y vehículos, o bien, cuya administración resulte incosteable para la Federación. En estos casos, se estará a la disponibilidad de recursos para su administración;
- Los que pasen a ser propiedad del Fisco Federal;
- Los títulos, valores, activos y demás derechos que sean susceptibles de enajenación, cuando así se disponga por las autoridades competentes;
- Los bienes desincorporados del régimen de dominio público de la Federación y los que constituyan el patrimonio de las entidades paraestatales;
- Cualquier bien que, sin ser propiedad de la Federación, en términos de la legislación aplicable, el Gobierno Federal, sus entidades o dependencias puedan disponer de él;
- Los bienes, activos o empresas sobre los cuales se haya declarado la extinción de dominio, mediante sentencia firme, o bien, sobre los cuales se hayan decretado medidas cautelares;
- Las empresas que hayan sido transferidas al INDEP (antes Instituto de Administración de Bienes y Activos), y éste haya aceptado el cargo de liquidador o responsable del proceso de desincorporación, liquidación o extinción y reciba recursos para la consecución de su encargo;
- Cualquier bien que reciban las personas servidoras públicas de manera gratuita, de un particular, con motivo del ejercicio de sus funciones, y
- Los demás que determinen la SHCP y la Secretaría de la Función Pública (SFP) dentro del ámbito de sus atribuciones y conforme a las disposiciones legales aplicables; así como aquellos que reciba en encargo por parte de la Federación, Estados y Municipios.

Dentro del ámbito de sus atribuciones el INDEP como parte de su operación realiza las siguientes actividades:

- Recibir, administrar, enajenar, monetizar, y destruir bienes de las Entidades Transferentes.
- Administrar, enajenar y monetizar los bienes, activos o empresas, que previa instrucción de autoridad competente, se le encomienden por la naturaleza especial que guardan los mismos.
- Optimizar los bienes encomendados para darles un destino final.
- Fungir como visitador, conciliador y síndico en concursos mercantiles y quiebras de conformidad con las disposiciones aplicables.
- Fungir como liquidador único del Gobierno Federal de las empresas de participación estatal mayoritaria, Sociedades Nacionales de Crédito y Organismos Descentralizados de la Administración Pública Federal, Organismos Autónomos, entidades de interés público, empresas productivas del estado, así como toda clase de sociedades mercantiles, sociedades o asociaciones civiles.
- Ejecutar los mandatos y actos jurídicos que le sean encomendados en nombre y representación del Gobierno Federal.
- Manejar los créditos que el Gobierno Federal, destine o haya destinado para otorgar su apoyo financiero a las instituciones de crédito y organizaciones auxiliares de crédito, así como la celebración de todos los actos necesarios para la recuperación de todos los créditos.
- Celebrar convenios de coordinación y colaboración con los gobiernos de las entidades federativas, así como con organizaciones de productores deudores, sociedades de ahorro y préstamo y entidades de fomento en

las que participen los gobiernos estatales y municipales, con el objeto de que coadyuven en la recuperación de la cartera vencida.
- Extinguir Fideicomisos Públicos y Privados.
- Fungir como fiduciario sustituto en los fideicomisos constituidos en instituciones de crédito, instituciones de seguros, instituciones de fianzas, sociedades financieras de objeto limitado y almacenes generales de depósito, cuya liquidación sea encomendada al Instituto, así como, en aquellos en los que actúe con el carácter de fideicomitente o fideicomisario el Gobierno Federal o alguna entidad paraestatal de la Administración Pública Federal.
- Celebrar contratos de prestación de servicios necesarios para la atención de los Encargos que le sean conferidos.
- Realizar todos los actos, contratos y convenios necesarios para llevar a cabo las atribuciones anteriores.

NOTA 2) NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

Se relacionan las principales normas y disposiciones que son aplicables al INDEP para reunir, clasificar, registrar y reportar información presupuestaria.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Plan Nacional de Desarrollo.
- Ley de Planeación.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Ley de Ingresos de la Federación.
- Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y su Reglamento.
- Ley de Tesorería de la Federación y su Reglamento.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
- Manual de percepciones de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.
- Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Ley Federal de Austeridad Republicana.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización.
- Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información.
- Manual de Programación y Presupuesto.
- Disposiciones Específicas para la autorización de plazas de carácter eventual, así como para el control presupuestario en materia de servicios profesionales por honorarios.
- Criterios para el registro y actualización de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas Presupuestarios.
- Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Pp.
- Lineamientos Generales para el registro y autorización de las Estrategias y Programas de Comunicación Social y de Promoción y Publicidad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal

- Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario.

Los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con la Ley de Ingresos de la Federación, el Presupuesto de Egresos de la Federación y el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal emitidos por la SHCP.

NOTA 3) CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

CALENDARIZACIÓN PRESUPUESTAL

De acuerdo con el presupuesto autorizado para el ejercicio 2022 y sus modificaciones autorizadas, el cumplimiento del Instituto con la calendarización de los recursos en las fechas programadas originalmente, fue parcial. Lo anterior, toda vez que algunos pagos se realizaron en forma diferida como resultado del retraso en la entrega de facturas por parte de los proveedores y/o prestadores de servicios, así como por el proceso de aceptación de los bienes y servicios a satisfacción del INDEP. Los compromisos de aquellos bienes y/o servicios devengados que se registran se cubrieron hasta contar con la documentación comprobatoria.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS

La asignación del Presupuesto de Egresos de la Federación otorga al INDEP, recursos en cada ejercicio fiscal para llevar a cabo el que hacer gubernamental considerando para ello, el Programa Presupuestario Pp "E032 Administración y enajenación de activos".

El Presupuesto basado en Resultados PbR, a fin de mejorar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas y transparencia, se auxilia de la metodología del marco lógico cifrada en el Sistema de Evaluación del Desempeño, la cual constituye un elemento fundamental de medición de desempeño del quehacer público, a través de la verificación del cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores de desempeño (estratégicos y de gestión).

En este contexto, el INDEP se sujeta a los objetivos del PbR mediante la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), que para el ejercicio fiscal que nos ocupa se encuentra conformada por 22 indicadores, 1 de Fin, 1 de Propósito, 6 de Componente, y 14 de Actividad; los resultados al cierre del ejercicio fueron los siguientes:

Indicadores de la MIR-INDEP Cuarto trimestre de 2022					
Nivel	**No.**	**Indicador**	**Meta**	**Resultado**	**Variación %**
Fin	1	Programas presupuestarios del gasto programable con un nivel de logro satisfactorio.	**Reportado de forma anual a la SHCP**		
Propósito	2	Índice de Servicios de Recepción, Administración y Destino.	100.00	65.75	**(34.2)**
Componente	3	Porcentaje de Bienes Muebles con Destino Asignado Atendidos.	68.40	23.05	**(45.4)**
	4	Índice de Bienes Muebles e Inmuebles Transferidos y Recibidos.	100.00	61.87	**(38.1)**
	5	Porcentaje de atención de los acuerdos de reuniones de seguimiento comprometidos de las empresas a cargo de la DCALA.	100.00	100.00	**0.00**
	6	Índice de Asuntos Jurídicos Concluidos y Recuperados.	100.00	65.56	**(34.4)**
	7	Enajenación de Bienes.	100.00	60.40	**(39.6)**
	8	Bienes muebles e inmuebles valuados.	87.00	99.13	**12.13**
Actividad	9	Porcentaje de bienes muebles destruidos.	56.80	43.02	**(13.8)**
	10	Porcentaje de bienes muebles donados.	80.00	0.00	**(80.0)**
	11	Nivel de recepción física.	100.00	30.78	**(69.2)**
	12	Nivel de atención a transferentes obligadas.	80.00	74.37	**(5.6)**
	13	Porcentaje de atención de los acuerdos de reuniones de seguimiento comprometidos de las empresas a cargo de la DEAA.	100.00	100.00	**0.00**
	14	Porcentaje de atención de los acuerdos de reuniones de seguimiento comprometidos de las empresas y encargos a cargo de la DEFLA.	100.00	100.00	**0.00**
	15	Gestión de los Recursos Financieros en Procesos Legales.	95.00	0.00	**(95.0)**
	16	Efectividad de los abogados externos en asuntos para la inactivación.	1.20	1.45	**0.25**
	17	Eficiencia del costo de recuperación.	85.00	93.75	**8.75**

18	Desempeño de abogados externos.	75.00	23.08	**(51.9)**
19	Porcentaje de bienes muebles vendidos.	50.00	30.96	**(19.0)**
20	Porcentaje de bienes inmuebles vendidos.	20.00	6.31	**(13.7)**
21	Porcentaje Bienes Inmuebles valuados.	100.00	100.00	**0.00**
22	Porcentaje Bienes Muebles valuados.	75.00	93.13	**18.13**

Fuente: Sistema de Evaluación de Desempeño

VARIACIONES EN LAS METAS

En el ejercicio fiscal 2022, algunos indicadores de desempeño de resultados presentan incumplimiento de metas, como son: "Índice de Servicios de Recepción, Administración y Destino", "Índice de Bienes Muebles e Inmuebles Transferidos y Recibidos", "Bienes Muebles con destino asignado atendidos", "Índice de Asuntos Jurídicos Concluidos y Recuperados", "Enajenación de Bienes", entre otros; algunas causas se describen a continuación:

Causa general	Característica
Otras causas que por su naturaleza no es posible agrupar.	La causa del incumplimiento en la meta establecida de algunos de los indicadores se debe a una combinación de factores como lo son: a. Indicador "Índice de Bienes Muebles e Inmuebles Transferidos y Recibidos" La disminución paulatina de los servicios de registro y validación documental prestados por el Tercero Especializado, así como las actividades de transición física/documental llevadas a cabo entre las Oficinas de Atención Regional y el Tercero Especializado propiciaron un descenso en la atención de las solicitudes de transferencia provenientes del SAT Comercio Exterior, SAT Fisco Federal y ANAM. Asimismo, la falta de insumos necesarios para el transporte y maniobra se reflejó en una baja recepción física de bienes. Lo anterior provocó el incumplimiento en las metas establecidas en los indicadores de actividad "Nivel de atención a Transferentes Obligadas" y "Nivel de recepción física" respectivamente, mediciones que son insumo para el cálculo de este componente. b. Indicador "Bienes Muebles con destino asignado atendidos" Las Coordinaciones Regionales aún presentan rezago en la ejecución de los eventos de destrucción y donación debido a: I. Los cambios de estatus de los bienes otorgados en donación a través de la estrategia interinstitucional denominada "Tianguis del Bienestar". II. Desactualización de los registros en el SIAB. III. Limitaciones físicas de los terceros destructores para realizar varios eventos de destrucción al mismo tiempo, o en intervalos cortos de tiempo. c. Índice de Asuntos Jurídicos Concluidos y Recuperados El resultado de los indicadores de nivel actividad que integran el indicador de nivel componente depende de factores internos y externos, lo que influye en el cumplimiento de las metas. En este contexto, la reducción de pasivos contingentes remotos fue primordial en el incumplimiento de este indicador.
Menor demanda de bienes.	La causa del incumplimiento en la meta establecida del indicador de "Enajenación de Bienes" se debe a la caída de la demanda de los bienes que ofrece el Pp debido a diversas causas algunas de ellas son: I. El universo de bienes muebles disponibles para venta (CPV) se redujo significativamente ocasionando que el número de eventos presenciales disminuyera. II. Poco interés en la comercialización de bienes por parte de los compradores, debido a la escasa disponibilidad de bienes. III. La complejidad intrínseca de los inmuebles en administración del Instituto, así como la falta de un mecanismo de ajuste a los precios que considera la problemática con la que cuentan, asociado a la poca promoción, afecta directamente en el desplazamiento de los Bienes Inmuebles.

Causa general	Característica
Otras causas	El indicador Índice de Servicios de Recepción, Administración y Destino, se integra con los resultados de los (6) indicadores de componente, y en el periodo que se reporta uno de ellos alcanzó la meta (porcentaje de atención de los acuerdos de reuniones de seguimiento comprometidos de las empresas a cargo de la DCALA); en tanto, otro superó la meta establecida (bienes muebles e inmuebles valuados), y los demás indicadores no se alcanzaron la meta, en este sentido las causas de incumplimiento de los indicadores que se explicaron previamente, explican el resultado del indicador Índice de Servicios de Recepción, Administración y Destino.

Como se aprecia en los resultados presentados el indicador fin "Programas presupuestarios del gasto programable con un nivel de logro satisfactorio" para este ejercicio no reporta resultados, esto es debido a que este indicador es sectorial y, hasta el ciclo presupuestario 2019, era reportado por la Unidad de Evaluación de Desempeño de la SHCP.

En este contexto, es necesario modificar el cálculo del indicador a través de un diagnóstico que justifique la creación de la Matriz de Indicadores de Resultados y de esta forma reportar resultados en todos los indicadores.

Por otro lado, el INDEP ha implementado diversas acciones en apoyo al cumplimiento de las metas, a continuación, se describen algunas de ellas:

Por lo que hace a los indicadores de "Porcentaje de Bienes Muebles con Destino Asignado Atendidos", "Porcentaje de Bienes Muebles Destruidos" y "Porcentaje de Bienes Muebles Donados", se precisa que el resultado del primero se integra con el resultado de los dos últimos, para mejorar el cumplimiento de las metas se ha ejecutado entre otras estas acciones.

- Se reactivaron las gestiones para llevar a cabo las solicitudes de autorización y los eventos de destrucción, lo que ocasionó una disparidad entre las autorizaciones y los eventos de destrucción, debido a los siguientes motivos:

  a) La Dirección Ejecutiva de Bienes Muebles (DEBM) del INDEP, abatió el rezago que se presentaba en las solicitudes de autorización de destrucción.

  b) Las Oficinas de Atención Regional cuentan con un plazo de 60 días naturales para realizar el evento de destrucción, una vez que es autorizado y,

  c) Los eventos de destrucción se programan de conformidad con los tiempos y capacidades de las empresas que son autorizadas para llevarla a cabo, por lo que se han detectado limitaciones físicas por la imposibilidad de los terceros destructores de realizar varios eventos al mismo tiempo, o en cortos intervalos de tiempo, en atención a la modalidad de destrucción autorizada.

  Conforme continúe el proceso de actualización de los eventos de destrucción, el resultado del indicador se ajustará a los logros y metas establecidos.

- Para el caso de donación la estrategia interinstitucional denominada "Tianguis del Bienestar", es un proyecto impulsado desde el Ejecutivo Federal, que ha motivado la autorización de donación de diversos bienes muebles en favor de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), en virtud de la cual se ha beneficiado a la población de 14 municipios del estado de Guerrero, 7 del estado de Veracruz, 40 del estado de Oaxaca y 15 del estado de Chiapas, todos ellos de alta y muy alta marginación, además de 31 municipios del estado de Oaxaca que fueron afectados por el paso del huracán Agatha entre el 29 y 31 de mayo de 2022.

  a) Las características de la logística para la donación consisten en:

  La entrega de bienes que provienen de almacenes ubicados a lo largo y ancho del territorio nacional.

  Los bienes son entregados en comunidades de difícil acceso, e Involucra a diversas dependencias de la Administración Pública Federal, tales como la SSPC, SAT, ANAM, SEDENA, SFP y el INDEP.

  b) En la gestión de las acciones que documentan las cantidades y tipos de bienes materialmente entregados a la población, se encuentra pendiente de formalizar por las áreas e instituciones

involucradas, en este contexto la ejecución de los cambios de estatus de los registros aún no se ha efectuado; razón por la cual, el indicador no refleja las donaciones realizadas.

c) No se omite mencionar que, la DEBM se ha reunido con la Dirección Corporativa de Coordinación Regional (DCCR) del INDEP, con la finalidad de hacer ajuste al método de cálculo del indicador Porcentaje de Bienes Muebles Donados, para de ser el caso, realizar las modificaciones y estar en condiciones de reportar cifras que correspondan con las actividades efectuadas.

- Respecto a los indicadores Enajenación de Bienes, Porcentaje de Bienes Muebles Vendidos y Porcentaje de Bienes Inmuebles vendidos:

a) Se realizó el ajuste a la meta del indicador Porcentaje de Bienes Inmuebles Vendidos de 35% a 20%.

b) Se continúan con las reuniones de trabajo con la Dirección Ejecutiva de Bienes Inmuebles (DEBI) y la Coordinación de Valuación (CV), con el objeto de acelerar la incorporación a remesa de inmuebles nuevos, así como la entrega de avalúos / referencias de valor e incorporar a evento comercial esos bienes.

c) Se fortalece la aplicación del Valor Ofrecido del Mercado (VOM) de acuerdo con lo estipulado en POBALINES con el objetivo de hacer los precios más atractivos al público.

- Por lo que hace al indicador Componente de Índice de Bienes Muebles e Inmuebles Transferidos y Recibidos en este trimestre se vio impactado por la disminución paulatina de los servicios de registro y validación documental prestados por el Tercero Especializado, así como las actividades de transición física/documental llevadas a cabo entre las Oficinas de Atención Regional y el Tercero Especializado propiciaron un descenso en la atención de las solicitudes de transferencia provenientes del SAT Comercio Exterior, SAT Fisco Federal y ANAM. De igual forma, la falta de insumos necesarios para el transporte y maniobra se reflejó en una baja recepción física de bienes. Lo anterior provocó el incumplimiento en las metas establecidas en los indicadores de actividad Nivel de atención a Transferentes Obligadas y Nivel de recepción física respectivamente, mediciones que son insumo para el cálculo de este componente.

Se precisa que, el INDEP para el ciclo presupuestario 2022, mejoro sintaxis y suficiencia de la MIR registrada en el PbR de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP. Razón por la cual, de acuerdo con el proceso para la mejora extemporánea de la misma actualizó los indicadores conforme a lo siguiente:

Matriz de Indicadores para Resultados del INDEP					
No.	2021	Meta	No.	2022	Meta
	Fin				
1	Programas presupuestarios del gasto programable con un nivel de logro satisfactorio.		1	Programas presupuestarios del gasto programable con un nivel de logro satisfactorio	
	Propósito				
2	Índice de Servicios de Recepción, Administración y Destino.	100.0	2	Índice de Servicios de Recepción, Administración y Destino	100.0
	Componente				
3	Bienes muebles con destino específico asignado.	80.0	3	Porcentaje de Bienes Muebles con Destino Asignado Atendidos	68.4
4	Índice de Bienes Muebles Transferidos y Recibidos.	100.0	4	Índice de Bienes Muebles e Inmuebles Transferidos y Recibidos	100.0
5	Porcentaje de atención de los acuerdos de reuniones de seguimiento comprometidos de las empresas a cargo de la DCALA.	100.0	5	Porcentaje de atención de los acuerdos de reuniones de seguimiento comprometidos de las empresas a cargo de la DCALA	100.0
6	Índice de Asuntos Jurídicos Concluidos y Recuperados.	100.0	6	Índice de Asuntos Jurídicos Concluidos y Recuperados	100.0
			7	Enajenación de Bienes	100.0
			8	Bienes muebles e inmuebles valuados	87.0
	Actividad				
7	Porcentaje de bienes muebles destruidos.	80.0	9	Porcentaje de bienes muebles destruidos	56.8
8	Porcentaje de bienes muebles donados.	80.0	10	Porcentaje de bienes muebles donados	80.0
			11	Nivel de recepción física	100.0
			12	Nivel de atención a transferentes obligadas	80.0
9	Porcentaje de atención de los acuerdos de reuniones de seguimiento comprometidos de las empresas a cargo de la DEAA	100.0	13	Porcentaje de atención de los acuerdos de reuniones de seguimiento comprometidos de las empresas a cargo de la DEAA	100.0
10	Porcentaje de atención de los acuerdos de reuniones de seguimiento comprometidos de las empresas y encargos a cargo de la DEFLA.	100.0	14	Porcentaje de atención de los acuerdos de reuniones de seguimiento comprometidos de las empresas y encargos a cargo de la DEFLA	100.0

11	Gestión de los Recursos Financieros en Procesos Legales.	100.0	15	Gestión de los Recursos Financieros en Procesos Legales	95.0
			16	Efectividad de los abogados externos en asuntos para la inactivación	1.2
			17	Eficiencia del costo de recuperación	85.0
			18	Desempeño de abogados externos	75.0
12	Porcentaje de bienes muebles vendidos.	80.0	19	Porcentaje de bienes muebles vendidos	50.0
			20	Porcentaje de bienes inmuebles vendidos	20.0
13	Bienes Inmuebles valuados.	100.0	21	Porcentaje Bienes Inmuebles valuados	100.0
14	Bienes Muebles valuados.	75.0	22	Porcentaje Bienes Muebles valuados	75.0
15	Eficiencia en la puesta a disposición de los bienes transferidos al SAE.	100.0			

NOTA 4) VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

El presupuesto del INDEP opera bajo la modalidad de Flujo de Efectivo devengado, en la cual los Ingresos provienen de la operación propia del Instituto y de Apoyos Fiscales del Gobierno Federal. En cuanto a los Egresos, se integran principalmente por Gasto Corriente y Operaciones Ajenas. Para el ejercicio fiscal 2022, los ingresos fiscales recibidos se destinaron a cubrir el gasto corriente del Instituto, la atención de encargos del Gobierno Federal y la capitalización parcial de los Fondos de Pensiones, que administra el INDEP.

Mediante oficio 307-A.-2736 del 13 de diciembre de 2021, la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP), comunicó oficialmente el Presupuesto de Egresos de la Federación y Calendarios para el Ejercicio Fiscal 2022. La autorización original del presupuesto anual del ejercicio fiscal 2022, ascendió a $1,597,311.8 miles, de los cuales $1,427,434.7 miles corresponden a recursos fiscales y $169,877.1 miles a recursos propios.

Los apoyos fiscales se asignaron para cubrir servicios personales por $566,295.4 miles; gasto de operación del Instituto (materiales y suministros y servicios generales) por $314,093.6 miles y otras erogaciones por $547,045.7 miles. Este último rubro está integrado por $915.4 miles para el concepto de penas, multas, accesorios y actualizaciones y $546,130.3 miles para capitalizar tanto el fondo de pensiones del INDEP como los deficitarios.

Los recursos propios se asignaron a gastos de operación por $159,877.1 miles y operaciones ajenas netas por $10,000.0 miles.

El presupuesto incluye las asignaciones orientadas a garantizar el cumplimiento de los programas prioritarios y obligaciones ineludibles a cargo del INDEP; así como las previsiones de servicios personales y gasto regularizable, conforme al presupuesto aprobado.

Las modificaciones autorizadas por la SHCP al presupuesto original del ejercicio fiscal 2022 se realizaron tomando en consideración los requerimientos presupuestales del Instituto y las valoraciones sobre el comportamiento de las operaciones y del flujo de efectivo generado.

Como resultado, el Instituto obtuvo, durante el año 2022, las correspondientes autorizaciones por parte de la SHCP, quien las emitió mediante los oficios y fechas que se indican a continuación:

Ampliación Líquida por $12,331.9 miles, con el propósito de realizar la remuneración a Servidores Públicos de Mando del INDEP, por el incremento a las percepciones con vigencia de aplicación a partir del 01 de enero de 2022. Y, con base en el dictamen autorizado con folio de solicitud TAB-2022-6-HKA-5, con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, concepto Provisiones Salariales y Económicas (incremento a las percepciones), de conformidad con los artículos 12 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022; 13, 33, 57, 58, 59, 64, 65 fracción VII y 67 de la Ley de Federal de Presupuesto y Responsabilidad Presupuestaria; 92, 99, 101, 103 y 104 de su Reglamento, así como al oficio número 307-A.-1212 de fecha 28 de julio de 2022, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario en el que comunican a las dependencias y entidades de la administración pública federal la actualización del tabulador de sueldo y

salarios aplicable a los puestos de mando y enlace, con vigencia a partir del 01 de enero de 2022, autorizada mediante adecuación 2022-6-HKA-4333.

Ampliaciones Líquidas por $6,465.5 miles, con el propósito de realizar la remuneración al personal operativo por el incremento a las percepciones con vigencia de aplicación a partir del 01 de enero de 2022, lo cual fue convenido con el Sindicato Nacional de Trabajadores del Sector Financiero SINTASEFIN, sección INDEP, de conformidad con el Adendum al Convenio de Revisión Salarial del 17 de agosto de 2022, considerando que el INDEP rige sus relaciones laborales a través del apartado A del Artículo 123 Constitucional, y con base en la memoria de cálculo autorizada con folio de solicitud TAB-2022-6-HKA-6, así como al oficio número 307-A.-2341 de fecha 27 de octubre del 2022, emitido por la Unidad de Política y Control, de conformidad con los artículos 12 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022; 13, 33, 57, 58, 59, 64 y 65 fracción VII de la Ley de Federal de Presupuesto y Responsabilidad Presupuestaria; 92, 99, 101, 103 y 104 de su Reglamento, así como a los oficios números 307-A.-1135 y 307-A.-1180 de fecha 21 y 26 de julio de 2022 respectivamente, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario en el que comunican a las dependencias y entidades de la administración pública federal el incremento de sueldo y salarios con vigencia a partir del 01 de enero de 2022, autorizadas mediante adecuaciones 2022-6-HKA-4334 y 2022-6-HKA-4349.

Ampliación Líquida por $466.4 miles, con el propósito de actualizar el monto de la prestación denominada "ayuda de despensa" hasta por $1,215.00 pesos mensuales, con vigencia a partir del 01 de enero de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el dictamen presupuestario emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario con oficio número 307-A.-2602 de fecha 14 de noviembre de 2022. De conformidad con los artículos 12 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022; 13, 33, 57, 58, 59, 64 y 65 fracción VII de la Ley de Federal de Presupuesto y Responsabilidad Presupuestaria; 92, 99, 101, 103 y 104 de su Reglamento, así como a lo dispuesto en el oficio número 307-A.-1213 de fecha 28 de julio del 2022, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario en el que comunican a las dependencias y entidades de la administración pública federal la actualización del monto de la prestación denominada "ayuda de despensa", autorizada mediante adecuación 2022-6-HKA-4649.

Ampliación Líquida por $66.5 miles, con el propósito incrementar del uno al tres por ciento a los sueldos y salarios correspondiente a los niveles 1, 2, 3 y 4 de personal operativo de menores ingresos del INDEP, con vigencia de aplicación a partir del 01 de enero de 2022, con base en la memoria de cálculo autorizada con folio de solicitud TAB-2022-6-HKA-7. De conformidad con los artículos 12 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022; 13, 33, 57, 58, 59, 64,65 fracción VII y 67 de la Ley de Federal de Presupuesto y Responsabilidad Presupuestaria; 92, 99, 101, 103 y 104 de su Reglamento, así como al oficio número 307-A.-0932 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario en el que comunican las disposiciones específicas para incrementar del uno al tres por ciento a los sueldos y salarios del personal de menores ingresos, autorizada mediante adecuación 2022-6-HKA-4997.

Reducciones Líquidas por $14,293.2 miles, con el propósito de realizar el traspaso de los recursos por concepto de plazas vacantes del INDEP por los meses de enero a octubre de 2022, con destino al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, en el concepto "Reasignaciones presupuestales medidas de cierre Servicios Personales". Con fundamento en los artículos 13, 33, 57, 58, 59, 61 y 65 fracción VII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 92, 98, 99, 103 y 104 de su Reglamento y al numeral 3 del Oficio 307-A-.0832 del 26 de mayo de 2022 de la Unidad de Política y Control Presupuestario, autorizadas mediante adecuaciones 2022-6-HKA-1895, 2022-6-HKA-2282, 2022-6-HKA-2365, 2022-6-HKA-2881, 2022-6-HKA-3503, 2022-6-HKA-3719 y 2022-6-HKA-4344.

Traspaso entre capítulos por $19,973.8 miles, con el propósito realizar un traspaso de recursos de la partida de gasto 33901 Subcontratación de Servicios con Terceros a la partida de gasto 12201 Remuneraciones al Personal Eventual para cubrir el costo de 167 plazas de eventuales de personal operativo, por el periodo de 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2022. Con fundamento en los artículos 13, 33, 57, 58, 59, 61 y 65 fracción VII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 92, 98, 99, 103 y 104 de su Reglamento. Así como,

artículo 9 y 15, fracción II y IV del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022. Y, al DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo; de la Ley del Seguro Social; de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; del Código Fiscal de la Federación; de la Ley del Impuesto sobre la Renta; de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional; de la Ley Reglamentaria de la Fracción XIII Bis del Apartado B, del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y derivado a la autorización emitida por la Unidad de Política y Control Presupuestario, mediante oficio 307-A.-1821 de fecha 14 de septiembre de 2022, autorizada mediante adecuación 2022-6-HKA-3553.

Reducciones Líquidas por $19,951.2 miles, con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 23, último párrafo, 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 105 y 106, fracción V, y último párrafo, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y 1, primer párrafo, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público aplico reducciones al presupuesto del INDEP por motivos de control presupuestario, autorizadas mediante adecuaciones 2022-6-710-3955 y 2022-6-710-3957.

Reducción Líquida por $247.5 miles, para reintegrar al Ramo 23; por concepto de recursos no comprometidos a fin de dar cumplimiento al numeral 10 inciso d) de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de 2022, emitidas mediante Oficio 307-A-. 1996 del 4 de octubre de 2022, de conformidad con los artículos 13, 57, 58, 59 y 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 92 y 98 de su Reglamento, autorizada mediante adecuación 2022-6-HKA-4478.

Reducciones Líquidas por $9,153.8 miles para reintegrar al Ramo General 23 el presupuesto disponible en los conceptos de servicios personales, gasto corriente y otras erogaciones, que tenía el INDEP al cierre del ejercicio 2022. Con atención a lo establecido en los artículos 13, 57, 58, 59 y 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 92, 98, 99, 105 fracción II y III, 106 fracción IV y 107 fracción VII de su Reglamento, autorizadas mediante adecuaciones 2022-6-HKA-5005, 2022-6-HKA-5074, 2022-6-HKA-5164 y 2022-6-HKA-5165. Es importante mencionar que al 31 de diciembre de 2022 el presupuesto disponible reportado en el rubro de servicios personales era de 11,057.0 miles, por lo que durante los meses subsecuentes se realizaron avisos de reintegros los cuales permitieron aplicar adecuaciones con el objetivo de adecuar el presupuesto conforme al presupuesto ejercido; finalizando con la aplicación de reducciones liquidas por un total de 5,806.48 miles

Ampliaciones Líquidas por $400,699.8 miles, con el fin de que la Unidad de Política de Ingresos No Tributarios, traspase los recursos al INDEP, provenientes de ingresos excedentes registrados como validados en el Módulo de Ingresos Excedentes, con el objetivo de que el INDEP traspase dichos recursos a distintos ramos de conformidad a los acuerdos aprobados por el Gabinete Social de la Presidencia de la República), con fundamento en los artículos 1 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022; 2, fracción II y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como al título primero, capítulo II, sección I y II artículos 7, 9, 10 y 97 de su Reglamento, autorizadas mediante adecuaciones 2022-6-312-615, 2022-6-312-617, 2022-6-312-619, 2022-6-312-1258, 2022-6-312-2523, 2022-6-312-2528, 2022-6-312-2856, 2022-6-312-3440, 2022-6-312-3465, 2022-6-312-3469, 2022-6-312-3470, 2022-6-312-4258, 2022-6-312-4268, 2022-6-312-4272 y 2022-6-312-4273.

Reducciones Líquidas por $366,001.8 miles, por el traspaso de recursos presupuestarios a distintos ramos de conformidad a los acuerdos aprobados por el Gabinete Social de la Presidencia de la República. Con fundamento en los artículos 13, 57, 58, 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 7, 9, 92, 98, 99 de su Reglamento, 9 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, dichos traspasos no prejuzga o convalida sobre el procedimiento que debe cumplirse en los términos de la normatividad aplicable para el ejercicio de los recursos y el destino de los mismos, para los pagos que al efecto se realicen y sobre los requisitos exigibles por las mismas o sobre la integración de la documentación correspondiente, todo lo cual es responsabilidad las entidades que reciben y ejercen los recursos, quienes

deberán de apegarse a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto, Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación y a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, sin menoscabo de la normatividad complementaria aplicable, autorizadas mediante adecuaciones 2022-6-HKA-712, 2022-6-HKA-714, 2022-6-HKA-1223, 2022-6-HKA-1382, 2022-6-HKA-2532, 2022-6-HKA-2542, 2022-6-HKA-2860, 2022-6-HKA-3762 y 2022-6-HKA-4379.

Ingresos Excedentes por $145,546.4 miles, con el propósito de dar destino a los recursos excedentes generados por el INDEP durante el ejercicio fiscal 2022 por concepto del cobro del 7 por ciento derivado de la enajenación de bienes de conformidad con el artículo 13 párrafo sexto de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2022 y por concepto de la obtención de productos financieros obtenidos por los intereses generados de la inversión de recursos patrimoniales, con destino al gasto de operación del INDEP, con fundamento en los artículos 13, 19 fracción III, 57, 58 fracción II y III, 59 y 61 de la LFPRH y; artículos 7, 9, 92, 98, 99 fracción I, II y III, 100, 114 y 117, fracción I del Reglamento de la LFPRH; y apartado V, del del OFICIO Circular por el que se establecen los procedimientos para el informe, dictamen, notificación o constancia de registro de los ingresos excedentes obtenidos durante el ejercicio por la Oficina de la Presidencia de la República, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como por los poderes Legislativo y Judicial, los entes autónomos y Tribunales Administrativos, autorizadas mediante adecuaciones 2022-6-HKA-17 y 2022-6-HKA-25.

Asimismo, derivado de las modificaciones efectuadas al presupuesto original del Instituto, autorizadas por parte de la SHCP, el presupuesto modificado al cierre del ejercicio 2022 quedó de la siguiente manera:

(Cifras en pesos)

Adecuación	Concepto	Original	Ampliación	Reducción	Modificado
Apoyos Fiscales		**1,427,434,741**	**440,003,921**	**(429,621,320)**	**1,437,817,342**
Asignación Original		1,427,434,741			1,427,434,741
	Ampliaciones Líquidas de Servicios Personales		**19,330,355**	-	
2022-6-HKA-4333	Actualización de sueldo y salarios de mando y enlace.		12,331,876		12,331,876
2022-6-HKA-4334	incremento a las percepciones de personal operativo.		5,645,790		5,645,790
2022-6-HKA-4349	incremento a las percepciones de personal operativo.		819,720		819,720
2022-6-HKA-4649	Incremento a prestaciones de personal operativo (ayuda para despensa).		466,440		466,440
2022-6-HKA-4997	Incremento del uno al tres por ciento de sueldos y salarios de personal operativo.		66,529		66,529
	Plazas Vacantes		-	**(14,293,193)**	
2022-6-HKA-1895	Reintegro de la Vacancia por los meses de enero a abril de 2022.			(6,301,290)	(6,301,290)
2022-6-HKA-2282	Reintegro de la Vacancia del mes de mayo de 2022.			(1,029,378)	(1,029,378)
2022-6-HKA-2365	Reintegro de la Vacancia del mes de junio de 2022.			(1,094,592)	(1,094,592)
2022-6-HKA-2881	Reintegro de la Vacancia del mes de julio de 2022.			(1,423,868)	(1,423,868)
2022-6-HKA-3503	Reintegro de la Vacancia del mes de agosto de 2022.			(1,595,437)	(1,595,437)
2022-6-HKA-3719	Reintegro de la Vacancia del mes de septiembre de 2022.			(813,331)	(813,331)
2022-6-HKA-4344	Reintegro de la Vacancia del mes de octubre de 2022.			(2,035,297)	(2,035,297)
	Plazas Eventuales		**19,973,802**	**(19,973,802)**	
2022-6-HKA-3553	Traspaso entre capítulos para personal eventual.		19,973,802	(19,973,802)	-
	Reducción Liquida SHCP		-	**(19,951,205)**	
2022-6-710-3955	Reducción por Control Presupuestario.			(15,751,222)	(15,751,222)
2022-6-710-3957	Reducción por Control Presupuestario.			(4,199,983)	(4,199,983)

	Remanente			-	**(9,401,314)**
2022-6-HKA-4478	Recursos no comprometidos de los rubros de materiales y suministros y servicios generales.				(247,512)	(247,512)
2022-6-HKA-5005	Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre.				(866,819)	(866,819)
2022-6-HKA-5074	Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre.				(2,480,498)	(2,480,498)
2022-6-HKA-5164	Remanente del Ejercicio Fiscal 2022 Servicios Personales.				(5,806,483)	(5,806,483)
2022-6-HKA-5165	Remanente del Ejercicio Fiscal 2022 Servicios Personales (Seguridad Social).				(2)	(2)
	Traspaso Entre Ramos			**400,699,764**	**(366,001,806)**	
2022-6-312-615	Ampliación Liquida			31,995,937		31,995,937
2022-6-312-617	Ampliación Liquida			21,280,001		21,280,001
2022-6-312-619	Ampliación Liquida			26,849,397		26,849,397
2022-6-312-1258	Ampliación Liquida			51,839,061		51,839,061
2022-6-312-2523	Ampliación Liquida			107,000,000		107,000,000
2022-6-312-2528	Ampliación Liquida			26,958,019		26,958,019
2022-6-312-2856	Ampliación Liquida			75,000,000		75,000,000
2022-6-312-3440	Ampliación Liquida			2,837,601		2,837,601
2022-6-312-3465	Ampliación Liquida			21,501,456		21,501,456
2022-6-312-3469	Ampliación Liquida			3,000,000		3,000,000
2022-6-312-3470	Ampliación Liquida			2,534,446		2,534,446
2022-6-312-4258	Ampliación Liquida			3,000,000		3,000,000
2022-6-312-4268	Ampliación Liquida			2,509,046		2,509,046
2022-6-312-4272	Ampliación Liquida			1,000,000		1,000,000
2022-6-312-4273	Ampliación Liquida			23,394,800		23,394,800
2022-6-HKA-712	Traspaso Convenio Archivo General de la Nación.				(26,849,397)	(26,849,397)
2022-6-HKA-714	Traspaso Convenio Secretaría de Desarrollo Agrario.				(21,280,001)	(21,280,001)
2022-6-HKA-1223	Traspaso Convenio Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.				(31,995,937)	(31,995,937)
2022-6-HKA-1382	Traspaso Convenio Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.				(51,839,061)	(51,839,061)
2022-6-HKA-2532	Traspaso Convenio Comisión Nacional del Agua.				(107,000,000)	(107,000,000)
2022-6-HKA-2542	Traspaso Convenio Archivo General de la Nación.				(26,958,019)	(26,958,019)
2022-6-HKA-2860	Traspaso Convenio Secretaría de Marina.				(75,000,000)	(75,000,000)
2022-6-HKA-3762	Traspaso Convenio Servicio Postal Mexicano.				(1,684,591)	(1,684,591)
2022-6-HKA-4379	Traspaso Convenio Archivo General de la Nación.				(23,394,800)	(23,394,800)
Recursos Propios		**169,877,053**	**145,546,389**	**-**		**315,423,442**
Asignación Original		169,877,053				169,877,053
	Ingresos Excedentes		**145,546,389**	-		
2022-6-HKA-17	Ingresos Excedentes destinado a Gastos de Operación		85,519,783			85,519,783
2022-6-HKA-25	Ingresos Excedentes destinado a Gastos de Operación		60,026,606			60,026,606
	Total	**1,597,311,794**	**585,550,310**	**(429,621,320)**		**1,753,240,784**

Como parte del reporte de la Cuenta Pública 2022, presentada a la SHCP, la Administración del INDEP incluyó los comentarios relativos a las variaciones que resultaron de comparar el presupuesto original autorizado por la H. Cámara de Diputados respecto de los ingresos obtenidos y los gastos ejercidos, cuantificados sobre la base de flujo de efectivo, a través del Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP).

A continuación, se presentan, en flujo de efectivo las cifras reportadas en la Cuenta Pública 2022, las cuales fueron obtenidas a través de los sistemas globalizadores de la SHCP de conformidad con los Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2022, emitidos mediante oficio 309-A.-003/2023 del 26 de enero de 2023 por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP:

(Cifras en miles de pesos)

Concepto	Cuenta Pública 2022			
	Original Autorizado	Modificado Autorizado	Obtenido Ejercido	Variación
		(1)	(2)	(3 = 2 - 1)
Disponibilidad Inicial	**1,346,920.6**	**1,384,556.0**	**1,384,556.0**	**0.0**
Ingresos				
Ingresos Diversos	203,760.8	349,307.2	352,725.2	3,418.0
Apoyos Fiscales del Gobierno Federal	1,427,434.7	1,437,817.3	1,437,817.3	0.0
Subtotal de Ingresos	**1,631,195.5**	**1,787,124.5**	**1,790,542.5**	**3,418.0**
Total	**2,978,116.1**	**3,171,680.5**	**3,175,098.5**	**3,418.0**
Egresos				
Gasto Corriente	**1,587,311.8**	**1,743,240.8**	**1,719,010.2**	**(24,230.6)**
Servicios Personales	566,295.4	585,499.9	585,499.9	0.0
Materiales y Suministros	3,334.5	3,780.3	3,678.6	(101.7)
Servicios Generales	470,636.2	553,142.2	529,013.3	(24,128.9)
Otras Erogaciones	547,045.7	600,818.4	600,818.4	0.0
Inversión Física	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	0.0	0.0	0.0
Obra Pública	0.0	0.0	0.0	0.0
Operaciones Ajenas Netas	**10,000.0**	**10,000.0**	**186,144.7**	**176,144.7**
Suma de Egresos	**1,597,311.8**	**1,753,240.8**	**1,905,154.9**	**151,914.1**
Enteros a la Tesorería de la Federación	**0.0**	**0.0**	**7,268.3**	**7,268.3**
Disponibilidad Final	**1,380,804.3**	**1,418,439.7**	**1,262,675.3**	**(155,764.4)**
Total	**2,978,116.1**	**3,171,680.5**	**3,175,098.5**	**3,418.0**

INGRESOS

Durante el periodo de enero a diciembre de 2022, se recibieron ingresos por $1,790,542.5 miles, compuestos por $352,725.2 miles de Ingresos Diversos y $1,437,817.3 miles de Apoyos Fiscales del Gobierno Federal.

Los **Ingresos Diversos** se integran como sigue:

$40,000.0 miles al amparo del artículo 11 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022 (LIF 2022); $205,215.7 miles al amparo del artículo 13 de la LIF 2022, al descontar el 7 por ciento a la enajenación de bienes propiedad del Gobierno Federal; $107,509.5 miles de productos financieros por los intereses obtenidos de las inversiones que tiene el Instituto.

Los **Apoyos Fiscales del Gobierno Federal** se integran como sigue:

$850,750.1 miles para Gasto Corriente; $7,392.0 miles para cubrir resoluciones judiciales instruidos por autoridad competente y multas recargos y actualización; $300,000.0 miles a fin de atender encargos que administra este Instituto a nombre y representación del Gobierno Federal; $33,544.9 miles para aportaciones a mandatos públicos y $246,130.3 miles para capitalizar parcialmente Fondos de Pensiones.

GASTO CORRIENTE

En el periodo que se reporta se ejercieron $1,719,010.2 miles, que respecto del gasto programado por $1,743,240.8 miles, registran un ejercicio inferior en $24,230.6 miles.

(Cifras en miles de pesos)

Gasto Corriente	Original Autorizado	Modificado Autorizado	Obtenido Ejercido
Servicios Personales	566,295.4	585,499.9	585,499.9
Materiales y Suministros	3,334.5	3,780.3	3,678.6
Servicios Generales	470,636.2	553,142.2	529,013.3
Otras Erogaciones	547,045.7	600,818.4	600,818.4
Total	**1,587,311.8**	**1,743,240.8**	**1,719,010.2**

En el capítulo de Servicios Personales se ejercieron $585,499.9 miles, los cuales estaban programados para el pago de remuneraciones al personal y personal eventual de nivel operativo, lo cual incluye prestaciones económicas, repercusiones por concepto de seguridad social y de seguros de vida, contribuciones y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales. Cabe indicar que el presupuesto ejercido incluye gasto realizado para liquidaciones del personal, así como el hecho de que durante el ejercicio de 2022 no se realizaron contrataciones por honorarios.

Respecto del capítulo de Materiales y Suministros, se ejercieron $3,678.6 miles, los cuales estaban programados para cubrir el costo de adquisición de toda clase de insumos requeridos para llevar a cabo las actividades administrativas y operativas del Instituto (materiales y útiles de oficina, combustibles y lubricantes, material eléctrico y electrónico, entre otros). La variación de $101.7 miles correspondió a recursos propios no requeridos en el ejercicio.

En cuanto a Servicios Generales, se ejercieron $529,013.3 miles, para cubrir el costo de los servicios contratados para realizar las actividades inherentes al Instituto, entre las que se encuentran servicios básicos, servicios de vigilancia, terceros especializados, servicios de informática y seguros, entre otros. La variación de $24,128.9 miles correspondió a recursos propios no requeridos en el ejercicio.

Por lo que hace al rubro de Otras Erogaciones, se ejercieron $600,818.4 miles, de los cuales $300,000.0 miles se utilizaron para atender encargos que administra este Instituto a nombre y representación del Gobierno Federal; $246,130.3 miles para la capitalización parcial de fondos de pensiones; $33,544.9 miles para aportaciones a mandatos públicos y $21,143.2 para cubrir el pago de laudos y resarcimientos instruidos por autoridad competente.

INVERSIÓN FÍSICA

En cuanto al programa de Inversión Física, en el rubro de Bienes Muebles e Inmuebles y Obra Pública, no se contó con recursos programados para el ejercicio fiscal 2022.

OPERACIONES AJENAS

En el rubro de operaciones ajenas se recibieron ingresos por $19,212,507.1 miles, y se erogaron $19,398,651.8 miles, por lo que los egresos resultaron superiores en $186,144.7 miles. Dicho saldo está asociado, principalmente de erogaciones recuperables realizadas en atención a Encargos que administra el INDEP.

Dentro de estas operaciones se incluyen el otorgamiento y la recuperación de apoyos a diferentes Mandatos y Encargos; así como al pasivo circulante de Encargos e ingresos y egresos generados por la administración y enajenación de sus activos, que el INDEP realiza por cuenta de éstos; para mayor detalle, a continuación, se presentan los movimientos más relevantes.

(Cifras en miles de pesos)

Ingresos		Egresos		Neto
Venta de bienes	877,588.1	Transferencia de recursos por venta de bienes	877,588.1	-
Recuperación de cartera	1,065,036.4	Traspaso de recursos por recuperación de cartera	1,065,036.4	-
Recuperación de préstamos al personal	31,654.7	Otorgamiento de préstamos al personal	38,435.6	6,780.9
Recursos para cubrir la operación de encargos	12,233,665.3	Gasto de operación de encargos	12,413,029.1	179,363.8
Traspaso por rendición de cuentas y entero a la entidad transferente	1,728,152.3	Traspaso por rendición de cuentas y entero a la entidad transferente	1,728,152.3	-
Traspaso para el pago de impuestos	293,690.2	Pago de impuestos	293,690.2	-
Recursos para gastos y pago de FNML	259,824.9	Traspaso para pago de gastos FNML	259,824.9	-
Recursos para gastos y pago de LyFC	2,722,895.2	Traspaso para pago de gastos LyFC	2,722,895.2	-
Suma	**19,212,507.1**	**Suma**	**19,398,651.8**	**186,144.7**

Todas las operaciones están identificadas en el detalle de la conciliación contable-presupuestal como erogaciones recuperables, toda vez, que el Instituto recibe, de manera transitoria, los recursos provenientes de los Encargos para cubrir sus operaciones.

La variación de este rubro respecto de lo programado depende de factores ajenos al Instituto, considerando la diversidad y el volumen de operaciones de Encargos y de Entidades Transferentes que atiende el INDEP.

El registro de estas operaciones se realiza conforme a los Lineamientos para la Integración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, elaboración y autorización de sus calendarios de presupuesto, carga de los calendarios de los Anexos Transversales, actualizaciones de las matrices de indicadores para resultados y modificaciones de sus Metas, comunicado mediante oficio 307-A.-2524, del 29 de noviembre de 2021 por la UPCP.

NOTA 5) DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA

Para el cumplimiento de los objetivos y metas del ejercicio presupuestal 2021, el INDEP se sujetó a lo establecido en: el Título Tercero, Capítulo II del PEF 2022; el Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el DOF el 23 de abril de 2020; LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2020. a través de los se dio a conocer medidas de austeridad en caminados hacia la austeridad republicana; y a la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR) publicada en el DOF con fecha 19 de noviembre de 2019 la cual tiene como objetivo regular y normar las medidas de austeridad que deberá observar el ejercicio del gasto público federal y coadyuvar a que los recursos económicos de que se dispongan se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de austeridad, durante el ejercicio fiscal 2022 el Instituto adoptó las siguientes medidas:

- Se realizaron reducciones al presupuesto disponible de partidas de materiales y suministros; servicios generales y transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas por $23,546.0 miles, esto a través de la aplicación de reducciones líquidas al presupuesto del Instituto, como se muestra en el siguiente cuadro:

(Cifras en miles de pesos)

Concepto	Reducción
Materiales y Suministros	(770.1)
Servicios Generales	(21,622.9)
transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	(1,153.0)
Total	**(23,546.0)**

- Considerando los conceptos de gastos incluidos en los LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2020, el INDEP realizo reducciones liquidas a su presupuesto de recursos fiscales como se muestra en el siguiente cuadro:

(Cifras en miles de pesos)

Capítulo	Partida	Descripción	Reducción
2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**		**(211.2)**
	21101	Materiales y Útiles de Oficina	(41.5)
	21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	(6.2)
	21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	(5.2)
	21501	Material de apoyo informativo	(48.4)
	22104	Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones	(89.9)
	26103	Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos de Servicios Administrativos	(19.5)
	26105	Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Maquinaria y Equipo de Producción	(0.5)
3000	**SERVICIOS GENERALES**		**(3,610.9)**
	31301	Servicios de agua	(85.1)
	31401	Servicio Telefónico Convencional	(137.7)
	31501	Servicio de Telefonía Celular	(24.5)
	31601	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	(17.3)
	31701	Servicio de Conducción de Señales Analógicas y Digitales	(717.3)
	31801	Servicio postal	(58.0)
	31902	Contratación de otros servicios	(220.8)
	32301	Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	(2,264.5)
	32505	Arrendamiento de Vehículos para Servidores Públicos	(3.8)
	33104	Otras asesorías para la operación de programas	(5.2)
	33501	Estudios e investigaciones	(23.5)
	35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	(44.2)
	36201	Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios	(9.0)
		Total	**(3,822.1)**

Debido al aumento de precios en los rubros de combustibles, energía eléctrica, entre otros, que impactaron en los gastos de operación durante el ejercicio 2022, las medidas de ahorro que se implementaron en el INDEP para mantener y reducir el gasto de operación, en comparación a ejercicios anteriores, se enfocaron en racionalizar los servicios, dando un uso eficiente de recursos en cumplimiento de las diversas disposiciones en materia de racionalidad y austeridad presupuestaria. A continuación, se señalan los logros alcanzados:

- Contrataciones consolidadas: el INDEP participo en las siguientes contrataciones consolidadas de servicios, las cuales fueron coordinadas por la SHCP y de este modo obteniendo las mejores condiciones para el estado:

  - ✓ Servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales.
  - ✓ Servicio de seguro de parque vehicular patrimoniales.
  - ✓ Servicio de suministro de combustible para vehículos terrestres en territorio nacional.
  - ✓ Servicio de arrendamiento de transporte vehicular terrestre dentro de territorio nacional.

- Eficiencia energética: de conformidad con lo establecido en las Disposiciones Administrativas de carácter general en materia de eficiencia energética en los inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales de la Administración Pública Federal 2020-2024 y Lineamientos para la entrega de información para la integración del Sistema de Información de Transición Energética. Publicadas el 22 de julio de 2020 se informa:

  - ✓ Las principales acciones en materia de ahorro el consumo de combustible, se estableció continuar con el seguimiento al programa de mantenimiento preventivo a las unidades patrimoniales y aseguradas, la atención oportuna de cualquier reporte de falla; planificación y una logística adecuada en las rutas de servicio, traslado de funcionarios y en la entrega de mensajería especializada, utilizando el transporte apropiado para cada servicio, realizar las gestiones pertinentes para llevar a cabo la baja de vehículos que por su estado físico o características técnicas no resulten funcionales o que se han descompuesto y su reparación no resulta rentable.

  - ✓ Las medidas de ahorro en materia energética para inmuebles implementadas en 2022 fueron: apagado de luces, cuando las áreas no están en uso por servidores públicos; mantenimiento preventivo a los equipos de aire acondicionado y su apagado cuando tampoco se requiere; el apagado de equipos de cómputo; sustitución de equipos que se dio a través del contrato de servicio de fotocopiado

Asimismo, se dio cumplimiento a las Disposiciones Específicas para el cierre del Ejercicio Presupuestario 2022, emitidas por la UPCP, mediante oficio 307-A.-0832 del 26 de mayo de 2022 y el oficio 307-A.-1996 del 04 de octubre de 2022.

En los rubros de gasto corriente, el INDEP llevó a cabo reducciones líquidas al presupuesto autorizado por $23,794.5 miles, de los cuales $14,393.2 miles por concepto de vacancia en atención a las Disposiciones y $9,401.3 miles por el remanente de recursos fiscales del ejercicio 2022, de conformidad con las Disposiciones.

En este sentido, el INDEP llevó a cabo los ajustes necesarios para cumplir con dichas disposiciones sin alterar la consecución de las metas establecidas.

(Cifras en miles de pesos)

Adecuación	Concepto	Monto
	Plazas Vacantes	**14,393.2**
2022-6-HKA-1895	Reintegro de la Vacancia por los meses de enero a abril de 2022.	6,301.3
2022-6-HKA-2282	Reintegro de la Vacancia del mes de mayo de 2022.	1,029.4
2022-6-HKA-2365	Reintegro de la Vacancia del mes de junio de 2022.	1,094.6
2022-6-HKA-2881	Reintegro de la Vacancia del mes de julio de 2022.	1,423.9
2022-6-HKA-3503	Reintegro de la Vacancia del mes de agosto de 2022.	1,595.4
2022-6-HKA-3719	Reintegro de la Vacancia del mes de septiembre de 2022.	913.3
2022-6-HKA-4344	Reintegro de la Vacancia del mes de octubre de 2022.	2,035.3
	Remanentes	**9,401.3**
2022-6-HKA-4478	Remanente del Ejercicio Fiscal 2022	247.5
2022-6-HKA-5005	Remanente del Ejercicio Fiscal 2022.	866.8
2022-6-HKA-5074	Remanente del Ejercicio Fiscal 2022.	2,480.5
2022-6-HKA-5164	Remanente del Ejercicio Fiscal 2022.	5,806.5
2022-6-HKA-5165	Remanente del Ejercicio Fiscal 2022.	0.0
	Total	**23,794.5**

NOTA 6) SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

Los Estados e Información Financiera y Presupuestaria del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, son congruentes entre las reportadas en los Formatos de la Cuenta Pública 2022 y el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

(Cifras en miles de pesos)

Concepto	Sistema Integral de Información
Disponibilidad Inicial	**1,384,556.0**
Ingresos	
Ingresos Diversos	352,725.2
Apoyos Fiscales del Gobierno Federal	1,437,817.3
Subtotal de Ingresos	**1,790,542.5**
Total	**3,175,098.5**
Egresos	
Gasto Corriente	**1,719,010.2**
Servicios Personales	585,499.9
Materiales y Suministros	3,678.6
Servicios Generales	529,013.3
Otras Erogaciones	600,818.4
Inversión Física	**-**
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-
Obra Pública	-
Operaciones Ajenas Netas	**186,144.7**
Suma de Egresos	**1,905,154.9**
Enteros a la Tesorería de la Federación	**7,268.3**
Disponibilidad Final	**1,262,675.3**
Total	**3,175,098.5**

NOTA 7) TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

Se enteraron a la TESOFE un total de $7,268.3 miles, integrados por:

1. $2,159.9 miles de intereses generados por los recursos fiscales asignados en el ejercicio:

(Cifras en miles de pesos)

Fecha	Folio de Operación	Importe
16/02/2022	202204601026	37.6
14/03/2022	202207000345	105.4
26/04/2022	202211500152	137.9
16/05/2022	202213300502	137.9
14/06/2022	202216400383	249.4
18/07/2022	202219601395	183.1
15/08/2022	202222302478	186.2
20/09/2022	202225801945	224.8
18/10/2022	202228704473	191.1
30/11/2022	202233300185	204.8
16/11/2022	202231900773	219.9
20/12/2022	202234804074	281.8
	Suma	**2,159.9**

2. $2,705.6 miles de diversos conceptos, que se integra por:

   a) Penalizaciones a proveedores por la prestación de servicios del ejercicio fiscal 2022, por $2,479.8 miles.
   b) Intereses correspondientes a ejercicios anteriores al 2022, por $225.8 miles.

A continuación, se enlistan los montos enterados:

(Cifras en miles de pesos)

Fecha	Folio de Operación	Importe
Penalizaciones		**2,479.8**
13/01/2022	202201200587	20.6
14/01/2022	202201308806	1.6
26/04/2022	202211500164	4.0
16/05/2022	202213300492	128.9
14/06/2022	202216400340	0.9
15/08/2022	202222302396	8.2
20/09/2022	202225801972	0.1
18/10/2022	202229002313	6.1
18/10/2022	202229002266	12.7
17/11/2022	202232000307	2,226.9
16/11/2022	202231900756	46.2
21/12/2022	202235304038	3.6
20/12/2022	202234804090	20.0
Intereses ejercicios anteriores		**225.8**
13/01/2022	202201107630	222.0
01/09/2022	202224401738	3.8
	Suma	**2,705.6**

3. $2,402.8 miles por transferencias de ejercicios anteriores por concepto de Servicios Personales y Servicios Generales, que se integra por:

(Cifras en miles de pesos)

Fecha	Folio de Operación	Importe
07/06/2022	0001731045	108.0
07/06/2022	0001731046	45.7
02/09/2022	0001767271	1.6
06/09/2022	0001768535	12.6
02/09/2022	0001767304	13.2
08/11/2022	0001795053	2,221.7
	Suma	**2,402.8**

NOTA 8) DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

a) DISPONIBILIDAD INICIAL

La disponibilidad inicial reportada en el Estado de Ingresos de Flujo de Efectivo ascendió a $1,384,556.0 miles, que corresponde con la disponibilidad final del ejercicio 2021, considerada en el dictamen presupuestal de dicho ejercicio fiscal.

b) DISPONIBILIDAD FINAL

En flujo de efectivo, la disponibilidad presupuestal al cierre del ejercicio 2022 ascendió a $1,262,675.3 miles, que corresponde con la reportada en la Cuenta Pública 2022 y en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

NOTA 9) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

El Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del INDEP en clasificación Administrativa (armonizado), Económica (armonizado), por Objeto del gasto (armonizado), y Funcional Programática (armonizado), se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2022, emitidos mediante oficio 309-A.-003/2023 del 26 de enero de 2023 por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.

Estas notas son parte integrante de los Estados e Información Financiera y Presupuestaria correspondientes al ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Mtro. Antonio Aguilar Olarte
Director Ejecutivo de Recursos Financieros

C.P. Hugo Omar Garcia Tenorio
Coordinador de Presupuestos y Tesorería

L.C. José Mondragón Melo
Administrador Titular de Planeación y Seguimiento Presupuestal